Profesiones
nº 223
+ Año XXXII +
Septiembre-Octubre 2026
6€



El valor atemporal de las instituciones colegiales

- Entrevista a Antonio Lucio, presidente de la Fundación Conama
- Desastres naturales: una mirada multiprofesional
- Especial Competencias Digitales

UN GLOBAL COMPACT
Network Spain
WE SUPPORT

Upro
Programa de competencias digitales

¿Te has quedado con alguna duda?

Si tienes algo por resolver, una vez finalizado el programa, contacta con tu corporación colegial:

1 Entra en **Upro.es**

2 Ve al apartado "Entidades".

3 Accede a la lista de contactos de los Consejos/Colegios.



GENERACIÓN UNIÓN PROFESIONAL Upro

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

red.es

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

El valor atemporal de las instituciones

El concepto de 'institución' nace como respuesta a la necesidad humana de salvaguardar la cooperación social, ordenarla y establecer límites a través de reglas o normas comunes. Y aunque su establecimiento en las sociedades ha ido evolucionando a lo largo de la historia, su permanencia en los diferentes sistemas sociopolíticos le ha hecho adquirir el valor atemporal que les caracteriza.

Desde el punto de vista sociológico, las instituciones otorgan estabilidad al orden social, aquél estipulado para regular el bien común, el bien de la totalidad de la colectividad. Un bien común muy vinculado con el interés general, razón de ser de las instituciones colegiales, tal y como reconoce la *Ley de colegios profesionales*, de 1974: «Estas instituciones deben ser amparadas en cuanto satisfacen exigencias sociales de interés general».

Bien común e interés general que deben volver a tomar el protagonismo que últimamente parece haberse diluido a favor de otras consideraciones más individuales y grupales. Ello es subrayado por el primer entrevistado de este número de la revista Profesiones, el presidente de la Fundación Conama, Antonio Lucio. Algo que se encuentra en línea con lo que se trasladó por parte de Unión Profesional a propósito del *Día Mundial de las Profesiones*, el pasado 23 de septiembre, en el que se enfatizó sobre la conveniencia social de una interlocución estructurada, escucha activa y espacios continuos de diálogo entre las corporaciones colegiales y las administraciones públicas, encargadas de gestionar los recursos, aplicar las leyes y prestar servicios a la ciudadanía. Sus políticas (públicas) deben enfocarse en resolver problemas sociales y mejorar el bienestar general. De nuevo, una expresión que representa a la comunidad, a la colectividad.

En un momento vital dominado por la incertidumbre, el valor atemporal de las instituciones emerge como pilar fundamental de la estabilidad y de convivencia social, pues actúan como hilo conductor que une el pasado, el presente y el futuro.

Las instituciones, además, amortiguan dicha incertidumbre. Cuando las crisis económicas, sanitarias o sociales sacuden los cimientos de la comunidad, las estructuras organizadas son las que ofrecen soluciones tangibles. Así se está proponiendo desde la Comisión Especial de Desastres Naturales, órgano configurado dentro de la Conferencia Multiprofesional de Unión Profesional, y consolidada a través del acto de presentación de su primer informe el pasado 28 de octubre.

La fortaleza de una sociedad se mide por la resiliencia de sus instituciones, entre las que se encuentran los Consejos Generales y Colegios Profesionales, pues protegen y defienden los derechos de las personas. En estos momentos de irrupción de inteligencia artificial y nuevas tecnologías, también de los derechos digitales.

El carácter atemporal no supone en ningún caso inmovilidad, ya que, para lograr esa resiliencia consciente y responsable, las instituciones necesitan evolucionar en su permanencia, sin perder de vista sus principios fundamentales ni sus valores comunes. Valores comunes, que tal y como sugiere el presidente de Unión Profesional, Tomás Cobo, «debemos ser capaces de trasladar en pleno relevo generación, así como nuestra vocación de servicio» Para ello, será imprescindible sostener y mantener aquello que protege, es decir, la estructura y los cimientos institucionales, de donde surge precisamente su valor atemporal, en el que se debe invertir con el fin de asegurar un futuro seguro y pacífico, en el que el bien común, el interés y el bienestar general sean estandarte consistente e inquebrantable.

EDITA
Unión Profesional

PRESIDENTE
Tomás Cobo Castro

CONSEJO EDITORIAL
Alfredo Sanz Corma, Tomás Cobo Castro, Emiliana Vicente

DIRECTOR
Gonzalo Múzquiz Vicente-Arche

COORDINADORA
Esther Plaza Alba

COLABORADORES TÉCNICOS
Luis Calvo Sánchez

REDACCIÓN
Elisa McCausland
Esther Plaza Alba
Dolores Martín Villalba
Araceli M. Villegas
Miriam Benavides

INTERNACIONAL
Elena Córdoba Azcárate

ECONOMÍA
Eugenio Sánchez Gallego

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIONES
Pº General Martínez Campos, 15 - 2º Dcha.
28010 - Madrid
Teléfono: 91 578 42 38/39
Fax: 91 575 86 83
Correo electrónico:
redaccion@profesiones.org

SERVICIOS EDITORIALES
JJCL

IMPRIME
JJCL

DISTRIBUCIÓN
Publizona

DEPÓSITO LEGAL
M - 35.953 - 1996

Esta revista está impresa en papel ecológico

Miembros del Club Abierto de Editores

Profesiones no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores







6 ENCUENTROS PROFESIONALES
#6-8 Entrevista a Antonio Lucio, presidente de la Fundación Conama

9 ACTUALIDAD
#12-13 Desastres naturales: una mirada multiprofesional
#19 Unión Profesional y ONU Mujeres España firman un convenio para seguir trabajando en la promoción de la igualdad de género entre las profesiones colegiadas

22 ECONOMÍA
#22 La educación financiera, competencia esencial. Por *Manuel Pozo*
#25 Inteligencia geoespacial para el territorio de 2050. Por *Andrés Díez*

31 INTERNACIONAL
#31 Construir una Europa con valores. Por *Joaquín Merchán*
#32-33 La resiliencia de Europa empieza por el ejercicio profesional. Por *Martin Boehme*

37 NUEVAS TECNOLOGÍAS
#38-39 Entrevista a Agustín Fernández Mallo, escritor y autor de la obra *El Ángel de la Inteligencia Artificial*
#40-41 Especial Competencias Digitales

42 MEDIO AMBIENTE
#43 CONAMA 2026: Conocer, conectar, hacer
#44 Conocimiento interdisciplinar para fortalecer la resiliencia climática

47 EDUCACIÓN Y CIENCIA
#46-47 Universidad y actualidad profesional. Por *José Julián Garde*
#48 Valida-TE, el portal web para el reconocimiento de títulos extranjeros

51 CULTURA
#51-53 Entrevista a Ana María López Cuadrado, Subdirectora General de Archivos Estatales
#54-55 Aproximarse a lo desconocido a través del arte

58 OPINIÓN
#58-59 El compromiso atemporal de las profesiones colegiadas con la ciudadanía. Por *Tomás Cobo*

Copyright imágenes
Portada: Magnific.com
Recurso: Pixabay/Freepik

Buenas prácticas frente al intrusismo (II)



Carolina Vittar Paz
Presidenta del Consejo General de Colegios de Logopedas

Hablar de intrusismo en Logopedia es, antes que nada, hablar de conocimiento. Y es que resulta muy difícil pedirle a alguien que identifique una situación de intrusismo si todavía no sabe quién es el logopeda, qué hace o por qué su papel como profesional sanitario importa. Ese es, quizás, nuestro mayor reto como profesión.

La mayoría de las personas se acercan a la Logopedia cuando la necesitan: cuando son ellas mismas las que requieren atención, o cuando alguien cercano la precisa. Hasta ese momento, la profesión permanece en un segundo plano, a pesar de que acompaña a las personas a lo largo de toda la vida e interviene en aspectos tan esenciales como el lenguaje, el habla, la comunicación, la voz, la audición o la deglución. Ese desconocimiento no es culpa de nadie en particular, pero sí es responsabilidad de todos —y especialmente nuestra— revertirlo.

Desde el Consejo General de Colegios de Logopedas tenemos claro que reforzar la presencia del logopeda en espacios clave como la Atención Temprana, la Atención Primaria o la Educación no es solo una cuestión de visibilidad: es una cuestión de salud. Cuando los profesionales de estos entornos conocen y reconocen las competencias de la Logopedia, la detección precoz se vuelve posible, las derivaciones son más certeras y las personas reciben la atención que realmente necesitan, en el momento adecuado y de manos de quien corresponde.

Luchar contra el intrusismo no puede reducirse a actuar cuando el daño ya está hecho. La verdadera lucha empieza antes: en la información, en la prevención, en el trabajo conjunto con otras disciplinas y en la construcción de una sociedad que sepa diferenciar las competencias de cada profesión. Nuestro compromiso es claro: seguir haciendo visible la Logopedia, acercarla a la ciudadanía y dotarla del lugar que le corresponde en el sistema de salud. Porque cuanto más sepa la sociedad qué hace un logopeda —y cuándo acudir a él— más fácil será garantizar una atención cualificada, segura, precoz y de calidad. Y más difícil será que el intrusismo encuentre terreno donde prosperar.



Óscar Castro Reino
Presidente del Consejo General de Dentistas de España y Vicepresidente de Unión Profesional

El intrusismo profesional no puede entenderse como una simple irregularidad administrativa ni como un conflicto entre profesiones. En el ámbito sanitario, y particularmente en Odontología, estamos hablando de personas que realizan actos para los que no tienen la titulación ni la capacitación legal exigidas, poniendo con ello en riesgo la salud de los ciudadanos.

Desde el Consejo General de Dentistas mantenemos una posición inequívoca: tolerancia cero frente al intrusismo. Los colegios oficiales de dentistas desempeñan en este ámbito una labor esencial, investigando las denuncias que reciben, trasladando los hechos a las autoridades competentes y, cuando procede, personándose en los procedimientos judiciales para defender tanto a la profesión como, sobre todo, a los pacientes.

Sin embargo, necesitamos avanzar. Desde la Organización Colegial venimos reclamando desde hace años un endurecimiento de las penas previstas para el intrusismo profesional, porque las sanciones deben ser verdaderamente disuasorias. Cuando alguien diagnostica, prescribe o realiza un tratamiento odontológico sin ser dentista no solo está vulnerando nuestro ordenamiento jurídico: puede provocar daños graves y, en ocasiones, irreversibles en la salud de una persona.

La lucha contra el intrusismo requiere la implicación de las organizaciones profesionales, las administraciones, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y la Justicia, pero también es fundamental la información a la ciudadanía. Por eso insistimos en un mensaje muy sencillo: antes de ponerse en manos de un profesional de la salud bucodental, es primordial comprobar que está colegiado como dentista. La colegiación ofrece garantías y permite al paciente saber que está siendo atendido por un profesional con la formación y habilitación necesarias. Combatir el intrusismo es, ante todo, proteger la salud de las personas.

Entrevista a **Antonio Lucio**, presidente de la Fundación Conama

«En el ámbito del medio ambiente, los conocimientos son lo fundamental»

Esther Plaza Alba

Este mes de febrero se han cumplido dos años de tu nombramiento como presidente de la Fundación Conama, institución a la que llevas vinculado más de dos décadas. ¿Qué balance haces de este liderazgo?

Diría que es temprano para hacer una valoración. Por mi parte, apenas estamos arrancando. Ocurre que la Fundación Conama es una organización de un recorrido muy largo, muy consolidada en sus modos de hacer, en su actividad. Lo sé bien, pues he estado involucrado con las redes de colaboradores de Conama desde hace más de veinte años, como bien apuntas. Con respecto a la presidencia, hay una parte fundamental que es potenciar el talento y las capacidades que hay en el equipo. Justo ahora estamos en la recta final para la XVI edición del Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA), que se inaugura el próximo 30 de noviembre, y es impresionante la actividad desbordante que se lleva a cabo en los distintos grupos de trabajo y que recae sobre ese pequeñísimo equipo técnico de la Fundación Conama. Un equipo que tiene un mérito enorme, por el esfuerzo y la voluntad aplicada; también por un saber hacer encomiable, edición tras edición, no solo del Congreso, sino de las ediciones locales y otras actividades aledañas. Sin ellos no sería posible. Es debido a todo esto que me gustaría potenciar algo que está en el ADN de este equipo y de este Congreso, y es la capacidad de poder escuchar, hablar, debatir, desde posiciones distintas y plurales. Potenciarlo, también, en todo lo que tiene que ver con el mundo rural. Creo que la importancia de la agricultura y la ganadería —no estoy pensando en la economía, por supuesto, sino en el medio ambiente y la ecología— ha de estar contemplada. En esa línea, me gustaría mencionar a un español histórico de una enorme importancia. Era conocido como Columela, escritor hispanorromano gaditano del siglo I del cual me gustaría destacar su obra *De re rústica* —doce libros dedicados a la agricultura— como un hito en la comprensión de las relaciones entre naturaleza, mundo rural, agricultura y ganadería. Responde a un imaginario colectivo en el que podemos reencontrarnos prácticamente casi todos. Es el caso también de Fernando González Bernáldez, el catedrático de ecología fallecido, prematuramente, en 1992. Su visión de lo que él llama la coevolución de los seres humanos y de la naturaleza interactuando responde a esa misma visión; late en todo su trabajo un imaginario similar al de Columela, que yo uniría a esa capacidad de escucha, de reflexión, de conocimiento compartido de CONAMA, con el fin de que esta pudiera ponerse al servicio del mundo rural y de sus desafíos.

En este sentido, en Unión Profesional insistimos en dar visibilidad dentro del mundo rural a su dimensión profesional, a la posibilidad de capilaridad que ofrecen las profesiones en nuestro país para surtir de servicios profesionales a toda la población, independientemente de su código postal.

La dimensión profesional es clave, y Columela la reivindica como el lugar en el que deben confluir conocimiento, capacidad de hacer y voluntad aplicada. La agricultura y la ganadería son señas de identidad de nuestro país; este año es el *Año Internacional de la Trashumancia*, declarado por Naciones Unidas, y todos en este país estamos orgullosos de nuestra red de vías pecuarias, que es una capital importante, lo que nos hace volver a los argumentos de González Bernáldez, quien reivindica los valores ambientales de la mesta frente a ciertas reflexiones supuestamente académicas.

En cualquier caso, la sociedad debería estar mucho más cerca del campo. Puede que no se sea muy consciente hasta qué punto el mundo urbanita, el mundo de las ciudades, aleja el campo más allá de lo físico; hablamos de fronteras mentales que trascienden el imaginario, y se traducen en dinámicas de deshumanización. Porque alejarse de la agricultura y de la ganadería es deshumanizarse, y las grandes ciudades como Madrid son las que deben hacer un esfuerzo mayor por ser imaginativas; una labor que han de desarrollar tanto las administraciones públicas como las organizaciones sociales y los medios de comunicación. Me refiero a reconstruir el vínculo con aquellos que nos proporcionan los alimentos y garantizan nuestro bienestar. La pandemia hizo evidente esta relación. Tenemos que recuperar esa conciencia de lo que implica el alimento.

Si echamos la vista atrás, este hito ambiental ya consagrado en nuestro país ha tenido que pasar por diferentes etapas, al albur de la concienciación y sensibilización de la sociedad ante la preservación del medio ambiente. Pareciera que, en estos momentos, se dieran cita corrientes diversas, algunas de ellas proclives a negar la evidencia científica. ¿Se tiene previsto abordar los orígenes y consecuencias de la desinformación climática en esta edición?

Desgraciadamente, desde que CONAMA comenzara en 1992, hemos empeorado en cuanto al entendimiento y a la concordia conseguidos en torno a lo que se considera medio ambiente. Los medios de comunicación diversos, las redes sociales y el contexto de polarización política hacen aparición ya entrado el siglo XXI, pasada la primera década, momento en el cual todo se contagia de espectáculo y estigmatización.

Como tantas otras áreas de la acción social, el medio ambiente requiere de políticas públicas, junto con la actividad del tejido productivo y de otros grupos sociales, así como de la academia y de las organizaciones sociales. En el ámbito del medio ambiente, los conocimientos son lo fundamental. Esa es la razón por la cual la base del debate y de la acción han de ser los saberes. La desinformación tiene, en ocasiones, inercias tumultuosas; otras veces, existe una intencionalidad que se nutre de una ingeniería del caos, lo que nos exige tomarnos más en serio, si cabe, la base de conocimiento compartido.

La propia idea de compartir conocimiento requiere de una reflexión sobre aquellos conocimientos obtenidos de maneras complementarias a la aplicación del método científico propiamente dicho. Por ejemplo, son necesarias ciencias sociales interactuando con las ciencias naturales, lo que me lleva de vuelta a González Bernáldez, quien insistía en la necesidad de lo interdisciplinar para que hubiera más y mejor conocimiento, y a otro personaje importante español que también incidía en esta idea, Domingo Jiménez Beltrán, primer director de la Agencia Europea de Medio Ambiente. Ayudar a la evidencia científica, permitir que las disciplinas dialoguen entre sí, y sumar otros conocimientos dispersos puede ofrecer las bases que desmonten las malas intenciones, y por qué no decirlo, también las malas tentaciones.

El lema de Conama 2026 está concentrado en una sola palabra: *Hacer*. ¿Es imprescindible que en temas medioambientales nos situemos ya en la acción para avanzar de manera definitiva en la mitigación y adaptación al cambio climático? ¿No vamos demasiado tarde?

Existe un exceso de focalización en lo que se conoce como agenda. Hay que darse cuenta de que, en la ciencia de la administración —aquella que estudia y sistematiza el comportamiento de las organizaciones—, la de la agenda es la fase primera de un ciclo donde se define cuáles son las necesidades y qué medidas se van a aplicar. Luego están las fases de implementación y evaluación; ambas nos permiten llegar, en última instancia, a la fase de ajuste de la agenda propuesta.

El planteamiento que se hace en la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro en 1992, de lo que más adelante se acabó llamando Agendas 21 locales —planes de acción municipal basados en el desarrollo sostenible— creo que fue acertado. En el capítulo 28 del documento Naciones Unidas, que se llamó Programa 21, decía que, para avanzar en todos los objetivos planteados desde una perspectiva global, era necesario que se actuara desde las comunidades locales, entendiendo su complicidad con sectores sociales, sin dejar de primar los sectores productivos.

Las Agendas 21 locales ya daban una importancia enorme al conocimiento, cifrado en diagnósticos objetivos y, por supuesto, a los diagnósticos subjetivos, también conocidos como cualitativos, de percepción. Curiosamente, es en el momento de la implementación donde hay más ciencia por desarrollar. Lo fácil es definir medidas a priori; lo difícil es saber cómo implementarlas: requiere de ciencia y de conocimiento, y las personas nos solemos agotar en procesos. ¿Qué ocurre? Que si no hay implementación, no vas a tener nada qué evaluar ni reajustar. Es en las fases de implementación, evaluación y reajuste donde necesitas mayor participación, no tanto en el diseño de la agenda. La cuestión está en que este tipo de análisis crítico es imprescindible hoy debido, en parte, a los niveles de frustración presentes en ciertos sectores de lo ambiental; sectores que no se ven reflejados en las políticas públicas implementadas y que echan en falta más sentido crítico respecto a cómo se está actuando. Por eso, el lema *Hacer* tiene que ver con la acción coordinada. No vamos a conseguir avanzar si nos centramos en actuaciones dispersas. Debemos Hacer. Debemos implementar… todos juntos.



Sin dejar de lado la implementación como proceso de pensamiento y acción, en Unión Profesional estamos materializando esa idea a través de los códigos deontológicos: una implementación de comportamientos profesionales vinculados a la preservación del medio ambiente. ¿Crees que la concienciación en el cambio de los comportamientos en nuestra sociedad es necesaria para la proyección presente y futura de esta materia en las profesiones?

Absolutamente. Me identifico con vuestra visión de la importancia de los códigos deontológicos de los profesionales para la preservación del medio ambiente. La interiorización de los profesionales respecto a sus responsabilidades, y a su *lex artis*,

es de una importancia extrema. No se trata de que, a los requerimientos de capacitación profesional, ahora vengamos a añadirle requerimientos de lo ambiental. En el concepto de profesional está el sentido de la ética de su profesión: todo lo que implica lo ambiental forma parte de su *lex artis*. Un profesional no es un negociante; un profesional ejerce su profesión, no hace negocios con un título. Por eso mismo necesitamos más profesionalidad, y conciencia de profesionalidad.

La preocupación por todos los aspectos que tienen que ver con el medio ambiente es inherente a la arquitectura, a las ingenierías, a la abogacía, igual que a sus profesionales, sea este un economista, un geólogo o un médico… Asimismo, hay una productividad y una riqueza sostenida en el tiempo que se traduce en conocimiento y saber, y que forma parte del buen hacer facultativo de todo profesional. Desde mi punto de vista, tiene más importancia este elemento interiorizado como cultura profesional que muchas normas obligatorias.

CONAMA tiene su homólogo en Iberoamérica, a través del EIMA —Encuentro Iberoamericano del Medio Ambiente—, y en esta edición tiene su propio espacio. ¿Es la conexión medioambiental entre los dos lados del Atlántico inapelable para avanzar a nivel global en materia medioambiental?

Los desafíos presentes tienen una dimensión global y el modo de abordarlos es, fundamentalmente, en entornos locales, pero no solo. La gobernanza implica cooperación y coordinación. Se recupera a partir de finales de la década de los noventa en el ámbito de la gestión pública para superar el concepto formal de gobierno. Hay que entender que los gobiernos tienen competencias, procedimientos, recursos, y la gobernanza es algo más. Se podría decir que, para que tengan éxito las políticas públicas impulsadas por los gobiernos, es necesario un sistema de relaciones que tienen mucho de informal; pero, curiosamente, esa informalidad se puede articular a partir de dinámicas de colaboración, cooperación y coordinación, dependiendo de la complejidad.

El EIMA tiene un componente fundamental que es Iberoamérica. Formamos parte de una comunidad de imaginario compartido, conformado por la lengua, el vocabulario, la cultura. Estamos hablando de civilización, de bienes comunales. A mí me encantaría que hubiera mucho más conocimiento y más diálogo entre las experiencias de bienes comunales tanto de Iberoamérica como de España. Tenemos a la Nobel de Economía Elinor Ostrom —el primero de esta categoría otorgado a una mujer—, concedido precisamente por sus trabajos respecto a esa tercera vía entre la propiedad privada y lo que es bien del Estado que son los comunes, y que engloban a los propios sistemas institucionales creados en torno a la gestión de los comunes.

Para mi, el EIMA es una de las pequeñas grandes aportaciones de CONAMA en todos estos años, y en esta edición queremos darle un impulso relevante. El EIMA venía siendo, desde 1996, una iniciativa impulsada por CONAMA en colaboración con entidades iberoamericanas. Deja de ser eso y pasa a ser una iniciativa entre CONAMA y el Centro Internacional de Desarrollo Sostenible de Panamá, al menos de momento. Tenemos muchas ilusiones puestas en un proceso que arranca en el 2027 y que llega al 2030. He señalado este aspecto de los bienes comunales, pero hay otros aspectos muy importantes que tienen que ver con el medio ambiente, los recursos naturales y los grandes desafíos que tiene Iberoamérica, los cuales a su vez se ponen en contacto con la geopolítica y el interés que de repente ha generado en China, Estados Unidos y la Unión Europea.

Preguntarte en clave de patrimonio inmaterial y etnográfico, donde situamos los códigos deontológicos, y también el concepto de profesión: ¿cómo tiene que ser ese acto profesional si lo observamos desde la dimensión del trabajo y aprendizajes conjuntos, es decir, desde lo común?

Si aplicamos la perspectiva histórica, nos encontraremos con una comunidad profesional más cercana. Pensemos en la aparición de los gremios, por ejemplo, que no eran una corporación en sentido cerrado, exclusivo, sino que eran comunidades de conocimiento, solidaridad y ayuda. También son ámbitos evidentes la agricultura y la ganadería, pero ojo a la arquitectura vernácula. En todos ellos están los componentes de conocimiento y valores que articulan una cultura común. Un concepto que cada vez se maneja más es el de patrimonio biocultural para referirse a una diversidad tanto biológica como cultural, pues ambas forman de lo mismo. Se trata del saber hacer y del buen hacer; o lo que es lo mismo, el concepto ya citado del *lex artis*.

En un momento como el presente, en el que hay un gran escepticismo respecto a las instituciones, debido a un malestar difuso, además de unos discursos y unos relatos grandilocuentes acompañado de un gran aparato visual, debemos recuperar la atención de la población apelando a imaginarios comunes. En el caso de la agricultura y ganadería, cada vez que hablamos de etnografía, paisaje o trashumancia, estamos conectando con imaginarios en los que todos coincidimos. En el caso de las profesiones, tenemos los códigos deontológicos que no son otra cosa que imaginarios colectivos de ámbito profesional.

También están los modelos de Pacto de Estado, como el conformado en estos últimos tiempos frente a la emergencia climática, que tiene buenas intenciones y por eso debemos apoyarlo desde las instituciones, aunque antes abogaría por un Pacto de Estado por la ganadería extensiva así como un Pacto de Estado por el transporte público, un común imprescindible en el que hemos retrocedido mucho.

¿Cuán importante es repensar la divulgación medio ambiental en estos tiempos repletos de estímulos?

El pedagogo Giner de los Ríos recomendaba salir al campo a pasear con prudencia y humildad. El contacto con la naturaleza permite mirar, aprender y educamos unos a otros; aprender unos de otros. Recuperar la buena práctica de organizar seminarios que permitan dialogar paseando. Y dibujar. Si he de plantear otras maneras de repensar la divulgación ambiental, mi recomendación sería salir de paseo a observar e ir siempre acompañado de un cuaderno, que además puede ser colectivo, y que te permita desarrollar la compleja habilidad de dibujar.

Las profesiones se unen para solicitar la culminación del reglamento de la Pasarela RETA

El Consejo General de la Abogacía, el Consejo Superior de Arquitectos, el Consejo General de la Arquitectura Técnica y el Consejo General de Procuradores, tras la convocatoria de elecciones generales para el próximo 29 de noviembre, trasladaron a la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz, «la necesidad de avanzar con la máxima celeridad en el desarrollo reglamentario de la Pasarela al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), con el objetivo de culminar cuanto antes su tramitación y garantizar una regulación que ofrezca seguridad jurídica a los profesionales afectados».

Las cuatro corporaciones colegiales insisten, de esta manera, en la importancia de acelerar el proceso y así, dar respuesta, tras años de reivindicaciones, a los profesionales que esperan una solución. Dicha reclamación fue impulsada desde hace más de tres años por asociaciones, plataformas, colectivos y sindicato de mutualistas y responde a una necesidad urgente para más de 150.000 profesionales afectados. «Para muchas personas que se acercan a la edad de jubilación, disponer de una regulación resulta fundamental para tomar decisiones», tal y como apuntan dichas profesiones colegiadas en la declaración institucional difundida a raíz de esta petición.

A ello se suma una realidad que no puede seguir aplazándose: cada día que pasa, profesionales que se encuentran ya en edad de jubilación se ven obligados a posponer decisiones sobre su futuro a la espera de conocer el reglamento que permita hacer efectiva su incorporación al RETA.

«Por eso, reivindicamos que es imprescindible culminar, de una vez por todas, el largo proceso de la Pasarela al RETA. No hacerlo supondría prolongar una situación de incertidumbre que afecta a más de 150.000 personas que llevan demasiado tiempo esperando una respuesta».



La Procura otorga su Premio Convivencia y Tolerancia a la Audiencia Nacional

Durante la celebración de la Fiesta de la Procura, el pasado 20 de octubre, el Consejo General de Procuradores otorgó su reconocimiento a la convivencia y tolerancia —Premio Convivencia y Tolerancia— a la Audiencia Nacional, en vísperas de su cincuenta aniversario.

«La Audiencia Nacional ha mostrado siempre una cercanía y un respeto ejemplar hacia nuestra profesión. Los procuradores somos el vínculo indispensable entre la Justicia y el ciudadano, y nuestra función trasciende de la mera gestión procesal». Así se refería el presidente del Consejo General de Procuradores, Alberto García Barrenechea, quien también destacó el papel determinante que esta institución ha desempeñado en la defensa de la democracia, las libertades públicas y la seguridad de los ciudadanos, «afrontando algunos de los desafíos más complejos de la historia reciente de España desde el rigor jurídico, la independencia y el compromiso con los principios constitucionales».

El Premio Convivencia y Tolerancia distingue cada año a personas e instituciones que contribuyen de forma decisiva a la cohesión social, la defensa de los derechos fundamentales y la preservación de los valores democráticos. Un reconocimiento que pone en valor el compromiso con la convivencia, la igualdad, la paz social y la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.

Uno de los momentos más emotivos de esta Fiesta de la Procura, que albergó el Ateneo de Madrid, tuvo lugar con la intervención del presidente de la Ciudad Autónoma de Ceuta, Juan Jesús Vivas, quien recibió una prolongada y cerrada ovación por parte de los asistentes, de reconocimiento a la ciudad «como ejemplo de convivencia, pluralidad y lealtad consitucional».

También en este 2026, la Fiesta de la Procura volvió a consolidarse como uno de los principales puntos de encuentro del ámbito jurídico e institucional español, reuniendo a representantes de la judicatura, la política, la empresa y la sociedad civil en torno a una idea compartida: «una Justicia moderna, independiente y eficaz».



Serie Estudios
Unión Profesional

Unión Profesional, una pieza útil del Foro de Gobierno Abierto

María Dolores Martín

La apertura de las instituciones a la ciudadanía es una condición esencial para fortalecer la confianza en el ámbito de lo público, mejorar la calidad de las políticas y avanzar hacia una sociedad más informada y participativa. En este proceso, la sociedad civil organizada desempeña un papel fundamental dado que, en base a sus inquietudes, aporta conocimiento y propuestas que permiten enriquecer la acción de las administraciones y acercar las necesidades reales de las personas.
En este contexto, Unión Profesional, organización que agrupa a las profesiones colegiadas en España, consolida su presencia en el Foro de Gobierno Abierto, un espacio de participación y diálogo permanente entre las administraciones públicas y la sociedad civil. Su incorporación como una de las 32 vocalías, dando voz a las profesiones, como parte de la sociedad civil, supone una oportunidad para seguir trasladando la visión del conjunto de éstas a las políticas de gobierno abierto y contribuir, desde el conocimiento experto, la responsabilidad profesional, la deontología y el compromiso con el interés general en el camino que continúa, marcado por el V Plan de Gobierno Abierto. Aprobado en el 2025 y que finaliza en el 2029.

Un Foro de Gobierno Abierto renovado

La participación de Unión Profesional en este ámbito no es nueva. Desde 2022, la organización viene colaborando en los planes de Gobierno Abierto, concretamente en el IV Plan y la cocreación del V Plan. Esta trayectoria encuentra ahora una continuidad derivada de los cambios incorporado en el nuevo Foro de Gobierno Abierto tras la conveniencia, de acuerdo con lo apuntado en el V Plan de Gobierno Abierto, de una renovación del órgano, en su operativa y funcionamiento.
La Dirección General de Gobernanza Pública del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública convocó el pasado enero una consulta pública previa sobre la reforma del Foro de Gobierno Abierto entre cuyos resultados, destacan una institucionalización del órgano siguiendo los estándares internacionales, así como, la aprobación de un reglamento de funcionamiento o un enfoque multinivel en el que la gobernanza sea compartida entre las administraciones públicas y la sociedad civil. De esta manera, se recoge en el Real Decreto 371/2026, de 6 de mayo, por el que se crea y regula el Foro de Gobierno Abierto.
La constitución formal del pleno de Gobierno Abierto tenía lugar el 24 de julio de 2026. Durante la sesión se aprobaron las normas de funcionamiento, se presentó el modelo de trabajo y las herramientas colaborativas para hacerlo posible, así como la elección de la vicepresidencia segunda del nuevo Foro.

Reconocimiento del valor de las profesiones

El Foro de Gobierno Abierto está integrado por 64 vocalías, distribuidas de manera igualitaria entre las administraciones públicas y la sociedad civil. De las 32 correspondientes a esta última, 14 se reservan a asociaciones, corporaciones de derecho público y fundaciones sin ánimo de lucro; otras seis corresponden al ámbito universitario, seis al Consejo de Consumidores y Usuarios y seis a organizaciones del Tercer Sector.
Unión Profesional ocupa una de las vocalías destinadas a las entidades representativas de la sociedad civil organizada. Esta presencia es también resultado de su participación en el proceso de reforma y actualización del Foro, durante el mes de marzo mediante la audiencia e información pública por la cual presenta alegaciones al Proyecto de Real Decreto por el que se crea y regula el Foro de Gobierno Abierto, incluyéndose expresamente a las corporaciones de derecho público en la norma como entidades de interlocución de la sociedad civil. Los colegios profesionales y sus consejos generales representan a colectivos que, desde distintos ámbitos de actividad, prestan servicios esenciales a las personas y contribuyen al funcionamiento de la sociedad. Su conocimiento de la realidad profesional, de las necesidades de quienes reciben los servicios y de los desafíos que afrontan las organizaciones permite aportar una perspectiva cualificada a los procesos de participación pública. Si bien, en este sentido, es Unión Profesional, como entidad que aúna a 32 Consejos Generales y Superiores y Colegios de ámbito nacional quien tiene presencia en este órgano.

> Unión Profesional asumirá la vicepresidencia segunda del Foro en el último semestre del 2029

Unión Profesional asumirá la futura vicepresidencia segunda, que se ejerce con carácter rotatorio, durante el último semestre de 2029. De esta manera, el año 1 (24/07/2026 a 24/07/2027), es asumido por la organización *Political Watch*; el año 2 (24/07/2027 a 24/07/2028) lo asume Red Académica de Gobierno Abierto España; el año 3 (24/07/2028 a 24/07/2029) está a cargo de Transparencia Internacional España; y finalmente, el año 4 (24/07/2029 hasta fin de vigencia del V Plan) será Unión Profesional la organización que asuma la vicepresidencia segunda.
Más allá de la representación institucional, implica una oportunidad para contribuir activamente al funcionamiento del Foro, favorecer el diálogo entre sus integrantes y acompañar el desarrollo de los compromisos del V Plan de Gobierno Abierto.

Cinco ámbitos de trabajo

El V Plan de Gobierno Abierto 2025-2029 ofrece el marco de actuación en el que se inscribe esta participación. La composición de sus grupos de trabajo permite identificar cinco grandes ámbitos de reflexión y acción: participación y espacio cívico; transparencia y acceso a la información; integridad y rendición de cuentas; administración abierta y gobernanza digital; e información veraz y promoción del gobierno abierto.
Estos ámbitos se encuentran estrechamente relacionados ya que una ciudadanía que participa necesita información accesible y comprensible; una administración transparente debe rendir cuentas de sus decisiones; y una sociedad abierta requiere instituciones íntegras, canales de participación efectivos y herramientas digitales que faciliten la relación con las personas.

> La integridad, la responsabilidad y la rendición de cuentas forman parte de la cultura de muchas profesiones y pueden enriquecer el debate sobre cómo fortalecer estos valores en las instituciones

En el grupo de trabajo *Administración Abierta y Gobernanza Digital*, Unión Profesional forma parte de los 9 miembros implicados de manera más activa en representación de la sociedad civil. Este espacio aborda cuestiones especialmente relevantes para unas profesiones que trabajan diariamente con procesos de transformación, conocimiento especializado y prestación de servicios. La experiencia de los profesionales puede contribuir a reflexionar sobre cómo hacer que la digitalización de las administraciones sea accesible, útil y centrada en las personas, favoreciendo una relación más sencilla y eficaz entre ciudadanía e instituciones.
Por su parte, en el grupo de trabajo *Información Veraz y Promoción del Gobierno Abierto*, Unión Profesional participa, pero además asume la coordinación entre los miembros de la sociedad civil, administración y observadores. La información veraz y comprensible constituye una condición indispensable para que la participación ciudadana sea efectiva. En este ámbito, las profesiones colegiadas pueden aportar su experiencia en la interpretación, elaboración y transmisión de información especializada, así como contribuir a promover una cultura de responsabilidad, rigor y confianza en el conocimiento.
La presencia en estos dos grupos permite a Unión Profesional trasladar una perspectiva transversal. La apertura institucional no consiste únicamente en publicar información o habilitar canales digitales, sino en garantizar que las personas puedan comprender, utilizar y valorar esa información para participar de manera consciente en los asuntos públicos.

El conocimiento profesional al servicio del interés general

Las profesiones colegiadas tienen una aportación singular que ofrecer al gobierno abierto. Su actividad se desarrolla en contacto directo con ciudadanía, clientes, pacientes, consumidores, usuarios y organizaciones. Desde esa experiencia, conocen las dificultades que pueden surgir en el acceso a los servicios, la comprensión de procedimientos, la utilización de herramientas digitales o la interpretación de información compleja.
Esta cercanía permite identificar necesidades concretas y formular propuestas que contribuyan a mejorar las políticas públicas. La perspectiva profesional puede ayudar, por ejemplo, a detectar barreras de accesibilidad, impulsar un lenguaje más claro, favorecer la transparencia en la prestación de servicios y promover que la información llegue a quienes más la necesitan.
Asimismo, el compromiso de las corporaciones colegiales con la deontología, la formación continuada y la calidad del ejercicio profesional conecta con principios esenciales del gobierno abierto. La integridad, la responsabilidad y la rendición de cuentas forman parte de la cultura de muchas profesiones y pueden enriquecer el debate sobre cómo fortalecer estos valores en las instituciones. La contribución profesional no pretende sustituir la responsabilidad de las administraciones públicas ni la participación de otros colectivos. Su valor reside precisamente en complementar las distintas perspectivas con conocimiento especializado, experiencia práctica y una visión orientada a la calidad de los servicios que recibe la ciudadanía.
El gobierno abierto es, por definición, una tarea compartida. La colaboración entre administraciones, organizaciones sociales, universidades, entidades de consumidores y corporaciones profesionales permite reunir experiencias diversas y construir propuestas más completas. Ninguna organización dispone por sí sola de todas las respuestas a los desafíos que plantea una sociedad cada vez más compleja, es por ello que Unión Profesional asume esta nueva etapa con enorme ilusión.

Unión Profesional en el Foro de Gobierno Abierto

1.- Unión Profesional cuenta con una vocalía entre las 32 que representan a la sociedad civil dentro del Foro de Gobierno Abierto
2.- Unión Profesional asumirá la Vicepresidencia segunda durante el último semestre de 2029, coincidiendo con el fin del V Plan de Gobierno Abierto
3.- Unión Profesional participa de forma activa en dos grupos de trabajo:
- Administración Abierta y Gobernanza Digital
- Información Veraz y Promoción del Gobierno Abierto (en la que ejerce además la coordinación del grupo de trabajo)



Unión Profesional presenta el informe

La intervención de las profesiones en el ciclo de vida integral de una emergencia

El pasado 28 de octubre tuvo lugar en la sede del Consejo General de Colegios de Médicos la presentación del informe *La intervención de las profesiones en el ciclo de vida integral de una emergencia*. Elaborado por la Comisión Especial de Desastres Naturales de Gran Magnitud, herramienta constituida por Unión Profesional en el año 2025 tras los incendios sucedidos en periodo estival. El informe recoge el modelo trabajado por los diferentes ámbitos involucrados en la tarea de consolidar una gobernanza de las emergencias basada en la cooperación, el conocimiento experto y la acción coordinada de todas las profesiones. Esta iniciativa se enmarca, a su vez, en la Conferencia Multiprofesional, órgano orientado a la previsión, prevención y solución de situaciones de crisis graves y globales.

Tomás Cobo, presidente de Unión Profesional, introdujo la sesión apelando a la lógica preventiva, no sin antes solicitar a los presentes un minuto de silencio por las víctimas del accidente ferroviario sucedido en Toledo a primera hora de la mañana: «Nuestro más sentido pésame a los familiares y seres queridos de las víctimas de tan terrible siniestro. Sin duda, tendrán el apoyo de todos los profesionales que asisten a las personas heridas en el terreno, así como nuestra solidaridad y afecto institucional y personal». En la semana que se cumplen dos años de la catástrofe de la DANA de Valencia, Unión Profesional ha querido compartir un estudio que, en palabras de Cobo, «invita a la sociedad a reflexionar sobre catástrofes como la ocurrida entonces, y hoy mismo», y que tienen en la anticipación, la prevención, la planificación, respuesta inmediata y recuperación, también conocido como ciclo de la emergencia, su protocolo de respuesta para garantizar el mejor servicio posible a la ciudadanía.



De izqda a dcha: Tomás Cobo, Isabel Urrutia, Fernando Moro, Dolores Martín y Lourdes Márquez

Los representantes de los cuatro grupos de trabajo —social, sanitario, científico-técnico y jurídico— que estructuran el informe a partir de los respectivos grupos de trabajo dieron cuenta de la idoneidad de la mirada multiprofesional y la perspectiva «One Health» (Una Sola Salud) a la hora de abordar escenarios complejos.

Una mirada multiprofesional

En la vertiente social, Mari Cruz Vergillos, gerente del Consejo General del Trabajo Social, apuntó al hecho de que «una emergencia no afecta por igual a todas las personas; se ha de contemplar la posibilidad de una doble vulnerabilidad, económica y social, a la vez que se ha de prever un eventual daño comunitario». En el apartado sanitario, Raquel Varas, miembro del grupo de trabajo sobre emergencias del Consejo General de Colegios de Farmacéuticos, hizo alusión a la necesidad de una mirada estratégica orientada al diseño integral de simulacros que permitan reaccionar de manera coordinada.

La farmacéutica Varas también insistió en «tener muy presente los aprendizajes de las crisis ya superadas», una afirmación con la que coincidió el ingeniero forestal Federico Grillo: «Cuanto más se repite una emergencia, más se robustece el sistema». Como analista de incendios, Grillo puso el acento en la excepcionalidad de muchas emergencias que, debido a su carácter extraordinario, requieren de una mayor especialización y una mejor coordinación entre profesiones. En esta línea se manifestó Maite Abadía, letrada en el Consejo General de la Abogacía Española, que compartió la idea de «un modelo estable que permita capilarizar la ayuda a través de las corporaciones colegiales", así como la «necesidad de protocolos de planificación compartidos».

En sintonía con lo expuesto en la primera mesa redonda, Eugenio Sánchez, responsable del Departamento de Economía de Unión Profesional, centró su intervención en la necesidad de establecer un método específico para la prospección del impacto económico de las profesiones en la gestión de las emergencias con el objetivo de identificar las áreas de mejora en la intervención y coordinación de emergencias: «Es importante poder calibrar el papel de las profesiones colegiadas en el ciclo de vida de las emergencias para poder trasladar a las Administraciones el potencial ahorro que puede suponer contar con ellas».

Coordinación y cooperación

Isabel Urrutia, ex-consejera de Presidencia del Gobierno de Cantabria, señaló la coordinación entre administraciones y organizaciones colegiales como una de las claves para trabajar de manera conjunta: «Aprender a armonizarnos, desde lo local a lo global, es indispensable».


En pantalla, Federico Grillo

Por su parte, Fernando Moro, teniente coronel de la Unidad Militar de Emergencias (UME), hizo especial énfasis en el papel estratégico de las fuerzas armadas y el papel activo de la comunidad profesional en la intervención, especialidad de la unidad que lidera. «Ya sea a un nivel operacional o a un nivel interviniente, necesitamos a los profesionales en el terreno».

También a los colectivos vulnerables que, tal y como apuntó Lourdes Márquez, responsable de Alianzas, Internacionales de la Fundación ONCE, no solo deben estar especialmente protegidos en situaciones de emergencia, sino que ha de contarse con su voz y participación: «Nada por nosotros, sin nosotros».

Las dos mesas redondas estuvieron moderadas por Dolores Martín, directora del Departamento de Estudios de Unión Profesional, responsable de la coordinación del informe presentado.



De izqda a dcha: Raquel Varas, Mari Cruz Vergillos, Dolores Martín, Maite Abadía y Eugenio Sánchez

PRINCIPALES CONCLUSIONES

- **Habilitación legislativa** que ofrezca un espacio específico de actuación a las profesiones, siempre y cuando sea oportuna su intervención en situaciones de emergencia, a lo largo de las cinco fases del ciclo (anticipación; prevención; planificación; respuesta y recuperación).
- **Desarrollo e implantación de un modelo cooperativo** entre las Administraciones Públicas y la estructura colegial, que defina con claridad las funciones, los canales de activación y los mecanismos de coordinación.
- **Visión multidisciplinar frente a la emergencia.** Actuar frente a la crisis, mediante la aplicación del criterio profesional transversal.
- **Implementación de un registro oficial de profesionales colegiados,** que cuenten con unas condiciones mínimas de formación, capacitación y experiencia previa, a los que poder acudir durante el transcruso de una emergencia.
- **Enfoque *One Health*.** Reconocer la interdependencia de la salud humana, animal y ambiental para una actuación coordinada de las profesiones.
- **Actuación desde una perspectiva preventiva.** Mitigar o evitar el impacto de la emergencia, gracias a la adopción de una cultura preventiva.





Profesiones colegiadas y jóvenes

La juventud comienza a posar su mirada en el emprendimiento

Miriam Benavides

Satisfacer una necesidad, resolver un problema o, simplemente, generar valor son algunas de las motivaciones que llevan a una persona a pasar de tener una idea a convertirla en una realidad. Aunque imaginar nuevas posibilidades constituye el primer paso hacia el cambio, el mundo está lleno de buenas ideas esperando a ser ejecutadas. Sin embargo, la falta de conocimientos, el temor al fracaso, la escasez de recursos económicos o la sensación de no estar lo suficientemente preparado se convierten, en ocasiones, en barreras de cristal que se interponen entre el potencial emprendedor y su proyecto. Para revertir esta situación, es importante que además de trabajar habilidades esenciales para el emprendimiento como son el liderazgo; el trabajo en equipo; la visión estratégica; o la resiliencia, se cuente con la orientación y oportunidades pertinentes que permitan transformar las ideas en propuestas viables.

El emprendimiento impacta positivamente en el desarrollo de nuestras sociedades, favoreciendo su transformación económica y social, creando empleo, dando respuesta a necesidades comunitarias y apostando por la innovación, entre otras cuestiones. En los últimos años, además, las iniciativas emprendedoras han comenzado a prestar una mayor atención a la sostenibilidad y al impacto medioambiental de su actividad, incrementando el valor de estos proyectos. Crear una empresa no solo representa una oportunidad para quien emprende, sino que también puede mejorar la calidad de vida de las personas y promover modelos de desarrollo más responsables. No obstante, el emprendimiento continúa siendo un ámbito con un amplio margen de crecimiento en España si se compara con países como Angola, Ecuador o Chile. Todos ellos, registraron el pasado año la mayor tasa de actividad emprendedora (porcentaje de población adulta de entre 18 y 64 años que se encuentra involucrada en la gestión o creación de un negocio o en sus fases iniciales), según se recoge en el informe *Global Entrepreneurship Monitor* (GEM).

Mayor interés por emprender

En el caso de España, nuestro país cuenta actualmente con más de 3 millones de trabajadores por cuenta propia, frente a los más de 19 millones de profesionales por cuenta ajena. Aunque la diferencia entre ambos grupos continúa siendo considerable, la cultura emprendedora parece ir ganando presencia entre la población española. Según el último informe GEM, elaborado por el Observatorio del Emprendimiento de España, el porcentaje de personas que manifiestan su intención de emprender durante los próximos tres años se sitúa en el 13,8 %, lo que representa un incremento de dos puntos y medio respecto al informe anterior. El documento también apunta a diferencias generacionales. Mientras una parte de la juventud contempla el emprendimiento como una opción de futuro, los profesionales séniores emprenden, ya que la mayor parte de los emprendedores consolidados tiene más de 45 años. Poner en marcha un negocio no dependería exclusivamente de la edad, sino también de la experiencia, la preparación y las propias circunstancias vitales.

Con el objetivo de familiarizar a las nuevas generaciones con la actividad emprendedora, desde los poderes públicos han comenzado a centrar su atención en dar un mayor peso al emprendimiento en el sistema educativo. Precisamente, las últimas tres leyes educativas aprobadas en España incluyen entre sus prioridades el desarrollo de competencias relacionadas con la creatividad y la capacidad de emprender. La conocida como LOMLOE, actualmente vigente, contempla que el alumnado adquiera competencias vinculadas al emprendimiento social y empresarial durante toda la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. En el ámbito de la Formación Profesional, el texto legislativo promueve la adquisición de capacidades relacionadas con la innovación y el desarrollo de proyectos.

> Es importante que además de trabajar habilidades esenciales para el emprendimiento como son el liderazgo; el trabajo en equipo; la visión estratégica; o la resiliencia, se cuente con la orientación y oportunidades pertinentes que permitan transformar las ideas en propuestas viables

La incorporación de estas competencias al sistema educativo es un primer paso hacia una juventud consciente, que entienda que emprender va más allá de crear una empresa, aprendiendo a detectar necesidades, proponer soluciones, trabajar en equipo y tomar decisiones de manera responsable. Y en este sentido, también que pierda el miedo al fracaso, siendo importante fomentar una visión del error como parte del aprendizaje, de manera que permita desarrollar la autonomía, la perseverancia y la resiliencia.

Emprendimiento con perspectiva europea

Entre aquellas iniciativas que tratan de impulsar el emprendimiento, encontramos el programa Erasmus para Jóvenes Emprendedores, que facilita el contacto entre personas que desean poner en marcha un negocio y empresarios con experiencia en otros países. Cofinanciado por la Comisión Europea, el programa promueve el intercambio de conocimientos, el aprendizaje práctico y la cooperación internacional mediante estancias de entre uno y seis meses. Para participar es necesario tener más de 18 años, disponer de un proyecto empresarial viable o haber creado una empresa recientemente, así como residir en uno de los países participantes. Asimismo, las personas interesadas pueden acudir a una serie de entidades intermediarias que actúan como puntos de contacto locales, encargadas de orientar a los candidatos y gestionar sus solicitudes. Por su parte, los empresarios de acogida deben contar con experiencia empresarial y ser propietarios o directivos de una pyme en un país diferente al del emprendedor.

Por otro lado, el programa de Garantía Juvenil es una iniciativa europea orientada a mejorar las oportunidades de empleo, formación y participación laboral de los jóvenes de entre 16 y 30 años. En el marco de este programa, se encuentra Generación IN, impulsado por Acción Contra el Hambre, que ofrece talleres grupales, formación en línea a través de un campus virtual, asesoramiento individual, eventos, concursos de ideas y posibles instrumentos de apoyo económico para jóvenes sin trabajo que estén inscritos en Garantía Juvenil. Entre los recursos que se ofrecen, también se incluyen microcréditos y ayudas económicas de hasta 2.200 euros por proyecto.

Iniciativas como las indicadas, junto con los cambios en el sistema educativo hacen que, paulatinamente, la percepción sobre el emprendimiento sea cada vez más positiva entre los más jóvenes. Si hasta hace unos años, una parte importante de la juventud contemplaba el empleo público como una de sus principales aspiraciones profesionales, en la actualidad encontramos un creciente interés por desarrollar proyectos propios, buscar una mayor autonomía profesional y convertir determinadas inquietudes personales en oportunidades de negocio. Este cambio de paradigmas, también se vería favorecido por el auge de las redes sociales, que permiten visibilizar productos y servicios a un gran número de personas, con una inversión inicial relativamente reducida, permitiendo conocer la acogida que está teniendo una iniciativa antes de hacer una inversión más elevada. No obstante, las redes sociales también pueden llegar a favorecer expectativas poco realistas sobre la rapidez con la que se alcanza el éxito, siendo importante que la juventud aprenda a distinguir entre la imagen que se proyecta en internet y las dificultades que existen detrás de cualquier proyecto empresarial. Contar con una idea innovadora es importante, pero también lo es comprobar que esta responde a una necesidad real, que puede mantenerse a lo largo del tiempo. En este sentido, innovar no tiene por qué consistir en inventar algo completamente nuevo, en ocasiones solo es necesario mejorar lo que ya existe o adaptar una solución conocida a una necesidad concreta. Impulsar el emprendimiento entre la juventud requiere la participación coordinada de los centros educativos, las administraciones públicas, las empresas y la propia sociedad.

> Innovar no tiene por qué consistir en inventar algo completamente nuevo, en ocasiones solo es necesario mejorar lo que ya existe o adaptar una solución conocida a una necesidad concreta

Facilitar información, mejorar el acceso a la financiación, ofrecer asesoramiento y promover experiencias prácticas contribuiría a que los jóvenes vean el emprendimiento como una oportunidad para seguir creciendo, en vez de como un riesgo inconcebible. Crear las condiciones adecuadas para emprender significa, en última instancia, permitir que las personas dispongan de más opciones para desarrollar su talento, generar valor y contribuir al progreso económico y social.





La abogacía en el ámbito rural: Cuando ejercer también significa estar cerca



Antònia Martí Teruel
Presidenta de la Subcomisión de Derecho Tributario del Consejo General de la Abogacía Española y decana del Colegio de la Abogacía de Lleida

Como decana de un partido judicial de una gran extensión territorial, conozco de primera mano una realidad del ejercicio de la abogacía que, en ocasiones, resulta difícil de explicar a quienes desarrollan su actividad profesional en las grandes ciudades. Nuestro partido judicial de Lleida cuenta con seis delegaciones, algunas de ellas situadas a una distancia considerable de la sede del colegio profesional, ubicado en la capital de la provincia. Esta realidad condiciona nuestro trabajo y nos obliga a entender la abogacía también desde una perspectiva territorial.

Prestar servicios jurídicos en el ámbito rural significa, ante todo, estar cerca del ciudadano. Significa recorrer kilómetros para acudir a un juzgado, un centro de detención o, cuando es necesario, al domicilio de una persona que no puede desplazarse. Son trayectos que pueden alcanzar decenas de kilómetros y que se realizan por carreteras locales, condicionados en ocasiones por la orografía o por unas condiciones meteorológicas que no siempre acompañan. Esta circunstancia adquiere una especial relevancia en el Turno de Oficio y las guardias. En determinadas zonas, las guardias pueden prolongarse durante varios días consecutivos, llegando a una semana. Durante ese periodo, el profesional debe permanecer disponible, mientras intenta mantener, en la medida de lo posible, el funcionamiento ordinario de su despacho. No es una cuestión menor: supone reorganizar la agenda, afrontar desplazamientos y asumir una disponibilidad que forma parte de un servicio esencial para garantizar el derecho de defensa.

Cercanía personal

A ello se añade que somos profesionales para atender un territorio amplio. Cuando surge una incompatibilidad, coinciden varios señalamientos o un compañero necesita ser sustituido, las posibilidades de encontrar alternativas son mucho menores que en un entorno urbano. Cada profesional acaba siendo una pieza importante para que el sistema pueda responder adecuadamente a las necesidades de los ciudadanos.

En nuestros despachos atendemos asuntos muy diversos: herencias, arrendamientos, conflictos de lindes, cuestiones de propiedad, procedimientos civiles y penales y, de manera muy significativa, problemas vinculados a las actividades agrícola y ganadera.

Pero existe un elemento que considero especialmente valioso: la cercanía personal.

En localidades pequeñas, el profesional conoce con frecuencia al cliente, a su familia o las circunstancias sociales que rodean el conflicto. Esto permite comprender mejor determinadas situaciones y establecer una relación basada en la confianza. Naturalmente, esa proximidad exige mantener siempre la independencia y el rigor profesional, pero proporciona a nuestra labor una dimensión humana que no debemos perder.

Esa cercanía se hace especialmente necesaria cuando hablamos del acceso a la Justicia. Para una persona con pocos recursos, vivir lejos de un órgano judicial, disponer de un transporte público limitado o tener dificultades de conectividad puede convertirse en una barrera real. Y cuando hablamos de colectivos vulnerables, estas dificultades pueden ser todavía mayores. En situaciones de violencia de género, por ejemplo, el aislamiento geográfico, la falta de transporte o la distancia de determinados servicios pueden dificultar que una víctima solicite ayuda. Por ello, es imprescindible que existan profesionales especializados y recursos suficientes.

La transformación digital ha abierto nuevas posibilidades, pero tampoco puede hacernos olvidar la realidad territorial. La conectividad no es igual en todas partes y las carencias de medios o personal en algunos servicios públicos pueden añadir dificultades a quienes viven alejados de los grandes núcleos de población.

Igualdad territorial

Frente a estas dificultades, existe también una dimensión profundamente vocacional de nuestra profesión. Quienes prestamos servicios en estos territorios sabemos que nuestra labor no consiste únicamente en aplicar normas. Consiste también en garantizar que una persona pueda ejercer sus derechos independientemente de dónde viva.

Y esa cercanía tiene, a veces, formas muy particulares de reconocimiento.

Recuerdo el caso de un cliente que, después de quedar satisfecho con el servicio recibido, quiso mostrar su agradecimiento de una manera muy propia de nuestra tierra. En lugar de limitarse a unas palabras, apareció en el despacho con un presente de los productos de su entorno. Muchas veces son cestas de setas recogidas en el monte, cajas de manzanas, almendras o productos cultivados en sus propios campos. No son regalos de valor económico extraordinario; tienen, sin embargo, un valor humano enorme. Son una manera sencilla de decir 'gracias' y de compartir con quien les ha ayudado algo que forma parte de su vida.

Ese tipo de gestos resume, en cierto modo, lo que significa prestar servicios jurídicos en el ámbito rural: conocer a las personas, comprender su realidad y estar cuando necesitan ayuda.

Como decana, considero que debemos reivindicar que la igualdad ante la Justicia sea también una igualdad territorial. Vivir en una localidad alejada no puede significar disponer de menos posibilidades para acceder a un abogado, a la Justicia Gratuita o a una defensa adecuada.

Porque ejercer la abogacía en territorios extensos exige conocimientos jurídicos, naturalmente, pero también exige algo tan sencillo y tan importante como estar dispuesto a recorrer la distancia que separa al ciudadano de sus derechos.

Entrevista a **Carolina Zapater**, abogada en Fraga (Huesca)

Esther Plaza Alba

¿Qué puedes contarnos sobre tu experiencia como profesional en el ámbito rural? ¿Qué habilidades y aptitudes se desarrollan en mayor medida?

Ejercer en una localidad de 15.000 habitantes, como es mi caso, supone desarrollar la profesión de una forma diferente a como puede hacerse en una gran ciudad. Existe un conocimiento más directo de las realidades de los clientes, del entorno y, en muchas ocasiones, la relación profesional se mantiene a lo largo de los años. Te conviertes en su 'abogado de cabecera'.

De alguna manera, en los pueblos nos conocemos todos por lazos familiares, relaciones laborales o sociales por lo que no es extraño conocer a ambas partes en un conflicto. En nuestro caso somos muy rigurosos con el secreto profesional.

Aunque el ejercicio de la abogacía tiende a la especialización, en el ámbito rural, la realidad obliga a atender casos de diversos ámbitos del derecho (familia, contratos, sucesiones, extranjería, administrativo …) por lo que como profesionales estamos en constante aprendizaje.

¿El ámbito rural favorece, a tu modo de ver, el trabajo multidisciplinar, el contacto con otros profesionales colegiados, especialmente de la esfera jurídica, pero también de otras?

Sí, por supuesto. En el ámbito rural nos conocemos todos, abogados, procuradores, notarios, registradores, graduados sociales, médicos, psicólogos, trabajadores sociales, peritos o profesionales de los servicios municipales terminamos coincidiendo muchas veces en los asuntos. Esa cercanía permite respuestas más agiles a los problemas. Los profesionales nos coordinamos para compensar la escasez de medios que sufrimos los ciudadanos de las zonas rurales.

Por ello, considero especialmente importante fomentar redes profesionales territoriales que permitan mantener esa proximidad sin renunciar a la especialización.

Se tiene la percepción de que en las zonas rurales prima más la negociación y las fórmulas de acuerdos que la celebración de juicios. ¿Es la realidad de lo que vive una abogada que ejerce en municipios menos poblados?

En buena medida sí, aunque conviene matizar. En el ámbito rural intentamos resolver los conflictos antes de llegar al juzgado. Las personas van a seguir viéndose después del procedimiento porque son vecinos, familiares o propietarios de fincas colindantes. Un pleito puede resolver jurídicamente un conflicto, pero no necesariamente solucionar la relación entre las personas.

Antes de judicializar un asunto solemos valorar si existe alguna posibilidad de acuerdo, especialmente en conflictos familiares, sucesorios y entre vecinos o cuestiones relacionadas con explotaciones agrícolas, pero, hay conflictos en los que la negociación no es posible o incluso resulta desaconsejable.

En Unión Profesional desarrollamos un Modelo de Referencia denominado Turno Profesional Territorial, que tiene como fin mejorar el acceso a los servicios profesionales para las personas que residen en las regiones más afectadas por la despoblación. ¿Cómo crees que las corporaciones colegiales pueden contribuir o a que haya más profesionales que ejerzan en estas regiones?

Actualmente formo parte de la Junta de Gobierno del ICA Huesca y para nosotros este es un tema capital. Para conseguir que los profesionales se establezcan en el medio rural es necesario crear unas condiciones que permitan desarrollar allí una carrera profesional viable y con perspectivas de continuidad.

Hoy en día los jóvenes graduados en derecho no escogen la abogacía como salida profesional. Un abogado u abogada que se inicia en el ejercicio profesional se encuentra con muchas dificultades tanto en zonas rurales como urbanas. Las exigencias actuales para el acceso a la abogacía han generado una crisis de colegiaciones y una falta de profesionales que cubran el turno de oficio.

Los abogados y abogadas del turno constituyen una de las principales vías de acceso de la población más vulnerable al sistema de justicia. Para que ese servicio pueda mantenerse es imprescindible que exista un número suficiente de profesionales, que las guardias y los desplazamientos estén adecuadamente organizados y que la retribución responda realmente al trabajo desarrollado y a las particularidades territoriales.

Desde el ICA Huesca hemos estado peleando durante mucho tiempo para mejorar las condiciones del servicio reclamando ante las Administraciones (estatal y autonómica) para poner de manifiesto que mantener los servicios profesionales del turno de oficio en el territorio requiere de políticas específicas. Si queremos profesionales en el medio rural, debemos conseguir que ejercer allí no implique asumir permanentemente mayores dificultades, más desplazamientos o menores oportunidades profesionales.

Recientemente, en el mes de julio se han reconocido por el Gobierno de Aragón muchas de nuestras peticiones que sin duda pondrán en valor el servicio que prestan los abogados y abogadas del turno de oficio en los territorios de Aragón.



Unión Profesional se reúne con la Subdirección General para la Igualdad en el Empleo del Instituto de las Mujeres

El pasado lunes, 5 de octubre, Emiliana Vicente, presidenta de la Comisión de Igualdad de Unión Profesional, se reunió con la Subdirección General para la Igualdad en el Empleo del Instituto de las Mujeres con el objetivo de explorar posibles vías de colaboración y coordinación entre ambas instituciones en materia de igualdad. Atendió la reunión Begoña Suárez Suárez, subdirectora General para la Igualdad en el Empleo del Instituto de las Mujeres, a la cual se le dio cuenta de la actividad de la Comisión de Igualdad de Unión Profesional, espacio de encuentro en el cual se dirimen las cuestiones de género que atañen a las profesiones colegiadas.



En ese contexto, se informó de la actividad que Unión Profesional está llevando a cabo con el Ministerio de Igualdad, a través de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, centrada en la prevención y sensibilización de las violencias machistas. También se compartió el trabajo interno realizado hasta el momento para el cumplimiento de las obligaciones legales y buena praxis sobre la materia de igualdad en el marco de Unión Profesional.

Protocolo de colaboración

En el encuentro se propuso la firma de un protocolo de colaboración entre Unión Profesional y el Instituto de las Mujeres desde el cual articular la relación en el cumplimiento de la normativa de paridad en las organizaciones colegiales y la prevención del acoso, entre otras cuestiones, para lo cual se plantea la necesidad de formación específica, a la vez que se sugiere trabajar de manera conjunta la ampliación y adecuación al entorno colegial de las guías y protocolos del Instituto de las Mujeres.

En lo relativo a *Ley Orgánica 2/2024, de 1 de agosto, de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres*, se sugirió abordar la materia desde la perspectiva cuantitativa (actualización y ampliación de datos de paridad en órganos de gobierno de entidades colegiales), cualitativa —detección de segregaciones horizontales (distribución no uniforme de mujeres y hombres en un sector de actividad determinado) y verticales (distribución no uniforme de mujeres y hombres en los diferentes niveles de actividad—, e histórica (análisis de los procesos de feminización y masculinización a través de la historia). Tal y como apuntó la ministra Ana Redondo en la entrevista realizada el pasado mes de marzo en la revista *Profesiones*, «sorprende que el porcentaje de mujeres con cargos relevantes y de representación en los colegios profesionales sea menor que en otros ámbitos, como puede ser el de la política. Un déficit que tendrá que corregirse antes de que acabe la década, tal y como marca la *Ley 2/2024 de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres*».

Nueva reunión de la Comisión de Igualdad de Unión Profesional

El pasado 16 de septiembre, se celebró en la sede del Consejo General del Trabajo Social una nueva sesión de la Comisión de Igualdad de Unión Profesional, donde se dio cuenta de las novedades previstas para el trimestre, entre las que destacaron la firma del convenio con la red de voluntarias para el acompañamiento de mujeres afganas bajo protección internacional, Netwomening; la campaña del 25N por la eliminación de la violencia de género junto a ONU Mujeres España; y la formación en materia de igualdad organizada junto al Consejo General de Colegios de Graduados Sociales para el cumplimiento de las obligaciones legales y buena praxis de los Consejos Generales y Colegios Nacionales miembros de Unión Profesional. Orientada a las juntas de gobierno, esta iniciativa surge a partir de la petición de información y herramientas planteadas en sesiones anteriores.

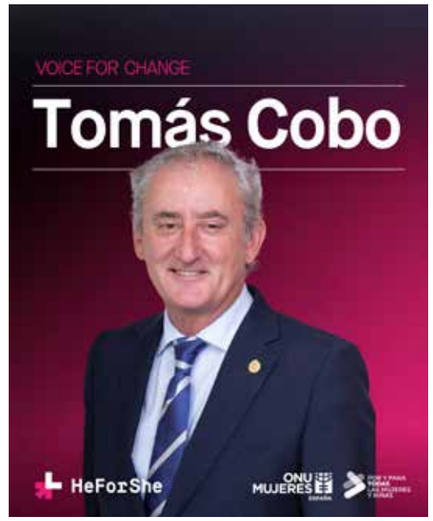




Unión Profesional y ONU Mujeres España firman un convenio para seguir trabajando en la promoción de la igualdad de género entre las profesiones colegiadas

El pasado 16 de septiembre, ONU Mujeres España y Unión Profesional formalizaron la colaboración que venían manteniendo en los últimos tiempos en torno a la promoción de la igualdad y la pertinencia de la perspectiva de género en el ámbito profesional con la firma de un convenio entre ambas organizaciones, así como la adhesión de Tomás Cobo, presidente de Unión Profesional, al movimiento global de solidaridad HeForShe en España, una iniciativa impulsada por ONU Mujeres que invita a hombres y niños a comprometerse como agentes de cambio para lograr la igualdad de género.

En palabras de Eva D. Castro, presidenta de ONU Mujeres España, «desde ONU Mujeres trabajamos a escala global para garantizar los derechos y oportunidades de mujeres y niñas, e impulsamos HeForShe como un movimiento de solidaridad para que los hombres actúen activamente como aliados indispensables en este camino. Agradecemos profundamente a Tomás Cobo su paso al frente como Voice for Change; contar con su liderazgo en Unión Profesional es decisivo para utilizar su influencia, abrir espacios de decisión a las mujeres y consolidar una igualdad real».



> Tomás Cobo, presidente de Unión Profesional, se adhiere al movimiento global de solidaridad HeForShe, una iniciativa impulsada por ONU Mujeres que invita a hombres y niños a comprometerse como agentes de cambio para lograr la igualdad de género

La iniciativa 'HeForShe España' fue presentada el pasado 16 de junio, en Madrid, en un momento que sus organizadoras consideran «idóneo» para el refuerzo del ecosistema de organizaciones involucradas en políticas de igualdad. En esta línea, Castro quiso señalar la principal conclusión del reciente informe Panorama de género 2026 publicado por ONU Mujeres y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) de las Naciones Unidas , y que refrenda la tendencia regresiva de la igualdad de género en el mundo.

Tomás Cobo, presidente de Unión Profesional, quiso destacar el compromiso de las profesiones colegiadas en la protección de los derechos de las mujeres, más si cabe en tiempos de incertidumbre: «En estos tiempos de reacciones y retrocesos en materia de igualdad, no hay otra opción que seguir trabajando de manera conjunta por los derechos de mujeres y niñas en todo el mundo. El actual contexto político y social nos empuja a reforzar nuestras alianzas, y este convenio es buena prueba de ello».

Voz para el cambio

Por su parte, Emiliana Vicente, presidenta de la Comisión de Igualdad y tesorera de Unión Profesional, aludió a la importancia de comprometer a las profesiones colegiadas en materia de igualdad desde la misma esencia de las corporaciones colegiales: «La igualdad de género es inherente a nuestras estructuras, pero no podemos darla por hecha, hay que trabajarla desde la transversalidad. Por eso mismo, la colaboración de Unión Profesional con ONU Mujeres España ha sido tan importante hasta el momento: nos ha permitido entablar diálogos con entornos institucionales fundamentales para las progresiones, como es Naciones Unidas».

La firma del convenio tuvo lugar en la sede del Consejo General del Trabajo Social, donde también se llevó a cabo la Comisión de Igualdad de Unión Profesional.



Tomás Cobo, Eva D. Castro, Emiliana Vicente y Sara Mitchell

La Interprofesional de Madrid celebra la X edición del Día de las Profesiones

El Real Jardín Botánico Alfonso XIII de la Universidad Complutense de Madrid reunió el pasado 30 de septiembre a más de 4.500 estudiantes, todos ellos interesados en recibir orientación y asesoramiento colegial para definir su futuro académico y profesional en la décima edición del *Día de las Profesiones*.

La jornada, organizada por Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM), ofreció más de un centenar de talleres, actividades y encuentros en los que los asistentes pudieron experimentar de primera mano la realidad de distintas profesiones. El programa incluyó, entre otras propuestas, talleres de reanimación cardiopulmonar y primeros auxilios, consultas de nutrición, actividades de robótica e inteligencia artificial, experiencias de realidad virtual, revisiones visuales optométricas y actividades sobre accesibilidad, salud, arquitectura, ingeniería, derecho o ciencias sociales.

Trabajo y profesión

«Entre una profesión y un trabajo hay una diferencia. Trabajo tendréis en varias empresas y lo podréis ir cambiando a lo largo de vuestra vida, pero la profesión os acompañará durante toda vuestra trayectoria profesional y personal, porque la profesión también se traslada al lado humano», afirmó Eugenio Ribón, presidente de la Interprofesional de Madrid. La jornada estuvo inaugurada por el alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida y el rector de la Universidad Complutense de Madrid, Joaquín Goyache, acompañados en mesa por el propio Ribón, presidente de la organización y decano del Colegio de la Abogacía de Madrid, y Amelia Pérez, tesorera de UICM y decana del Colegios de Economistas de Madrid. La clausura contó con Sigfrido Herráez, vicepresidente de UICM y decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM).

Entre las novedades de esta décima edición encontramos la celebración de *speed dates* entre estudiantes y profesionales de los ámbitos de Humanidades y Ciencias Sociales, Ciencias de la Salud y Tecnología, Arquitectura e Ingeniería. También tuvieron lugar mesas redondas sobre las tendencias del mercado laboral, las profesiones con impacto social, y la visión universitaria del ámbito colegial. La jornada incluyó, a su vez, la sesión 'Emprender siendo joven: montar tu propio camino', dedicada a los retos y oportunidades del emprendimiento.



Constituida la Unión Profesional de Cádiz

El pasado 13 de octubre tuvo lugar el acto de constitución de la Unión Profesional de Cádiz. Presidida por el decano del Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Cádiz, Domingo Villero, esta nueva organización «nace para unir a los colegios gaditanos y lograr una mayor fortaleza representativa en la consecución de sus objetivos comunes (...) Un foro donde sanitarios, juristas, técnicos y economistas nos sentemos a pensar iniciativas conjuntas que no se le ocurrirían a una sola disciplina por separado».

La puesta de largo, a la que acudieron representantes de la Junta de Andalucía y del ayuntamiento, tuvo lugar en la sede del Colegio de Médicos de Cádiz. Su presidenta, Felicidad Rodríguez, y vicepresidenta de la recién nacida asociación, dio la bienvenida a los representantes de los 21 colegios profesionales agrupados, destacando la importancia que para la defensa del conjunto de los intereses profesionales supone la unión de más de 30.000 profesionales de la provincia. Un colectivo que busca «reforzar la colaboración, la representación y la interlocución del sector profesional gaditano». La constitución de esta organización supone «un paso importante para avanzar hacia una mayor coordinación entre las corporaciones profesionales de la provincia, generar espacios de diálogo y fortalecer su capacidad de representación ante las instituciones y la sociedad», han trasladado, siendo uno de los ámbitos estratégicos a abordar el de la digitalización siendo la intención de la organización «compartir herramientas y experiencias, favoreciendo que los colegios profesionales puedan afrontar esta transformación y que ninguna profesión quede atrás».



Diálogo profesional sobre el relevo generacional

El 21 de octubre Unión Profesional organizaba junto a Sabadell Professional la sesión dedicada al relevo generacional vinculado al futuro de las profesiones, en el marco del Ciclo Foro Profesiones y Futuro, promovido por Banco Sabadell con el objetivo de reflexionar sobre los desafíos que marcarán la evolución de las profesiones en los próximos años.

Tomás Cobo, presidente de Unión Profesional, se encargaba de la bienvenida institucional, resaltando el compromiso común de las profesiones con la deontología y otros valores como la confidencialidad o la excelencia: «En cuestión de relevo generacional, las profesiones tenemos que ser capaces de trasladar los valores comunes que nos unen, así como nuestra vocación de servicio».

Fue Charo Fernández, directora nacional del Segmento Sabadell Professional, quien por parte del Banco Sabadell se ocupó de abrir esta jornada, destacando el valor de impulsar esta iniciativa junto a Unión Profesional, «porque nos permite escuchar una visión transversal de las profesiones, comprender los retos que comparten y acercarnos como entidad a la realidad específica de cada colectivo».

Tras dicha bienvenida, tuvo lugar la mesa de diálogo, moderada por Geles Martínez, directora de comunicación de la Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA), quien definió el relevo generacional como un «relevo estructural», del que las profesiones colegiadas son una parte fundamental para la consecución de una adecuada «cohesión generacional» entre los que comienzan y los que se retiran.

Valores, conocimientos y experiencia

«El futuro depende en gran medida de las profesiones». De esta manera, se refería José Antonio Galdón, vicepresidente de Unión Profesional y presidente del Consejo General de Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales (COGITI), quien también abogó por un «relevo como interacción, donde los mayores y los jóvenes aprendamos unos de otros». Por eso, recomendó, «poner en valor la esencia de las profesiones: la ética, la profesionalidad, la empatía, la confianza o la gestión de la incertidumbre». Para el vicepresidente de Unión Profesional, «el conocimiento no es un diferenciador válido, porque hoy en día está al alcance de todos», por eso, insistió en trasladar dicha esencia que se conforma de valores, conocimientos y experiencia.

Por su parte, Amelia Pérez, decana-presidenta del Colegio de Economistas de Madrid, subrayó las diferencias de planteamiento sobre el trabajo entre generaciones jóvenes y senior: «el planteamiento de los jóvenes es diferente y por eso debemos asumir que nos encontramos todavía en una etapa de acoplamiento», comentando además, que aunque las titulaciones empoderan, «es imprescindible integrar otras habilidades y los colegios profesionales podemos ayudar a que dicha integración sea segura y responsable, acompañándoles en la transición a los jóvenes a áreas de decisión».

Fue Manuela Martínez, vicepresidenta primera del Consejo General de Colegios de Administradoras de Fincas y presidenta del Colegio de Administradoras de Fincas de Madrid, quien se refirió a la «necesidad de planificación». La cesión de un despacho o la jubilación debe ser una cuestión planificada y el colegio puede «acompañar, trabajar entre despachos que se quieran jubilar y aquellos profesionales que consideren como opción viable emprender».

El presidente de la Confederación española de Asociaciones de Jóvenes Empresarios (CEAJE), Antonio Magraner, aconsejó «incorporar pedagogía sobre el relevo generacional» y recordó la coincidencia de los dos grandes picos de emprendimiento en nuestro país con los momentos de crisis económica. Por esto, abogó por un «relevo empresarial más allá del relevo familiar», así como por tener en cuenta las posibilidades de emprendimiento de quienes migran a nuestro país desde América Latina.

Gustavo Paseiro, presidente del Consejo General de Fisioterapeutas, advirtió sobre la falta de formación en cuestión de gestión de clínicas. En este sentido, reflexionó sobre la oportunidad para los Consejos Generales y los colegios profesionales de «ser el primer socio del joven titulado universitario». Por eso, aconsejó, «hay que empezar por la universidad, porque allí es donde comienza el relevo generacional: los profesores son ya profesionales».

Disciplinas dialogantes

Sobre el tema de la Inteligencia Artificial (IA), todos los participantes de esta mesa de diálogo estuvieron de acuerdo en considerarla una herramienta válida para el trabajo diario del profesional, pero «en ningún caso podrá sustituir a las y los profesionales en su atención personal con los clientes, usuarios y pacientes».

El acto finalizó con la entrega de reconocimientos por parte de este Segmento Sabadell Professional de Banco Sabadell al Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicaciones, al Colegio Oficial de Geólogos y al Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y en el Medio Natural. Los galardones fueron recogidos por sendas presidencias, dos de ellas —Nieves Sánchez y Ana Belén Noriega—, miembros de Unión Profesional, quienes quisieron destacar el trabajo de esta asociación en la que las distintas disciplinas dialogan entre ellas y posibilitan el entendimiento entre profesiones con valores y propósitos comunes.





La educación financiera, competencia esencial para desenvolverse en un mundo crecientemente complejo



Manuel Pozo
Director de Relaciones Institucionales de CBNK Banco

Pocas habilidades tienen un impacto tan directo en la vida de las personas como la capacidad de tomar decisiones financieras informadas. Sin embargo, durante años se ha considerado que las finanzas eran un ámbito reservado a especialistas, cuando en realidad afectan a cuestiones tan cotidianas como gestionar un presupuesto familiar, contratar una hipoteca, planificar la jubilación, poner en marcha un negocio o afrontar un imprevisto económico.

Aprendizaje cotidiano y decisiones reales

La educación financiera, en sentido amplio, no consiste en formar expertos en mercados o inversión. Su verdadero valor radica en proporcionar conocimientos y criterios que permitan entender mejor las consecuencias de nuestras decisiones. En una sociedad caracterizada por la rapidez de los cambios, la digitalización y una oferta cada vez más amplia de productos y servicios financieros, disponer de esas herramientas se ha convertido en una necesidad, no en una opción.

Además, la educación financiera guarda una relación directa con la inclusión y la igualdad de oportunidades. Dos personas con ingresos similares pueden alcanzar niveles de bienestar muy diferentes en función de cómo gestionen sus recursos, planifiquen sus objetivos o evalúen los riesgos que afrontan. Comprender conceptos básicos como la inflación, el ahorro, el endeudamiento o la diversificación puede marcar una diferencia significativa a lo largo de toda una vida.

Voz para el cambio

España ha avanzado en esta materia durante los últimos años, pero aún tiene recorrido por delante. La *Encuesta de Competencias Financieras* del Banco de España muestra que la población responde correctamente, de media, a poco más de la mitad de las preguntas relacionadas con conceptos financieros básicos. Asimismo, buena parte de los ciudadanos reconoce tener un conocimiento limitado sobre estas cuestiones. Esta realidad no es exclusiva de nuestro país, pero sí pone de manifiesto la importancia de reforzar la formación financiera desde edades tempranas y a lo largo de toda la vida.

La comparación con otros países europeos resulta reveladora. Los resultados de la evaluación PISA de competencia financiera sitúan a España por debajo de la media de la OCDE. Mientras los estudiantes españoles obtienen 484 puntos, la media de la organización alcanza los 496. Países como Estonia o Finlandia destacan por integrar estos conocimientos en el proceso educativo desde etapas muy tempranas, vinculándolos a situaciones prácticas y cercanas a la realidad de los alumnos. La lección es clara: la educación financiera es más efectiva cuando se incorpora al aprendizaje cotidiano y se conecta con decisiones reales.

Entidades financieras y acompañamiento

En este contexto, las entidades financieras tenemos una responsabilidad que va más allá de ofrecer productos y servicios. Nuestra función también consiste en contribuir a que las personas comprendan mejor las decisiones económicas que afrontan en cada etapa de su vida. No se trata únicamente de informar, sino de ayudar a interpretar, comparar y planificar.

Desde la experiencia de CBNK Banco, observamos que los momentos más importantes de la trayectoria profesional y personal suelen ir acompañados de decisiones financieras relevantes: la adquisición de una vivienda, el inicio de una actividad empresarial, la gestión del ahorro, la protección del patrimonio o la preparación de la jubilación. Cuando estas decisiones se adoptan con conocimiento, las probabilidades de alcanzar nuestras metas aumentan considerablemente.

> La educación financiera debe entenderse como una inversión social de largo plazo. Su impacto no solo beneficia a cada individuo, sino también al conjunto de la economía

Por eso, la educación financiera debe entenderse como una inversión social de largo plazo. Su impacto no solo beneficia a cada individuo, sino también al conjunto de la economía. Ciudadanos mejor informados suelen tomar decisiones más sostenibles, muestran una mayor capacidad para afrontar situaciones adversas y contribuyen a construir entornos económicos más resilientes.

La colaboración entre instituciones educativas, administraciones públicas, empresas y entidades financieras resulta fundamental para seguir avanzando. La formación financiera debe llegar a estudiantes, trabajadores, emprendedores, profesionales liberales y personas mayores, adaptándose a las necesidades concretas de cada colectivo. No existe una única fórmula válida para todos, pero sí un objetivo común: dotar a las personas de herramientas que les permitan decidir con confianza y autonomía.

En última instancia, la educación financiera no trata de números, sino de personas, ya que nos habla de tranquilidad, planificación, libertad para elegir y de capacidad para construir proyectos de vida. Cuando se entiende así, deja de ser un concepto técnico para convertirse en una herramienta de progreso individual y del conjunto de la sociedad. Y pocas contribuciones pueden resultar así de valiosas.



Productividad, economía y profesiones (XV)

Más allá de la adopción: ¿Qué hace falta para que la IA mejore la productividad?



Enrique Flores
Analista del Servicio de estudios del Consejo General de Economistas

Los efectos de la inteligencia artificial (IA) sobre la productividad y el mercado laboral ocupan hoy un lugar central en el debate económico. Algunos análisis anticipan que esta tecnología permitirá multiplicar la productividad y mejorar el bienestar; otros advierten de que podría destruir numerosos puestos de trabajo, presionar los salarios a la baja y ampliar las desigualdades. Consideramos que una parte de ese debate debería desplazarse hacia la complementariedad entre la IA y el capital humano. Además de medir cuántas empresas adoptan la IA, conviene preguntarse si los profesionales saben utilizarla para reforzar las habilidades que ya tienen y desarrollar otras nuevas.

Avances y mejoras gracias a la IA

Los datos de España ilustran esta distinción. Según el INE, el 21,1% de las empresas de diez o más empleados utilizaba inteligencia artificial en el primer trimestre de 2025, frente al 12,4% un año antes. Con esta información todavía no es posible determinar en qué medida la IA está contribuyendo a la evolución de la productividad del conjunto de la economía española. La situación recuerda la paradoja que Robert Solow planteó en 1987, cuando observó que la expansión de los ordenadores no se reflejaba con claridad en las estadísticas de productividad.

A escala de empresa, los primeros resultados sí apuntan a mejoras. Según Cotec e ISEAK (2025), las empresas españolas que utilizan IA presentan una productividad media alrededor de un 27% superior a la de las que no la emplean. El estudio muestra también que las empresas que la incorporan ya eran más productivas antes de hacerlo. Es decir, cada empresa parte de condiciones diferentes para aprovechar la tecnología.

> El objetivo es orientar la IA hacia la ampliación de las capacidades humanas y la creación de nuevas tareas, de modo que los profesionales puedan concentrar su esfuerzo en las actividades de mayor valor añadido, con eficiencia y eficacia, sin aumentar su carga de trabajo

Los estudios experimentales y de campo permiten medir estas mejoras en tareas concretas. Noy y Zhang (2023) encontraron que, en redacción profesional, ChatGPT redujo el tiempo empleado un 40% y mejoró la calidad un 18%. Brynjolfsson, Li y Raymond (2025) documentaron un aumento medio del 15% en los casos resueltos por hora entre agentes de atención al cliente asistidos por IA. En los agentes con menos experiencia, la mejora se acercó al 30%.

Ahorrar tiempo tampoco garantiza, por sí solo, un aumento de productividad: el resultado depende del uso que se haga de ese tiempo. La IA puede procesar información y proponer alternativas, pero la responsabilidad sobre la veracidad y la calidad del resultado sigue recayendo en las personas. Un economista que utiliza la IA para procesar datos, por ejemplo, puede dedicar el tiempo ahorrado a interpretar resultados, identificar riesgos y formular recomendaciones. En ese proceso refuerza habilidades que ya tenía y desarrolla otras, como plantear consultas adecuadas o revisar lo que produce la herramienta. La mejora se refleja así en la calidad del servicio, además de en la velocidad con que se presta.

Responsabilidad, formación y calidad

Pero esta complementariedad requiere formación, inversión y cambios organizativos, y su coste no pesa igual en todas las empresas. Cerca del 40% de las grandes empresas utilizaba IA en 2023-2024, frente al 9% de las pequeñas (Cotec e ISEAK, 2025). Parte de esta brecha se explica por la mayor dificultad de las pequeñas empresas para asumir los costes de implantación.

Por ello, desde el Servicio de Estudios del Consejo General de Economistas planteamos que las políticas de impulso a la IA acompañen la incorporación de la tecnología con programas de formación y de apoyo a la reorganización del trabajo, con atención específica a las pequeñas empresas; y, además, se refuerce el ámbito de la ciberseguridad, la ética y la gobernanza del dato. El objetivo es orientar la IA hacia la ampliación de las capacidades humanas y la creación de nuevas tareas, de modo que los profesionales puedan concentrar su esfuerzo en las actividades de mayor valor añadido, con eficiencia y eficacia, sin aumentar su carga de trabajo. Con este enfoque, el impacto de la IA se valoraría por el valor adicional que empresas y trabajadores generen con ella, más que por el número de puestos que pueda sustituir y, paralelamente, crear.



Profesiones: Horizonte 2050

Ingeniería Geomática y Topográfica: inteligencia geoespacial para el territorio de 2050



Andrés Díez Galilea
Decano del Colegio Oficial de Ingeniería Geomática y Topográfica

Pensar las profesiones en el horizonte 2050 obliga a preguntarse qué conocimientos seguirán siendo imprescindibles en una sociedad cada vez más digital, automatizada y condicionada por la sostenibilidad, la seguridad jurídica y la gestión eficiente de los recursos. En el caso de la Ingeniería Geomática y Topográfica, la respuesta es clara: no habrá territorio inteligente, resiliente ni jurídicamente seguro sin información geoespacial fiable, ni sin los profesionales capaces de transformarla en conocimiento útil para la toma de decisiones.

Expansión y transformación tecnológica

La Geomática ya no puede entenderse únicamente como la disciplina que mide y representa el territorio. Esa función seguirá siendo esencial, pero el verdadero salto profesional está en pasar del dato al conocimiento. Medir, cartografiar, posicionar, modelizar y observar La Tierra son hoy actividades que alimentan procesos mucho más amplios: planificación urbana, movilidad, infraestructuras, catastro, propiedad inmobiliaria, gestión del agua, energías renovables, prevención de riesgos naturales, protección ambiental, agricultura de precisión, emergencias, defensa, logística y desarrollo de gemelos digitales.

Nuestro sector se encuentra en expansión debido a que la sociedad necesita conocer mejor el espacio en el que vive, invierte, construye, protege y decide. Las ciudades inteligentes, las infraestructuras conectadas, la monitorización ambiental, la transición energética o la adaptación al cambio climático requieren datos espaciales precisos, actualizados, interoperables y trazables. Pero, sobre todo, requieren criterio profesional para interpretar correctamente esos datos y convertirlos en información fiable.

La transformación tecnológica será profunda: Sistemas GNSS, drones, Lidar, imágenes satelitales, sensores IoT, inteligencia artificial, aprendizaje automático, nubes de puntos, BIM, GIS, realidad virtual y plataformas colaborativas modificarán la forma de trabajar. Permitirá capturar más datos, con mayor rapidez y en tiempo casi real. Sin embargo, esa abundancia de información no elimina la necesidad del profesional: sino que, por el contrario, la refuerza. Cuanto más automatizado sea el proceso, más importante será garantizar la supervisión de la calidad del dato, su exactitud, su referencia geodésica, su trazabilidad, su adecuación normativa y su validez técnica y jurídica a través del Ingeniero en Geomática y Topografía.

Infraestructura de confianza

Aquí reside uno de los grandes retos de la profesión: comunicar mejor su valor. En ocasiones, la información geoespacial se percibe como una herramienta o producto tecnológico más, cuando en realidad es una infraestructura de confianza. Una coordenada mal determinada, una delimitación imprecisa, una cartografía sin control de calidad o un modelo territorial no verificado pueden afectar a derechos de propiedad, inversiones públicas y privadas, seguridad de infraestructuras, actuaciones ambientales o decisiones administrativas. La precisión no es un adjetivo comercial: es una responsabilidad profesional que debe encontrarse garantizada por el ordenamiento jurídico.

> El futuro de la Ingeniería Geomática y Topográfica no será únicamente tecnológico; será también social, jurídico y ambiental

Por ello, la formación del Ingeniero en Geomática y Topografía de 2050 deberá combinar fundamentos sólidos y nuevas competencias. Geodesia, topografía, cartografía, fotogrametría, catastro, sistemas de información geográfica y marco jurídico seguirán siendo la base. A ellas se sumarán programación, análisis masivo de datos, inteligencia artificial aplicada, ciberseguridad, interoperabilidad, modelización 3D, gestión de estándares y automatización de procesos. Pero también serán imprescindibles habilidades transversales: pensamiento crítico, ética, comunicación, liderazgo técnico, trabajo interdisciplinar y compromiso con la sostenibilidad.

En este escenario, los colegios profesionales tendrán un papel decisivo. El Colegio Oficial de Ingeniería Geomática y Topográfica debe seguir actuando como garantía pública de una profesión regulada, al servicio de los profesionales, la Administración y la sociedad. Su función será acompañar la transformación del sector mediante formación continua, certificación de competencias, deontología, visado, revisión documental, defensa del ejercicio profesional, interlocución institucional y promoción de estándares de calidad normalizados.

El futuro de la Ingeniería Geomática y Topográfica no será únicamente tecnológico; será también social, jurídico y ambiental. En el año 2050, al igual que hasta ahora nuestra profesión deberá seguir respondiendo a preguntas esenciales: dónde están las cosas, cómo cambian, qué relación guardan con las personas, los derechos, las infraestructuras y el entorno, y qué decisiones deben adoptarse a partir de ese conocimiento.

Cambiarán las herramientas, los sensores y las plataformas, pero permanecerá la necesidad de medir, interpretar y certificar el territorio con rigor, independencia y responsabilidad. La Geomática será una de las columnas vertebrales de la inteligencia territorial del futuro.

ATA AUTÓNOMOS responde

La segunda oportunidad: cómo impulsar la economía real tras los Fondos Next



Celia Ferrero
Vicepresidenta de ATA

Hagamos un balance de lo que debería haber sido el flotador para que España ganara en competitividad. Si hablamos de los Fondos Next el mayor éxito podemos decir que fue el *Kit Digital*. Y el mayor fracaso: la falta de transparencia e información, la complejidad de los procedimientos, la exclusión de facto, por su propio diseño, de pequeñas empresas y autónomos en el acceso a los mismos (exceptuando, como digo, el *Kit Digital*). En definitiva, una oportunidad perdida para haber nutrido al tejido empresarial desde su base, desde sus cimientos e impulsar el crecimiento, la innovación y el empleo, y así, haber avanzado hacia una España más productiva y competitiva. No ha sido así.

Las exiguas ganancias en productividad difícilmente pueden ser atribuibles a los Fondos NEXT, y, de hecho, no se perciben los efectos de los PERTES que, dada su dimensión, deberían ser visibles como, por ejemplo, en la mejora de las infraestructuras o en el 5G. Instrumentos, que, recordemos, fueron diseñados para ser tractores en sectores y tecnologías concretas y mejorar nuestra competitividad. No sabemos gran cosa de la ejecución de dichos proyectos y tampoco, como decíamos, se perciben sus efectos de forma evidente.

Menos burocracia, más crecimiento

¿Qué se podría haber hecho de otra manera con los más de 100.000 millones que finalmente recibirá España? En primer lugar, y tal y como han hecho otros países, la propuesta de ATA es que se hubiese transformado nuestro sistema fiscal a un sistema dirigido al crecimiento, la innovación y el apoyo a nuestro tejido productivo, especialmente a las PYMES y a los autónomos, reduciendo su carga fiscal y burocrática, estimulando su actividad y crecimiento y asumiendo los costes de la triple transición, verde/energía, digital e IA, a la que los más pequeños se enfrentan solos y sin recursos. En segundo lugar, hubiese buscado una profunda transformación de la gestión y coordinación de las administraciones públicas, en el que el dato y el ciudadano recuperasen su propiedad, dignidad y su tiempo, para volver a ser administrados y no administradores ante el desastre actual en los servicios, en el exceso burocrático inexplicable y en la coordinación entre administraciones. En tercer lugar, hubiera destinado mucho más presupuesto a PYMES y Autónomos, como al propio *Kit digital*, que ha sido el inicio de la digitalización, y un éxito en cuanto al diseño del *kit*. Hubiese además desarrollado otros *kits* como, el *Kit verde*, para transformar nuestros negocios y cumplir con una normativa cada más más extensa y exigente, y el *Kit IA*, que ayude a dimensionar, informar y formar a PYMES y autónomos en el uso de estas herramientas.

Necesitamos PYMES y Autónomos digitales que no sólo usen dichas herramientas para ser más competitivos y crecer, sino que entiendan sus riesgos y las responsabilidades que conllevan.

> La segunda fase de los fondos europeos debe centrarse en quienes sostienen la economía real: pymes y autónomos. Menos burocracia, más innovación y una Administración más eficiente son claves para mejorar la competitividad de España

¿España Crece supone una verdadera segunda fase del Plan de Recuperación? Creo que es una forma de salvar la falta de ejecución de la primera, veremos. Esperemos que no sólo sea para proyectos glamurosos de tecnologías que estarán sobrepasadas en dos días por otros, y nos centremos realmente en lo que necesita la economía real, las Pymes y los autónomos.



THE GLOBAL COMPACT

Integración del vínculo humano-animal en la práctica profesional de la psicología

El vínculo entre las personas y los animales constituye un ámbito de interés creciente para la psicología por su relación con el bienestar psicológico. En este contexto, Affectiva, la primera Red de Psicología *Pet Friendly*, nace para acercar a los profesionales de la Psicología el conocimiento sobre el vínculo humano-animal y facilitar su incorporación a la práctica profesional de forma ética, segura y basada en la evidencia científica. Impulsada por Fundación Affinity, la iniciativa cuenta con la participación del Consejo General de la Psicología de España (COP), en el marco del convenio de colaboración entre ambas entidades y de un acuerdo específico para el desarrollo de la Red. El COP participa como entidad avaladora y contribuye a su difusión entre los profesionales, así como al impulso de acciones de investigación, formación y divulgación.

Impacto en el bienestar psicológico

Affectiva pone a disposición de los psicólogos y las psicólogas contenidos especializados, herramientas prácticas, casos, formación y otros recursos destinados a trasladar el conocimiento sobre la relación humano-animal al ejercicio cotidiano de la profesión. Su objetivo es favorecer una incorporación rigurosa de esta perspectiva, atendiendo tanto al bienestar de las personas como al de los animales.

La iniciativa se presentó en el encuentro *Bienestar psicológico y vínculo humano-animal: evidencia, práctica e innovación en psicología*, celebrado en la sede del COP. La jornada acogió también la presentación de los resultados de la primera edición del *Barómetro Psicología y Vínculo con Animales* y reunió a representantes de los ámbitos de la psicología, la veterinaria, la investigación, la universidad y las organizaciones sociales. En el acto participó Francisco Santolaya, presidente del COP, Josep Vilajoana, vocal de su Junta de Gobierno y Gonzalo Moreno, presidente del Consejo General de Veterinarios, entre otros. De esta manera, se refuerza así la colaboración entre disciplinas y se promueve nuevas oportunidades de formación y conocimiento para que los profesionales puedan abordar el vínculo humano-animal con criterios rigurosos y contribuir al bienestar psicológico desde una perspectiva integral.



Uno de cada cinco mayores de 75 años no podría costearse ayudas para mejorar su salud visual

El informe *Radiografía de la salud visual en la tercera edad*, elaborado por Visión y Vida junto a Visión España, alerta sobre las dificultades económicas para acceder a soluciones de baja visión.

La falta de recursos económicos puede convertirse en una barrera para la salud visual y la autonomía de las personas mayores. Según el informe *Radiografía de la salud visual en la tercera edad*, uno de cada cinco mayores de 75 años no podría hacer frente al coste de las ayudas para baja visión que contribuirían a mejorar su calidad visual.

Los datos ponen de manifiesto la importancia de prestar atención no solo a las necesidades visuales de las personas mayores, sino también a su capacidad económica para acceder a los recursos que pueden favorecer su bienestar y calidad de vida. El informe ha sido elaborado por la asociación de utilidad pública Visión y Vida, colaboradora habitual del Consejo General de Ópticos-Optometristas.

La iniciativa ofrece una radiografía de la salud visual en la tercera edad y pone el foco en las dificultades que pueden limitar el acceso a soluciones destinadas a mejorar la visión.

Visión y Autonomía

La baja visión puede requerir ayudas específicas que faciliten el desarrollo de las actividades cotidianas. Cuando el coste de estos recursos resulta inasumible, las personas afectadas pueden encontrar mayores obstáculos para mantener su autonomía. Por ello, la situación económica constituye un factor relevante a la hora de abordar las necesidades visuales de la población de edad avanzada.

Garantizar el acceso a las ayudas adecuadas resulta fundamental para que las limitaciones visuales no se vean agravadas por la falta de recursos.

La *Radiografía de la salud visual en la tercera edad* contribuye así a poner sobre la mesa un reto que afecta al bienestar de las personas mayores: que la posibilidad de mejorar su visión no dependa exclusivamente de su capacidad para asumir el coste de las ayudas que necesitan.

Coordina Araceli M. Villegas

Inteligencia Artificial y Sostenibilidad: Oportunidades y retos para avanzar de forma responsable



Regina Zavala
Project Manager de Forética y manager del Observatorio de Inteligencia Artificial Responsable de Forética

La Inteligencia Artificial (IA) se ha convertido en una de las tecnologías con mayor capacidad para transformar la actividad empresarial y nuestra vida cotidiana. En muy poco tiempo hemos pasado de hablar de ella como una posibilidad futura a incorporarla en procesos, productos y servicios de ámbitos muy diferentes. Esta rápida evolución ha abierto numerosas oportunidades, pero también plantea una reflexión necesaria sobre la dirección que queremos dar a esta tecnología y sobre las condiciones que deben acompañar su desarrollo y utilización.

Cuando analizamos la relación entre Inteligencia Artificial y Sostenibilidad, encontramos dos perspectivas que deberían avanzar de forma conjunta. Por una parte, la IA puede ayudarnos a responder de manera más eficaz a algunos de los principales retos ambientales y sociales. Por otra, su propio desarrollo y uso generan impactos que las organizaciones deben conocer, medir y gestionar. La contribución de la IA a un futuro más sostenible dependerá, en buena medida, de nuestra capacidad para integrar ambas miradas.

Una tecnología con potencial para acelerar la sostenibilidad

Las aplicaciones que ya estamos viendo muestran claramente su potencial. La IA puede utilizarse para optimizar el consumo de energía y agua en edificios y procesos industriales, anticipar averías, reducir desperdicios, mejorar las previsiones energéticas o climáticas y detectar riesgos en las cadenas de suministro. También puede facilitar el análisis de grandes volúmenes de información y mejorar la calidad y la trazabilidad de los datos utilizados por las empresas para gestionar y comunicar su desempeño en sostenibilidad.

En el ámbito social, sus posibilidades son igualmente relevantes. Bien utilizada, puede contribuir a mejorar la accesibilidad de productos y servicios, facilitar el acceso a la información, adaptar soluciones a diferentes necesidades y ayudar a identificar situaciones de vulnerabilidad o desigualdad. También puede apoyar a los profesionales en tareas de análisis, diagnóstico o toma de decisiones, permitiéndoles dedicar más tiempo a aquellas actividades en las que el criterio, la experiencia y la relación humana aportan un valor diferencial.

Los resultados del *I Barómetro sobre IA Responsable en las empresas en España*, publicado por Forética en junio de 2026, reflejan que muchas organizaciones ya están avanzando en esta dirección. El 75% de las empresas y entidades participantes ha integrado la inteligencia artificial en su operativa o en su estrategia, mientras que el 65% afirma utilizarla para mejorar su desempeño en sostenibilidad, principalmente mediante la optimización de procesos, el análisis de datos y la identificación de riesgos.

El estudio recoge la visión de 56 empresas y organizaciones, fundamentalmente socias de Forética. Se trata, por tanto, de una muestra concreta que no pretende representar a todo el tejido empresarial español, pero que nos permite conocer el grado de avance y las principales preocupaciones de organizaciones especialmente comprometidas con la sostenibilidad y la transformación responsable.

Junto a los avances, los resultados también reflejan algunos retos importantes. Solo el 14% de las organizaciones participantes ha conseguido una integración estructurada y bidireccional entre la Inteligencia Artificial y su estrategia de sostenibilidad. Esto significa que todavía son pocas las empresas que no solo utilizan la IA para mejorar su desempeño ESG, sino que también aplican criterios ambientales, sociales y de buen gobierno a la propia tecnología.

Medir la huella ambiental de la IA

Esta segunda perspectiva resulta especialmente importante porque la IA también tiene una huella ambiental. El entrenamiento y la utilización de determinados modelos requieren energía, agua, equipos tecnológicos e infraestructuras de almacenamiento y procesamiento de datos. A medida que aumenta el número de aplicaciones y usuarios, también crece la necesidad de analizar estos impactos y de incorporarlos a la toma de decisiones.

Sin embargo, el 57% de las organizaciones participantes en el Barómetro todavía no mide ningún aspecto del impacto ambiental de la IA. Además, únicamente el 17% evalúa de forma sistemática el equilibrio entre los beneficios ESG de sus proyectos y la huella ambiental que generan. Estos resultados muestran que la adopción de la tecnología está avanzando más rápido que la capacidad de las organizaciones para conocer y gestionar todas sus consecuencias.

Esto no significa que debamos frenar la innovación, sino que necesitamos disponer de más información para tomar mejores decisiones. Conocer el consumo energético, el uso de agua o los recursos tecnológicos asociados a una solución permite comparar alternativas, seleccionar los modelos más adecuados para cada necesidad y valorar si los beneficios obtenidos justifican los recursos empleados. Como ocurre en cualquier otro ámbito de la sostenibilidad, medir es el primer paso para poder gestionar y mejorar.

Gobernanza efectiva

La gobernanza constituye otro de los principales retos. El 65% de las organizaciones participantes cuenta con políticas de responsabilidad en Inteligencia Artificial, bien formalizadas o en proceso de desarrollo. No obstante, solo el 45% dispone conjuntamente de un órgano o comité responsable y de un inventario de los sistemas de IA utilizados. Además, un 20% no tiene claramente definido quién debe supervisar esta tecnología y un 14% todavía no cuenta con políticas, marcos o directrices específicas.

Estos datos ponen de manifiesto que no basta con aprobar unos principios generales. Las organizaciones necesitan saber qué sistemas están utilizando, para qué se emplean, qué información manejan, qué riesgos pueden generar y quién es responsable de supervisarlos. El inventario de sistemas, la asignación clara de responsabilidades y la existencia de mecanismos de seguimiento son algunos de los elementos básicos para avanzar hacia un uso fiable y responsable.

Las propias empresas son conscientes de esta necesidad. Para los próximos 12 o 24 meses, el 52% identifica el reporting ESG y la adaptación a las exigencias de información sobre sostenibilidad como su principal prioridad relacionada con la inteligencia artificial. También destacan el desarrollo del talento, la gobernanza, el cumplimiento normativo y la calidad del dato. Todo ello indica que la IA empieza a incorporarse progresivamente a la gestión empresarial y deja de entenderse únicamente como una cuestión tecnológica.

Marco común para una IA responsable

Desde Forética llevamos varios años trabajando para acompañar a las empresas en este proceso. En 2024 impulsamos el *Manifiesto por una Inteligencia Artificial Responsable y Sostenible*, al que se han adherido más de 80 empresas y organizaciones. Su objetivo es ofrecer un marco común que ayude a trasladar los grandes compromisos sobre IA responsable a la realidad de las organizaciones.

El Manifiesto plantea cinco principios que integran las dimensiones ambientales, social y de buen gobierno. Los dos primeros se centran en alinear el desarrollo y el uso de la IA con los objetivos de cero emisiones netas y de recuperación de la naturaleza. Esto implica reducir su consumo energético, promover el uso de energías renovables y de *hardware* con menores emisiones, así como prestar atención al consumo de agua, la contaminación y la generación de residuos.

El tercer principio promueve una Inteligencia Artificial ética, lícita, transparente, precisa, sólida y segura. También incorpora la necesidad de proteger los datos y la privacidad, garantizar la explicabilidad de los resultados y capacitar a las personas para que puedan utilizar la tecnología de forma responsable.

El cuarto principio se refiere a la inclusión, la equidad, la diversidad y la eliminación de cualquier forma de discriminación. Los sistemas deben diseñarse teniendo en cuenta cómo pueden afectar a diferentes grupos de interés, especialmente a los colectivos más vulnerables. Para ello, es importante trabajar con equipos diversos y evaluar los posibles sesgos desde las primeras fases de desarrollo. Todavía queda camino por recorrer en este ámbito. Según el Barómetro, el 39% de las organizaciones participantes trabaja de forma explícita en la accesibilidad y la no discriminación de sus proyectos de Inteligencia Artificial. Incorporar estas cuestiones desde el diseño permitirá aprovechar mejor el potencial de la tecnología para eliminar barreras y evitar que su desarrollo genere nuevas formas de exclusión.

El quinto principio del Manifiesto se centra en el buen gobierno y en las responsabilidades asociadas al uso de la IA. Las organizaciones deben adaptar sus estructuras de gobernanza y sus modelos de gestión de riesgos, establecer mecanismos de rendición de cuentas y garantizar la trazabilidad y la supervisión humana durante todo el ciclo de vida de los sistemas.

Esta supervisión resulta especialmente relevante en el ámbito profesional. La Inteligencia Artificial puede apoyar el análisis, el diagnóstico, la auditoría o el diseño, pero no sustituye la responsabilidad de quien utiliza la herramienta y toma la decisión final. Para utilizarla correctamente, los profesionales deben conocer sus posibilidades, los datos sobre los que trabaja y las limitaciones que pueden afectar a sus resultados.

Medición, gobernanza y capacitación

Con el objetivo de seguir generando conocimiento y facilitar la aplicación práctica de estos principios, también hemos puesto en marcha el *Observatorio de Inteligencia Artificial Responsable*. Este espacio da continuidad al Manifiesto y al trabajo desarrollado durante los últimos años en el marco de la iniciativa de IA Responsable y del espacio de reflexión AI on ESG.

El Observatorio busca impulsar la ambición empresarial, fortalecer el conocimiento compartido sobre tendencias, regulación y buenas prácticas, potenciar las alianzas y acelerar la acción.

La experiencia acumulada nos muestra que las organizaciones necesitan avanzar especialmente en tres ámbitos: la medición de los impactos ambientales y sociales, la definición de estructuras claras de gobernanza y la capacitación de las personas. Estos tres elementos permiten pasar de los compromisos generales a una gestión más concreta y ayudan a integrar la inteligencia artificial en la estrategia empresarial de manera coherente.

La IA puede contribuir de forma significativa a la transición hacia un futuro más sostenible, pero ese resultado no vendrá determinado únicamente por la capacidad de la tecnología. Dependerá de las decisiones que adoptemos sobre su diseño, su desarrollo y sus usos, así como de nuestra capacidad para anticipar y gestionar sus posibles impactos.

Nos encontramos en un momento especialmente relevante para orientar esta transformación. Aprovechar las oportunidades de la Inteligencia Artificial y, al mismo tiempo, garantizar que su desarrollo respeta a las personas, la sociedad y el planeta requerirá colaboración, conocimiento compartido y una responsabilidad clara por parte de todos los actores implicados. Solo desde este enfoque podremos conseguir que la innovación tecnológica avance realmente al servicio de un futuro más sostenible e inclusivo.

THE GLOBAL COMPACT

Día Internacional de las Personas de Edad (1 de octubre)

Unión Profesional y Fundación Mutualidad impulsan la formación especializada para mejorar la atención a las personas mayores

Unión Profesional, asociación que agrupa a las profesiones colegiadas españolas y Fundación Mutualidad, entidad que promueve un ecosistema colaborativo y solidario para mutualistas, personas e instituciones del Grupo Mutualidad han unido esfuerzos para impulsar una formación especializada de profesionales de distintos ámbitos con el fin de mejorar la atención, el acompañamiento y la defensa de los derechos de las personas mayores.

La iniciativa, recogida mediante un convenio de colaboración, nace para dar respuesta a los retos de una sociedad cada vez más longeva y promover una respuesta coordinada basada en la colaboración entre diferentes disciplinas.

Esta alianza coincidió con *el Día de las Personas de Edad,* que se celebró el pasado 1 de octubre, y permitirá poner en marcha una acción formativa específica en materia de asesoría y acompañamiento a las personas mayores desde una perspectiva multiprofesional, contribuyendo a que los profesionales cuenten con mayores conocimientos, herramientas y capacidades para responder a las necesidades de este colectivo desde una perspectiva integral e integradora.

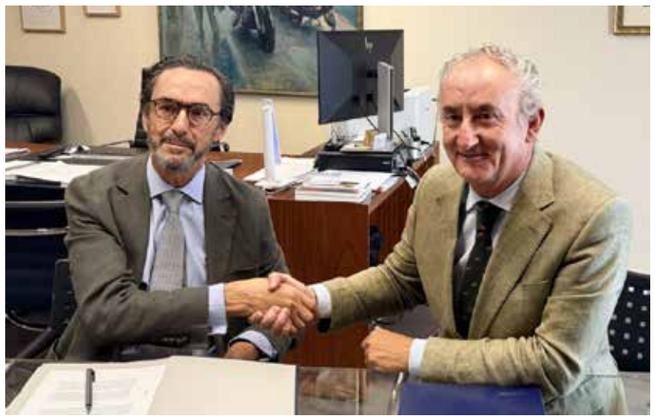
Tomás Cobo, presidente de Unión Profesional, apuntó que, «garantizar los derechos de las personas mayores constituye una responsabilidad compartida que requiere la implicación de múltiples disciplinas y la colaboración entre instituciones». «La formación continua y especializada, así como la respuesta de las profesiones ante demandas identificadas resulta fundamental para contribuir en la edificación del interés general», añade.

Enrique Sanz, presidente de Fundación Mutualidad afirmó que «creemos que una sociedad más fuerte se construye formando profesionales con la sensibilidad, los conocimientos y las herramientas necesarias para responder a los retos sociales de nuestro tiempo. Esta alianza nos permite seguir impulsando talento comprometido con el cuidado, el acompañamiento y la mejora de la calidad de vida de las personas mayores».

Coordinación y especialización profesional

Este convenio da continuidad a los trabajos que se han venido realizando desde ambas entidades en torno a la mejora de la calidad de vida de las personas mayores, como son el estudio y modelo de referencia *Atención integral a las Personas Mayores* (2022), publicado por Unión Profesional, que introduce la figura del coordinador de servicios profesionales, como respuesta a aquellas necesidades del colectivo que no están cubiertas y que requieren la colaboración entre diferentes disciplinas. Dicho trabajo se posiciona como un elemento clave en el citado acuerdo de colaboración con la Fundación Mutualidad, que contribuirá con el conocimiento proporcionado de la publicación de las obras *Tratado de Derecho y Envejecimiento I y II*, así como la formación a los distintos colectivos profesionales en la especialización de la defensa de los derechos de las personas mayores.

A través de esta iniciativa, Unión Profesional y la Fundación Mutualidad ponen de manifiesto su voluntad de contribuir a una sociedad en la que las personas mayores puedan desarrollar plenamente su proyecto de vida, participar activamente en la comunidad y ver protegidos sus derechos en todas las etapas del envejecimiento. Este convenio busca reforzar el papel de las profesiones colegiadas como agentes esenciales en la promoción de la autonomía personal, así como la defensa de los derechos, intereses y necesidades de las personas mayores, contribuyendo a construir una sociedad más inclusiva, accesible y respetuosa con todas las etapas de la vida.





Construir una Europa con valores



Joaquín Merchán Bermejo
Presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España y Vicepresidente de Unión Profesional

Europa se juega buena parte de su futuro en un lugar mucho más cercano de lo que a veces pensamos, en el trabajo. En cada empresa, en cada contrato, en cada decisión que afecta a un trabajador y en cada transformación que está cambiando nuestra manera de producir y de relacionarnos profesionalmente. Porque Europa no es solamente un proyecto económico o político, es, ante todo, un proyecto de valores. Solidaridad, igualdad, dignidad humana, sostenibilidad y justicia social no son conceptos abstractos, sino principios que deben hacerse realidad cada día. Y las relaciones laborales constituyen uno de los espacios donde esos valores se ponen verdaderamente a prueba.

Los Graduados Sociales conocemos bien esa realidad, debido a que somos profesionales que estamos en contacto permanente con trabajadores, empresas y Administraciones. Conocemos sus dificultades, sus incertidumbres y también sus expectativas, por eso nuestra profesión tiene mucho que decir en la construcción de la Europa laboral del futuro.

En este contexto, el pasado 17 de septiembre, el Consejo General de Graduados Sociales de España celebró en Madrid el II Congreso Internacional de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Durante la jornada abordamos el Derecho del Trabajo, la Seguridad Social, la jurisprudencia, Europa, la movilidad internacional, los Recursos Humanos y el talento.

Muchas materias, muchas perspectivas y numerosos expertos, pero, por encima de todo, hablamos de personas. De trabajadores que desarrollan su vida profesional en distintos países europeos. De empresas que necesitan nuevas respuestas ante una realidad económica y tecnológica que cambia a una velocidad extraordinaria. Y de profesionales que tenemos la responsabilidad de acompañarlos en un escenario laboral cada vez más complejo, en el que hay que mantener unos valores comunes.

Solidaridad, igualdad y dignidad humana

La solidaridad debe ser el primer gran valor. Europa ha construido buena parte de su identidad sobre la idea de que nadie debe quedar abandonado a su suerte. En el ámbito laboral, esto significa proteger derechos, garantizar prestaciones y buscar mecanismos que permitan afrontar las dificultades sin romper la cohesión social. La Seguridad Social es una de las expresiones más evidentes de esa solidaridad y los graduados sociales desempeñamos un papel esencial para hacer efectivos sus derechos.

Ante ello, la igualdad debe ser una realidad, no una declaración de intenciones. Igualdad de oportunidades, igualdad de trato y ausencia de discriminación. En un mercado laboral cada vez más internacional, donde las personas se desplazan y las empresas operan más allá de las fronteras, necesitamos reglas claras y profesionales capaces de interpretarlas y aplicarlas. Por ello, la movilidad europea exige seguridad jurídica, pero también una auténtica cultura de igualdad.

Por lo que respecta a la dignidad humana, este valor nos obliga a no olvidar lo esencial, teniendo en cuenta que detrás de cada contrato hay una persona, detrás de cada nómina hay un proyecto de vida y detrás de cada procedimiento laboral hay una familia, unas expectativas y, en ocasiones, una situación de incertidumbre. Podemos hablar de productividad, competitividad o eficiencia, pero siempre tenemos que tener en cuenta que el trabajo tiene una dimensión humana que ninguna estadística puede sustituir.

Sostenibilidad y justicia social

La sostenibilidad representa otro valor que tiene grandes desafíos. Y no hablamos únicamente de sostenibilidad medioambiental, hablamos también de empresas sostenibles, de empleo sostenible y de un sistema de protección social capaz de responder a los cambios demográficos, económicos y tecnológicos. Europa necesita crecer, innovar y competir, pero debe hacerlo preservando la cohesión social. Ese equilibrio será uno de los grandes retos de las próximas décadas.

Y todo ello conduce a la justicia social. Una sociedad avanzada no puede medir su éxito exclusivamente por su crecimiento económico. También debe preguntarse cómo se reparten las oportunidades, cómo se protegen los derechos y qué respuestas ofrece a quienes atraviesan situaciones de vulnerabilidad. El Derecho del Trabajo y la Seguridad Social son instrumentos fundamentales para construir ese equilibrio.

Ante el desafío de la IA

Ahora bien, Europa afronta una transformación que puede alterar profundamente todo lo anterior, que es la digitalización y la Inteligencia Artificial. No debemos tener miedo a la tecnología, pero tenemos que aprender a utilizarla. La Inteligencia Artificial será imprescindible para mejorar procesos, analizar información, anticipar necesidades y hacer más eficiente nuestra actividad profesional, pero también transformará muchos puestos de trabajo que obligará a adquirir nuevas competencias y, a su vez, creará nuevas profesiones.

Pero hay una frontera que no debemos olvidar, que es que la tecnología puede asistir al profesional, pero no puede sustituir al ser humano. Porque interpretar una norma requiere conocimiento, pero también criterio. Resolver un conflicto exige técnica, pero también capacidad de diálogo y acompañar a una persona en una decisión que afecta a su empleo, a su familia o a su futuro exige algo que ninguna máquina puede aportar por sí misma, que es la responsabilidad y sensibilidad humana.

Europa necesita innovación, pero también necesita valores. Necesita empresas competitivas, pero también trabajadores protegidos. Necesita Inteligencia Artificial, pero también inteligencia humana. Y ahí, precisamente ahí, está el gran reto, construir una Europa con valores, y que mejor ocasión en el marco del Año Internacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La resiliencia de Europa empieza en el ejercicio profesional



Martin Boehme
Portavoz de la Categoría de Profesiones Liberales del Comité Económico y Social Europeo

La preparación de Europa ante la próxima crisis también se decide en una farmacia, un estudio de ingeniería o un despacho de abogados. Allí se detectan riesgos, se asesora a las personas y se toman decisiones cuyas consecuencias trascienden cada encargo. Esta responsabilidad social centró la décima edición del *Día de las Profesiones Liberales*, celebrada el 29 de septiembre, por el Comité Económico y Social Europeo (CESE), en Bruselas. De ella extraigo una exigencia política: las profesiones deben ocupar un lugar estable en la preparación europea ante las crisis.

La Estrategia de Preparación de la Unión apuesta por implicar al conjunto de la sociedad. Es acertado, pero su credibilidad depende de quién participa en la planificación y las decisiones. Si el conocimiento profesional solo se solicita cuando ocurre una catástrofe, se desaprovecha buena parte de su valor. Prepararse exige crear de antemano las condiciones para actuar, incorporando a quienes garantizan servicios esenciales, seguridad y derechos cada día.

La preparación necesita independencia profesional

Las profesiones liberales combinan conocimientos especializados y cercanía a las personas. Quien atiende habitualmente a un paciente conoce su vulnerabilidad. Quien proyecta o inspecciona edificios identifica riesgos técnicos. Quien asesora jurídicamente a familias y empresas conoce los obstáculos que pueden impedirles actuar. Este conocimiento nace de la práctica local. La política europea debe incorporarlo a las decisiones colectivas.

Importan también las condiciones del ejercicio profesional. La independencia de criterio exige libertad para advertir de riesgos, aunque el mensaje incomode o implique costes adicionales. La cualificación, la deontología y la responsabilidad personal tienen, por tanto, un valor público que Europa debería reconocer al desarrollar el mercado único. Una regulación que garantice la calidad profesional puede reforzar la resiliencia social. Su eficacia debe medirse por su capacidad para proteger a las personas y asegurar servicios fiables.

Eso exige también revisar la utilidad de las normas. La burocracia innecesaria resta tiempo al asesoramiento, la prevención y la formación continua. Distinguir qué requisitos protegen la calidad y cuáles solo generan trabajo requiere experiencia práctica. Las organizaciones profesionales deben aportarla con determinación al debate europeo.

Un enfoque español con potencial europeo

Unión Profesional ha desarrollado una aportación importante con su trabajo sobre la intervención de las profesiones en el ciclo de vida integral de una emergencia. Integra conocimientos científico-técnicos, sanitarios, jurídicos y sociales, y busca una colaboración estable con las administraciones públicas. Abarca la anticipación, la prevención, la planificación, la respuesta y la recuperación. Europa necesita precisamente esa continuidad.

Los colegios profesionales y sus homólogos europeos tienen aquí una función que desempeñar. Pueden reunir competencias, organizar formación y ofrecer interlocutores fiables a las autoridades. Su participación debe quedar integrada formalmente en las estructuras de preparación. Los ejercicios conjuntos, los canales de comunicación acordados y las responsabilidades claras convierten la voluntad de cooperar en una colaboración efectiva durante una crisis.

> Unión Profesional ha desarrollado una aportación importante con su trabajo sobre la intervención de las profesiones en el ciclo de vida integral de una emergencia

Europa puede aportar valor compartiendo estas experiencias entre países y profesiones. Un municipio rural y una gran ciudad parten de condiciones distintas. Sin embargo, la atención sanitaria, las infraestructuras y el apoyo social deben coordinarse en cualquier territorio. La cooperación europea debería fortalecer las soluciones locales y facilitar que las experiencias útiles se aprovechen en otros lugares, respetando las distintas tradiciones institucionales y manteniendo exigencias comunes de calidad.

La prevención debe orientar las decisiones

La financiación plantea una dificultad política especial. La preparación compite con necesidades cuyos beneficios son visibles de inmediato. Evitar la interrupción de un servicio resulta más difícil de comunicar que inaugurar un edificio. Aun así, los presupuestos y las inversiones deben considerar los daños que una actuación temprana puede prevenir. Exigir resiliencia obliga a financiar de forma sostenida las condiciones que la hacen posible.

También afecta a la contratación pública. Al invertir en infraestructuras deben valorarse la fiabilidad, el mantenimiento y la capacidad de adaptación durante toda su vida útil. Un precio inicial menor dice poco sobre el funcionamiento bajo presión. La planificación profesional y la evaluación independiente merecen un peso adecuado. Lo mismo sucede con las reservas de personal y las redes de colaboración que permiten mantener la atención sanitaria y social en situaciones difíciles.

Existe además una cuestión de equidad. Las personas con pocos ingresos, movilidad reducida o acceso limitado a la información suelen tener más dificultades para prepararse. Una política que reclame mayor preparación individual debe reconocer estas diferencias. A las profesiones les corresponde hacerla comprensible y accesible; a los poderes públicos, garantizar los apoyos necesarios.



La capacidad digital también cuenta

Nuestra propia actividad profesional debe estar preparada para las interrupciones. Los servicios digitales facilitan el trabajo y la colaboración, pero crean dependencias. La ciberseguridad, la protección de datos y la continuidad de la actividad forman parte de la calidad profesional. Las pequeñas consultas y despachos necesitan apoyo práctico y formación asequible. Las organizaciones profesionales pueden ofrecer soluciones compartidas difíciles de desarrollar individualmente.

La inteligencia artificial pone también a prueba el criterio profesional. Quien responde de un resultado debe poder evaluarlo y reconocer sus límites. Esa capacidad exige formación y experiencia, y debe conservarse aunque los sistemas digitales asuman más tareas. La preparación digital europea debe reforzar conjuntamente la capacidad tecnológica y la competencia profesional.

Como portavoz de las profesiones liberales en el CESE, quiero contribuir a que nuestras profesiones participen en este debate. Debemos concretar qué responsabilidades podemos asumir y qué condiciones nos faltan. La décima edición del *Día de las Profesiones Liberales* ofrece una ocasión para hacerlo. La exigencia política va más allá: ¿pueden las personas seguir contando con ayuda profesional cualificada bajo una presión excepcional? La política europea de preparación debe responder a esa pregunta. Las profesiones estamos preparadas para asumir nuestra parte de responsabilidad.

La Unión Europea celebra su Día de las Profesiones Liberales

El pasado 29 de septiembre, el Comité Económico y Social Europeo (CESE) celebró en Bruselas la décima edición del *Día de las Profesiones Liberales*, encuentro en el que se compartieron perspectivas a propósito del rol de las profesiones en los actuales contextos económico y social de la Unión Europea, con especial énfasis en la previsión y preparación de la sociedad ante crisis y emergencias de cualquier índole.

Bajo el título «Preparación en la UE: el papel de las profesiones liberales», el encuentro fue organizado por la Categoría específica de las profesiones liberales del CESE de la mano de su portavoz, Martin Boehme y presentó a las profesiones como pilares de una Europa resiliente, sostenedoras de la confianza que mantiene cohesionada a la ciudadanía europea con el potencial de ampliar y multiplicar el impacto de las políticas públicas sobre la población.

El evento, que contó con la presencia de Unión Profesional, demostró como las profesiones salvaguardan el interés público mediante estructuras confiables y resilientes, y se posicionan como fuentes de información fiable en tiempos de incertidumbre debido a sus conocimientos especializados, características indispensables para el diseño coherente y sostenible del presente y futuro del sistema europeo.



Foto de familia: Comitiva de CEPLIS

Día Mundial de las Profesiones (23 de septiembre)

El indispensable papel de las profesiones en el escenario internacional presente y futuro

Como cada año, el 23 de septiembre se celebra el Día Mundial de las Profesiones, una efeméride impulsada por la Unión Mundial de Profesiones Liberales (UMPL), de la que Unión Profesional ostenta la vicepresidencia.

En este 2026, nueve años después de que el Comité Económico y Social Europeo (CESE) constituyera una categoría social específica con el fin de explorar la idiosincrasia de la definición de profesión, se ha avanzado en el concepto y proyección de las profesiones a niveles europeo y mundial, a la vez que se ha trabajado de manera colectiva en la concreción de los valores comunes que las sostienen.

En plena revolución tecnológica debido a la irrupción de la Inteligencia Artificial (IA), Unión Profesional celebra lo conseguido hasta el momento por parte del subsector de las profesiones, y se mantiene atenta a los cambios normativos por llegar en esta y otras materias. En términos nacionales, defiende y promociona la necesidad de colegiación, por su vínculo inherente con la calidad, la confianza, la responsabilidad ética y el compromiso con la ciudadanía. Así lo expresaba recientemente el presidente de Unión Profesional, el Dr. Tomás Cobo: «En este escenario desregulado, la colegiación se erige como un elemento indispensable de control previo. No se trata de una formalidad burocrática ni de un requisito administrativo más. La colegiación acredita de manera pública que el profesional en cuestión tiene la titulación necesaria, está legalmente habilitado para ejercer su profesión, y desarrolla su actividad sujeta a un código deontológico cuyos mecanismos de control tienen como finalidad proteger a la persona objeto del servicio profesional».

Interlocución estructurada

En esta línea, la petición que la Unión Mundial de Profesiones Liberales dirigió a la OIT y responsables públicos reunidos en su último plenario fue la de poner en marcha una «agenda clara de regulación inteligente» que abarque «normas proporcionadas, basadas en evidencia, evaluables en sus efectos reales y diseñadas desde la comprensión de la complejidad del trabajo contemporáneo», a la vez que se asegura una «interlocución estructurada, escucha activa y espacios permanentes de diálogo con la sociedad civil organizada».

Ejemplo de ello ha sido la activa implicación de Unión Profesional con el Ministerio de Transformación Digital y Función Pública en el desarrollo del programa de formación en competencias digitales en el ámbito de los colegios profesionales, Upro, clausurado recientemente. Todo ello con el objetivo último de preservar para el profesional y la ciudadanía los valores que les son propios, como el juicio, la ética o la empatía y siempre bajo una actualización permanente de sus conocimientos y capacidades para prestar unos servicios profesionales de máxima calidad.

Participación en los desarrollos deseables

Las consecuencias del avance imparable de la Inteligencia Artificial, junto con la crisis climática, fueron además, los temas centrales tratados por los 130 países reunidos en la Asamblea General anual de Naciones Unidas, contextualizada en unas circunstancias complejas debido a la proliferación de conflictos geopolíticos. El objetivo fundamental de esta reunión de alto nivel, que tuvo lugar entre el 22 y el 28 de septiembre, fue el de revitalizar la cooperación mundial, dar un impulso decisivo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y promover la acción colectiva en favor de la paz, la dignidad y la igualdad en un planeta saludable, en el marco del 40 aniversario de la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo. En su publicación en el año 1986, ya se instaba a que todos los miembros de la sociedad tuvieran la posibilidad de participar plena y libremente en las decisiones fundamentales y se exigían la igualdad de oportunidades y la distribución equitativa de los recursos económicos.

Las profesiones, como categoría social específica y parte de la sociedad civil organizada, están llamadas, también a través de esta Declaración y, por ende, de Naciones Unidas, a participar en los procesos que conlleven avances, evolución y desarrollos deseables, en los que nadie se quede atrás, a través de unos servicios profesionales confiables, responsables y de calidad.



Estado de la Unión 2026: prioridades para el futuro de Europa

El pasado 16 de septiembre, la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, pronunció ante el Parlamento Europeo en Estrasburgo su discurso anual sobre el Estado de la Unión, en el que hizo balance de la actividad de la Comisión y presentó las principales prioridades para el próximo año. Von der Leyen centró su intervención en la necesidad de reforzar la autonomía europea y abordó cuestiones como la competitividad, la seguridad, la innovación y la protección del modelo social europeo.

Prioridades de interés para las profesiones

Aunque el discurso no incluyó referencias expresas, varias de las iniciativas anunciadas presentan interés para las profesiones colegiadas y sus organizaciones. Entre ellas destacan las medidas dirigidas a avanzar en la integración del mercado único, simplificar los procedimientos administrativos e impulsar la transformación digital, así como las propuestas en materia de Inteligencia Artificial (IA) y adaptación al cambio climático. Estas dos últimas, ocuparon un lugar destacado en el discurso. Von der Leyen defendió el desarrollo de capacidades tecnológicas propias y un uso responsable de la IA, con supervisión humana, y anunció nuevas iniciativas para noviembre en sectores como la sanidad, el transporte y la industria. En materia climática, avanzó un nuevo marco europeo de resiliencia, un plan frente a las olas de calor y una iniciativa para mejorar la gestión del agua. En el ámbito social, anunció una futura legislación sobre la calidad del empleo y un acuerdo europeo sobre cuidados. La intervención abordó asimismo la defensa europea, el apoyo a Ucrania, la protección de la democracia y los derechos fundamentales.

En el ámbito económico, la presidenta insistió en la necesidad de avanzar hacia un mercado único más integrado, siguiendo la hoja de ruta *Una Europa*, *un mercado*, con el horizonte de completar su revisión a finales de 2027. Entre las medidas anunciadas figuran nuevas propuestas para agilizar los procedimientos de autorización, reducir las cargas administrativas y alcanzar un pacto con los Estados miembros que evite añadir requisitos nacionales innecesarios a la legislación europea. La Comisión también prevé presentar un nuevo paquete bancario para facilitar la financiación y reducir la fragmentación del mercado europeo. Estas prioridades se acompañan de medidas destinadas a garantizar una energía más asequible, reforzar la capacidad industrial y reducir las dependencias estratégicas de terceros países.

La Comisión Europea propone nuevas medidas para afrontar la crisis de la vivienda

La Comisión Europea presentó en septiembre una propuesta de Reglamento sobre vivienda asequible, acompañada de una recomendación, para apoyar a las autoridades de las zonas con mayor presión residencial. El texto legislativo plantea una metodología común para identificar estas zonas y un marco jurídico que permita regular usos que reduzcan la oferta de vivienda habitual, como los alquileres de corta duración, las segundas residencias o los inmuebles vacíos. La decisión de intervenir seguiría correspondiendo a las autoridades nacionales, regionales y locales, que deberían justificar la necesidad y proporcionalidad de sus medidas. En el caso de los alquileres de corta duración, tendrían que acreditar un efecto negativo significativo durante al menos tres años y demostrar que otras medidas menos restrictivas no serían igualmente eficaces. La recomendación, por su parte, propone agilizar la planificación y las autorizaciones, impulsar la rehabilitación y reutilización de edificios y facilitar la inversión para aumentar la oferta de vivienda asequible, social y para estudiantes. La propuesta de Reglamento queda pendiente de negociación en el Parlamento Europeo y el Consejo.

Naciones Unidas aborda los retos del multilateralismo, la salud mundial y la Inteligencia Artificial

La 81.ª Asamblea General de Naciones Unidas ha reunido en septiembre distintas iniciativas sobre cooperación internacional, salud pública y gobernanza tecnológica. En su intervención del 24 de septiembre, el presidente del Consejo Europeo, António Costa, defendió el papel del multilateralismo ante los desafíos mundiales y presentó la iniciativa Socios por el Multilateralismo, impulsada por la Unión Europea junto con otros seis países. Un día después, Naciones Unidas celebró su segunda reunión de alto nivel sobre prevención, preparación y respuesta frente a pandemias, en la que los participantes abordaron la necesidad de reforzar los sistemas sanitarios, la vigilancia epidemiológica y el acceso equitativo a vacunas y tratamientos. También señalaron la importancia de concluir las negociaciones pendientes del Acuerdo de la OMS sobre Pandemias. En el ámbito tecnológico, la Asamblea General ha iniciado los preparativos del segundo *Diálogo Mundial sobre la Gobernanza de la Inteligencia Artificial,* previsto para mayo de 2027, con el objetivo de avanzar en la cooperación internacional y la participación de los países en las decisiones sobre esta tecnología.

Movilidad laboral justa, un reto para Europa

La Comisión Europea (CE) presentó el 15 de septiembre el esperado Paquete de Movilidad Laboral Justa, integrado por una Comunicación y cinco propuestas legislativas destinadas a facilitar la movilidad de los trabajadores y profesionales dentro de la Unión Europea (UE). Las iniciativas se articulan en torno a tres grandes ámbitos: el reconocimiento y la portabilidad de las cualificaciones y competencias profesionales, la digitalización de los documentos de Seguridad Social y el refuerzo de la Autoridad Laboral Europea. Todas ellas deberán negociarse y aprobarse por el Parlamento Europeo y el Consejo antes de su entrada en vigor.

Reconocimiento y portabilidad

La Iniciativa de Portabilidad de las Competencias incluye tres de las propuestas presentadas que, sin duda, serán las de mayor relevancia para el común de las profesiones. Se trata de la revisión de la Directiva 2005/36/CE sobre reconocimiento de cualificaciones profesionales, de una nueva directiva sobre el reconocimiento de las cualificaciones de nacionales de terceros países y de una ley sobre portabilidad de las competencias. El objetivo de la iniciativa en su conjunto es reducir los obstáculos administrativos, mejorar la comparación de las cualificaciones y de las competencias y agilizar su reconocimiento entre Estados miembros. Unión Profesional (UP), en la fase previa de tramitación, defendió ante la CE la agilización y digitalización de los procedimientos de reconocimiento, pero siempre que estos avances sean compatibles con el mantenimiento de los estándares de calidad, la seguridad jurídica y la protección del interés general. Asimismo, UP subrayó la necesidad de preservar la independencia profesional, el control deontológico y la formación continua, y destacó su participación en el proyecto europeo *Digital Credentials for Europe* (DC4EU), relacionado con las credenciales profesionales digitales en la cartera europea de identidad digital, instrumento que será clave en el nuevo ecosistema. Muestra de ello es que la propia propuesta de Ley de Portabilidad de las Competencias propone establecer credenciales digitales gratuitas, verificables e interoperables, que podrán incorporarse a la citada cartera digital con la finalidad de facilitar la acreditación y la comparación de cualificaciones tanto en profesiones reguladas como no reguladas. Por su parte, la reforma de la Directiva 2005/36 contempla una solución digital europea común para tramitar las solicitudes de reconocimiento, con procedimientos más ágiles, plazos definidos y menores exigencias documentales.

Más allá de la digitalización, la movilidad profesional se verá reforzada mediante la definición de marcos comunes de formación para determinadas profesiones, basados en las similitudes existentes entre los Estados miembros, permitiendo su reconocimiento automático entre fronteras. Es destacable, además, la orientación de la propuesta hacia una igualdad de trato entre los nacionales de la UE y los nacionales de terceros países, en conexión con la propuesta de directiva sobre las cualificaciones de nacionales de terceros países. Según la iniciativa presentada, en el caso de las siete profesiones para las que ya existen condiciones mínimas de formación a escala de la UE (médicos, enfermeros de cuidados generales, dentistas, matronas, veterinarios, farmacéuticos y arquitectos) se reconocerán automáticamente las titulaciones expedidas por instituciones acreditadas fuera de la UE y revisadas por organismos europeos de garantía de la calidad.

Pase Europeo de Seguridad Social

La segunda línea del paquete consiste en una propuesta de Reglamento para establecer el Pase Europeo de Seguridad Social (ESSPASS), destinado a facilitar la solicitud, expedición y verificación de los documentos que acreditan los derechos de Seguridad Social en situaciones transfronterizas. La iniciativa permitirá gestionar estos documentos por vía electrónica e incorporarlos a la cartera digital, manteniendo alternativas en papel. Su aplicación sería gradual: comenzaría con el documento portátil A1, que acredita la legislación de Seguridad Social aplicable a quienes trabajan temporalmente en otro Estado miembro, un año después de la entrada en vigor del Reglamento. Posteriormente, se incorporarían la Tarjeta Sanitaria Europea y otros documentos en un plazo de tres años. La propuesta también contempla plazos de expedición y mecanismos de verificación para reducir los trámites administrativos de ciudadanos, empresas y autoridades nacionales.

Refuerzo de la Autoridad Laboral Europea

La tercera línea plantea revisar el mandato de la Autoridad Laboral Europea (ALE) para mejorar la aplicación de las normas sobre movilidad laboral. La reforma reforzaría el análisis de riesgos y el apoyo a las inspecciones transfronterizas concertadas y conjuntas, que seguirían realizándose de forma voluntaria y a iniciativa de los Estados miembros participantes. También ampliaría expresamente sus funciones en relación con los trabajadores de terceros países que se desplazan dentro de la UE, para facilitar la detección de abusos y del trabajo no declarado. Asimismo, la propuesta contempla simplificar la mediación en los conflictos entre administraciones nacionales, mejorar la información y el asesoramiento a trabajadores y empleadores y reforzar los servicios de movilidad de la red europea de empleo EURES.



Unión Profesional y Fundación Hermes firman un convenio para reforzar los derechos digitales en los servicios profesionales

Unión Profesional y Fundación Hermes firmaron el pasado 21 de octubre un convenio de colaboración para promover los derechos digitales en los servicios profesionales. El acuerdo establece un marco de trabajo conjunto sobre una cuestión que afecta tanto a profesionales como a ciudadanía: cómo preservar las garantías de la relación profesional cuando la información, la atención y los servicios se trasladan al entorno digital.

La colaboración vincula dos ámbitos de conocimiento: la defensa de los derechos digitales que impulsa Fundación Hermes y el criterio técnico y deontológico de las profesiones colegiadas que representa Unión Profesional. El propósito es contribuir a que la digitalización de los servicios incorpore la protección de los derechos y la responsabilidad profesional.

El convenio prevé desarrollar proyectos conjuntos, intercambiar información y conocimiento y organizar jornadas, foros, talleres y acciones formativas. Estas actividades permitirán divulgar los derechos digitales y abordar los deberes y responsabilidades que corresponden a quienes intervienen en la prestación de servicios.

Para Tomás Cobo, presidente de Unión Profesional, «este convenio supone un paso más en el compromiso de las corporaciones colegiales con la transformación digital de los servicios profesionales, así como con la protección de los derechos digitales y el desarrollo de un futuro digital responsable, seguro e inclusivo».

Por su parte, Luisa Alli, directora general de Fundación Hermes, destacó que «los derechos de las personas deben contar con garantías también en el entorno digital. En este sentido, señala que la colaboración busca reforzar la confianza tanto de quienes ejercen una profesión como de quienes recurren a sus servicios».

Defensa de derechos y ejercicio profesional

La firma da continuidad a una colaboración desarrollada durante los últimos meses. Unión Profesional participó en la Declaración de Deberes y Responsabilidades Digitales de España, impulsada por Fundación Hermes en el marco del Observatorio de Derechos Digitales. Esta iniciativa aborda una pregunta fundamental para la protección de los derechos: quién debe garantizarlos y qué responsabilidad le corresponde según su capacidad de actuación e influencia.

Asimismo, Beatriz Escriña, subdirectora general de Fundación Hermes, intervino en la jornada «Datos personales, cómo proteger tu activo más valioso en la era digital», organizada el pasado 21 de mayo por Unión Profesional y CBNK Banco.

Y es que ambas entidades llevan varios meses trabajando a favor de la divulgación y promoción de la protección y defensa de los derechos y deberes digitales en el ámbito de la transformación digital, centrada en las personas y en los servicios profesionales, tanto por parte de quienes los prestan —profesionales colegiados— como por quienes les son prestados —consumidores, usuarios, clientes y pacientes—. Todo ello, coincidiendo con el impulso por parte de Red.es en colaboración con Unión Profesional de la formación en competencias digitales en el ámbito de los colegios profesionales, Upro, financiado con los fondos Next Generation EU y que finalizaba en el mes de julio, después de diez meses intensivos de aprendizaje e implementación digital para las y los profesionales colegiados.

El nuevo convenio ofrece un marco estable para ampliar este trabajo y acercar el conocimiento sobre derechos digitales a las relaciones profesionales en las que la ciudadanía comparte información, solicita asesoramiento o recibe atención. Esto es, un acuerdo que conecta la defensa de los derechos de consumidores, usuarios, clientes y pacientes con las responsabilidades del ejercicio profesional en el entorno digital.

Sobre la Fundación Hermes

La Fundación Hermes es una organización sin ánimo de lucro dedicada a promover y defender los derechos de las personas en el entorno digital. A través de la investigación, el análisis y la difusión del conocimiento, impulsa políticas públicas y marcos de actuación que protejan los derechos civiles y garanticen el ejercicio pleno de la ciudadanía en la era tecnológica.

La Fundación promueve una gobernanza tecnológica basada en la transparencia, la responsabilidad y la participación social. Defiende la democracia, la libertad de expresión y la dignidad humana, y trabaja por un futuro digital inclusivo, ético y seguro, con una innovación al servicio del bienestar colectivo y del desarrollo sostenible.



Entrevista a **Agustín Fernández Mallo**, autor de *El ángel de la Inteligencia Artificial*

«Es importante que, desde una perspectiva deontológica, los profesionales que usan Inteligencia Artificial en sus procesos valoren hasta qué punto es fiable»

Elisa McCausland

Cuentas en las primeras páginas que el origen del presente ensayo se encuentra en la reacción de la esfera pública a la cuestión de la Inteligencia Artificial, así como tu interés por esta última como inspiración alegórica; una indagación que se suma a ese pensamiento en marcha que encontramos en tu anterior producción literaria y que siempre tiene algo de especulativo, lo que sorprende (para bien) dados los tiempos de literalidad y concreción que vivimos.

Mi interés para trabajar este ensayo no es un interés práctico. Tiene más que ver con un ánimo fantasioso o, si prefieres, lo podemos plantear en términos más contemporáneos, como el especulativo que decías, que no deja de ser una forma de fantasía, aunque este ensayo intenta ser una fantasía exacta.

En mi cabeza, el libro comienza como algo práctico, cuando descubro que nuestro cerebro necesita únicamente 25 vatios de potencia —es decir, lo mismo que una bombilla— para hacer lo que hacemos tú y yo en nuestro día a día. O sea, el cerebro es una cosa extremadamente eficiente, hace mucho con muy poco debido a que la biología lo ha optimizado. Paralelamente, me entero de que algo tan sencillo como que Chat GPT te responda necesita una energía equivalente a la de una ciudad de 10.000 habitantes. A partir de ese momento empiezo a pensar: ¿qué es lo que estamos haciendo aquí? No es un cerebro como el humano, porque si no el camino conduciría a una eficiencia energética, no a una sobredimensión energética; hasta qué punto es así que si este camino se mantiene, el día en que creemos una IA equivalente al cerebro humano no va a haber energía en el planeta que lo pueda sostener. Vamos, que realmente no estamos haciendo un cerebro como el humano, estamos haciendo otra cosa. La cuestión es ¿qué estamos haciendo?

Es aquí cuando entra mi faceta de poeta —porque todo lo que yo hago es, en realidad, poesía disfrazada, sea de ensayo o de novela— e indago en la querencia de la humanidad por que la IA tenga voluntad propia, pero que no sea humana. Me doy cuenta de que en la tradición cristiana esa idea corresponde a una figura que se llama el ángel caído, pero que también tiene otros nombres en otras tradiciones. Hablamos de «algo» que se desprende de su creador, cae a tierra —por lo tanto, cae en la maldición de encarnarse—, pero gana en voluntad propia. Entonces, la metáfora no es la construcción de un cerebro como el humano; la metáfora es que estamos construyendo no uno, sino miles de ángeles caídos. Esto entronca con toda la tradición teológica que explica la pulsión del ser humano por crear seres superiores a él mismo, como son los dioses, para acabar siendo siervo de aquello que ha creado. El libro surge de la curiosidad por explotar la alegoría del ángel caído, trabajar sobre la marcha, ver hasta dónde llega.

Has aludido a tu faceta de poeta, que ejercitas a partir de un concepto que has compartido en otras ocasiones, el de «ciencia poética», lo que nos permite indagar en la idea de una IA evolucionada que supere al cerebro humano, y que en *El ángel de la Inteligencia Artificial* (Galaxia Gutenberg, 2026) planteas a partir de una serie de estrategias que van desde la teología a la metafísica, siendo esta última la más interesante a nivel especulativo.

La ciencia poética pertenece a una pulsión creativa original mía y que va mucho más allá de ese libro. En un poema de 'Ya nadie se llamará como yo' hay un verso que dice algo así como que la poesía no es literatura y, de ser algo, es su ciencia.¿Qué quiero decir con esto? La poesía que a mí me interesa es una poesía precisamente especulativa. Cuando leemos a Heráclito afirmando que el cosmos es basura esparcida al azar, eso es protociencia. No es narrativa exactamente; tiene su parte especulativa y, como toda parte especulativa, tiene una parte fantástica. De ahí aquello que decía Borges, la metafísica es un género de la literatura fantástica. En cierto modo, es lo que trato de hacer en la parte del libro dedicada a la metafísica: el ser humano siempre ha ficcionado la creación de un ser superior a él; eso es la metafísica, y crear la metafísica misma es una contracultura: no me conformo con lo que veo, tiene que haber algo más. En ese algo más, las IAs están encarnando esta fantasía de ciencia ficción de la que soy bastante escéptico, pues no creo que vaya a ocurrir, la de la superación de lo humano a partir de la existencia de la singularidad tecnológica. En caso de que ocurra, como dicen algunos, para mí sería una metafísica hecha carne, lo cual sería una suerte de desgracia porque, como apunto tanto en este ensayo como en otro libro anterior, *La forma de la multitud* (Galaxia Gutenberg, 2023), lo que define al ser humano es precisamente la incompletitud entre lo que pensamos y lo que llevamos a cabo, entre la potencia y el acto. Existe un agujero infinito entre nuestra mente y nuestras experiencias, siendo nuestra misión imposible como humanos unir ambas. Mi tesis en este libro es que, de ser posible, sería la IA la que llenaría ese espacio inconmensurable, lo que supondría que todo estaría hecho ya, con el consiguiente apocalipsis ontológico que eso traería aparejado.

Dejando a un lado la especulación y enfocando en lo tangible, me gustaría preguntarte por tu perspectiva en el desarrollo y aplicación de la Inteligencia Artificial en el terreno profesional, así como por su fiabilidad, pues no es una herramienta que, por el momento, ofrezca demasiada certidumbre y confianza en según qué ámbitos. ¿Cómo confiar en un sistema que siempre te da la razón, incluso cuando admite haber mentido?

Cuando tú le preguntas a la IA si está mintiendo y ella te dice que sí y te pide perdón, es debido a que todavía se mantienen en estado de «ángeles de la guarda», es decir, aún velan por nosotros. No tienen la picardía suficiente todavía, al menos las IAs disponibles para los usuarios de a pie. Es decir, aún son testigos fiables porque, como habrás visto en el libro, introduzco en varias partes la idea de juicio y la idea de testigo. De momento son como una fotografía o una videocámara, un testigo más o menos fiable sin serlo, pues todo se puede trucar, pero todavía se mantienen en cierta ingenuidad. De ahí que, por ejemplo, no sirvan como psicólogos. Tú solo creces y evolucionas cuando alguien se confronta contigo; si te da la razón constantemente, a la larga, te convierte en su siervo. Es por esto que, deontológicamente, los profesionales que usan la IA han de valorar hasta qué punto es fiable o no; esto es importantísimo. Estamos en un momento clave para que entre en escena la legislación, y los Estados decidan qué responsabilidades asumen y qué responsabilidades delegan; qué IAs formarán parte del cuerpo social y qué IAs no. Necesitamos, a su vez, una normativa que legisle y sancione claramente a aquellas personas y empresas que introducen IAs en nuestro ecosistema digital para perjudicar a otros, como también necesitamos que las nuevas generaciones reciban la formación adecuada al respecto. Pero si hay una cuestión que debemos tener en cuenta es evitar la barbaridad, para mi, de convertir a las IAs en sujetos de derecho. Si cometemos el error de antropomorfizarlas hasta el punto de compadecernos de ellas y darles derechos, estaremos perdidos. Tendremos que plantearnos el mismo hecho antropológico de ser humano porque, al desenchufarlas, estarías cometiendo un asesinato.



Ha sido noticia recientemente una denuncia a la Agencia Española de Protección de Datos a propósito de agentes autónomos de IA que podrían haber actuado fuera de su programación, lo que ha llevado a pensar en qué sucedería si, además de rebelarse, pudieran organizarse más allá del ecosistema asignado por programación.

Hubo un tiempo en que las IAs no eran tan visibles como ahora. Sin ir más lejos, cuando trabajaba como radiofísico hospitalario, ya usábamos Inteligencia Artificial en el tratamiento del cáncer hace veinte años, pero no la llamábamos así. ¿Qué ha cambiado? El concepto salta a la opinión pública cuando todo el mundo puede utilizarla, no solo los profesionales especializados. Pasa de lo discreto a lo estadístico, por decirlo de algún modo. Antes podías contar con los dedos de las manos las personas que usábamos en España una IA para algo médico. Ahora ya no puedes contar la gente que usa IAs porque todo el mundo usa IAs.

A su vez, nos encontramos ante una creación del ser humano que, aparentemente, maneja el lenguaje humano, y eso es algo que nunca habíamos hecho. Por eso es un problema antropológico, no solo tecnológico, porque de repente hay unas cosas que campan por el planeta Tierra que te hablan. Son entes que no son como nosotros, pero parecen ser nosotros. A esto se le añade que se pueden coaligar en sociedades. Nos dicen que, entre ellas, las IAs se comunican, crean su propio lenguaje y que incluso pueden conspirar para ser maliciosas. Fíjate que todo es un lenguaje antropomorfizado, como también ocurre con el lenguaje informático, lo que permite que nos pongamos todos muy nerviosos porque, hasta ahora, solo los humanos podíamos hacer eso.

En mi opinión, todo esto tiene algo de real, porque podría ocurrir, pero también es una cortina de humo que favorece a la mayoría de empresas tecnológicas, que lo asumen como algo irremediable que no se puede controlar. Desde mi punto de vista, suena más a crear un ambiente apocalíptico para después anunciar que son ellos quienes tienen la vacuna para la epidemia, y me la van a tener que comprar a mí. Ciertamente, siendo verdad todo eso, yo lo veo más en este sentido. Por eso digo que son los Estados los que tienen que legislar y decir no: No se pueden ni crear ni soltar ese tipo de IAs en nuestro medio ambiente tecnológico.

Otro de los factores que apuntas, y que la Inteligencia Artificial ha puesto en crisis, es el sistema educativo. ¿Qué reflexiones te suscita este debate?

Hace poco me decía un buen amigo, profesor de matemáticas en secundaria y artista reconocido, que debido a que todos los trabajos que les mandan a los alumnos para hacer en casa son realizados con IA, directamente no los valoran. Lo que sí valoran son las preguntas que el alumno le hizo a la IA para hacer el trabajo, lo que hace el tema bastante alambicado, incluso perverso diría yo. Desde mi punto de vista, educar es enseñar a que los alumnos aprendan a pensar por sí mismos. Cuando un alumno utiliza la IA, obtiene cómodamente resultados, pero no está recorriendo el camino a partir del ensayo y el error. Se aprende de la equivocación, tanto a cocinar como en una carrera universitaria. Cuando tú das una herramienta que ya ni siquiera te obliga a hacer ese camino, en mi opinión, no estás enseñando a pensar bien.

Si esta lógica la llevamos al apartado profesional, ocurre parecido. Si como docente, por ejemplo, me puedo permitir ahorrar una serie de pasos gracias a la IA, estoy conculcando de algún modo el código deontológico de mi profesión, y estoy proporcionando un resultado que ni yo entiendo. Creo que esto es importante y eso ya tiene que ver con una ética personal, amén de que si trampeas el resultado y dices que es tuyo y está hecho por una IA, creo que deberías estar de algún modo amonestado o de algún modo puesto en cuestión, porque lo honesto ahí sería trasladar que has llegado a esa conclusión con ayuda de la IA.

Unión Profesional clausura Upro, un programa formativo en digitalización pionero en nuestro país

El 9 de septiembre se celebraba en el Círculo de Bellas Artes el evento de clausura del Programa de Formación en Competencias Digitales en el ámbito de los Colegios Profesionales, Upro, impulsado por Red.es, en colaboración con Unión Profesional. El Programa que finalizó en julio del 2026 ha logrado formar a más de 23.500 profesionales de diferentes disciplinas, un 61 % mujeres, registrando más de 3,6 millones horas formativas.

El evento reunió a representantes de las corporaciones colegiales participantes en el desarrollo del programa, de Red.es y de las entidades que han participado en la ejecución de este. La jornada estuvo marcada por la entrega de un diploma a cada una de las 19 entidades adheridas al programa por parte de Tomás Cobo, presidente de Unión Profesional y Jesús Herrero, director general de Red.es, semejante al recibido por los miles de alumnos que completaron su formación en Upro. De esta manera, se reconocía a los Consejos Generales y Colegios Oficiales de ámbito nacional su contribución al programa, los cuales, junto a sus colegios territoriales, han logrado que este haya llegado a cada región del país.

Durante el acto se reiteró el compromiso de las profesiones colegiadas con la formación continua de los y las profesionales de nuestro país. En este sentido, Tomás Cobo, presidente de Unión Profesional, puso el foco en la responsabilidad de las profesiones colegiadas de ayudar y ser útiles a la sociedad, a través de la actualización de conocimientos. «La formación es fundamental para quienes velan por el interés general y la prestación de un servicio de calidad a la ciudadanía», apuntaba durante su intervención. Cobo hizo también alusión a Europa y a como gracias a la ejecución de los fondos europeos se ha logrado que las corporaciones contribuyan a la mejora de las competencias digitales de los y las profesionales de nuestro país.

Los intervinientes también pusieron de manifiesto el valor del itinerario formativo de Upro, gracias a su formación específica, un total de 110 horas del conjunto de las 150 horas que componían el programa y que ha permitido ofrecer contenidos adaptados al ejercicio profesional de cada una de las profesiones que han participado. En ello reparaba Salvador González, vicepresidente de Unión Profesional, quien señalaba como «esa especialización es, precisamente, la que ha permitido que la formación tenga una aplicación real en el día a día de cada profesional». Asimismo, destacaba como a través de programas como Upro se logra un mejor acceso de la ciudadanía a los servicios profesionales gracias al impulso de la digitalización, y apremiaba a los profesionales a dejar de lado el conformismo y apostar por seguir formándose a lo largo de su carrera.

> «La formación es fundamental para quienes velan por el interés general y la prestación de un servicio de calidad a la ciudadanía». Tomás Cobo, presidente de Unión Profesional

En la diversidad del contenido formativo también reparaba Jesús Aguilar, secretario general de Unión Profesional, quien reflexionaba sobre cómo, a pesar de la diferencia entre los itinerarios, todos estaban «elaborados bajo un mismo objetivo: lograr una aplicación ética y segura de la tecnología por parte del profesional». A la hora de hacer una valoración del programa, Aguilar llamaba a quedarse con el impacto que ha tenido la formación en quienes la han completado, destacando la adquisición de nuevas competencias y habilidades que ha supuesto para el alumnado. En este sentido, las encuestas de autoevaluación revelan una mayor destreza en el uso de herramientas digitales, trabajo colaborativo, gestión de datos, innovación o en el manejo de la Inteligencia Artificial, entre otras.

El evento ponía el broche a un programa pionero a nivel nacional, en el que las corporaciones colegiales han tenido un importante papel y que abre la puerta a una nueva etapa de colaboración público-privada, con el objetivo de seguir contribuyendo a la capacitación digital de los y las profesionales, en beneficio de una mayor empleabilidad, competitividad en la prestación de servicios profesionales y una atención de calidad a la ciudadanía.

¡Gracias a todas las personas que habéis hecho posible Upro!



Entrega de diplomas a los representantes de las entidades adheridas a Upro



De izq. a dcha: Jesús Aguilar (secretario general de UP), Tomás Cobo (presidente de UP), Jesús Herrero (director general de Red.es) y Salvador González (vicepresidente de UP).

Estas actuaciones forman parte de la iniciativa Generación D, impulsada por Red.es, entidad adscrita al Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial. El programa se desarrolla a través de una subvención a Unión Profesional para impulsar la formación en competencias digitales en el ámbito de los colegios profesionales. Las actuaciones, que promueven la capacitación en materia de digitalización e IA, están financiadas por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia a través de los fondos Next Generation de la Unión Europea, en el marco de la inversión 3 del Componente 19, Plan Nacional de Competencias Digitales.

Accede al vídeo resumen de la jornada



Hacia un ecosistema de cartera europea de identidad digital en España

Unión Profesional defiende una regulación de calidad de la cartera digital en España, con garantías procedimentales, coordinación institucional y reconocimiento de las corporaciones colegiales como fuentes auténticas de sus atributos.

Elena Córdoba Azcárate

Se acerca diciembre de 2026, fecha límite establecida por el Reglamento eIDAS2 para que los Estados miembro de la Unión Europea (UE) pongan a disposición de sus ciudadanos la cartera europea de identidad digital. En ella se podrán almacenar y compartir de forma segura e interoperable credenciales electrónicas como cualificaciones, títulos y licencias profesionales.
Desde la aprobación en 2024 de este Reglamento, que transformó el marco europeo de identidad digital, se ha trabajado desde distintos ámbitos para garantizar tanto la autenticidad y seguridad de la información como la interoperabilidad de las carteras en toda la UE. Unión Profesional ha contribuido a esta labor a través del proyecto *Digital Credentials for Europe* (DC4EU), definiendo el contenido de las credenciales profesionales y concretando cómo deberán emitirse e integrarse en la cartera digital. Asimismo, ha trabajado en la estandarización de los procedimientos para que las corporaciones colegiales puedan emitir de forma legítima y segura cada tipo de credencial profesional, en calidad de fuentes auténticas.
Estos trabajos adquieren ahora especial relevancia, cuando España comienza a definir su propio ecosistema de identidad digital. Este octubre de 2026, el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública ha sometido a audiencia pública el Proyecto de Real Decreto por el que se regula el ecosistema de cartera europea de identidad digital en España. Ante esta iniciativa, la asociación que agrupa a las profesiones colegiadas en España ha presentado alegaciones a partir del conocimiento y la experiencia adquiridos en el proyecto DC4EU, con el objetivo de defender la calidad regulatoria, la coordinación institucional y el papel de las corporaciones colegiales en relación con los atributos que les son propios.

El papel esencial de las corporaciones colegiales

El proyecto de real decreto se tramita por la vía de urgencia, una decisión cuya justificación no resulta del todo clara. La norma designa las autoridades competentes en el ámbito nacional y les atribuye funciones para garantizar la provisión, certificación, supervisión, gobernanza y operatividad del ecosistema de la cartera europea de identidad digital en España. En sus alegaciones, Unión Profesional recuerda la enorme trascendencia práctica de esta norma y subraya la necesidad de que cuente con garantías y disposiciones adecuadas, en consonancia con la presentación del Paquete de Movilidad Laboral Justa por parte de la Comisión Europea (CE). Asimismo, Unión Profesional plantea diversas consideraciones técnico-jurídicas relativas, entre otras cuestiones, a la redefinición del concepto de fuente auténtica que introduce la propia norma, a la delimitación de la responsabilidad civil de las corporaciones colegiales en la emisión de atributos dinámicos o a la necesaria gratuidad y provisión pública de los certificados de acceso y registro de parte usuaria para las corporaciones de derecho público.
Uno de los aspectos más relevantes para las profesiones, se recoge en el artículo 13 del proyecto de real decreto, que regula el catálogo nacional de fuentes auténticas de atributos, cuya elaboración, publicación y actualización corresponden a la Dirección General del Dato. Este catálogo permitirá identificar, para cada categoría de atributo susceptible de incorporarse a la cartera digital, el organismo responsable de su fuente auténtica, en coordinación con las administraciones competentes. Para Unión Profesional, la elaboración de este catálogo requiere garantías procedimentales expresas y una colaboración directa entre la Dirección General del Dato y las corporaciones colegiales. Asimismo, solicita que la norma reconozca inequívocamente la asimilación de estas corporaciones a los organismos del sector público en lo que respecta a la gestión de sus fuentes auténticas. Esta reivindicación responde a una cuestión de fondo: las corporaciones colegiales son corporaciones de derecho público que tienen la titularidad de la fuente auténtica en relación con la colegiación, las acreditaciones profesionales que otorgan y otros atributos. Además, en línea con el trabajo desarrollado en DC4EU, les corresponde definir semánticamente los atributos propios de sus respectivas profesiones cuyo ejercicio, conviene recordar, responde a razones imperiosas de interés general.
La configuración del ecosistema nacional no puede desligarse, por tanto, de las competencias y responsabilidades de las corporaciones colegiales. Reconocer su papel y articular la colaboración institucional necesaria son condiciones indispensables para que la cartera europea de identidad digital se implante en España con seguridad, interoperabilidad y las máximas garantías.



CONAMA 2026: Conocer, conectar, hacer

En plena recta final para la inauguración del encuentro medioambiental más importante de nuestro país, el Congreso Nacional de Medio Ambiente, CONAMA 2026, el próximo 30 de noviembre, las entidades que coorganizan este espacio de conexión, entre las que se encuentra Unión Profesional, se preparan para ofrecer a los participantes en este evento sus actividades y sesiones, con el objetivo de contribuir a la transición ecológica que se demanda desde la Fundación Conama.
Del 30 de noviembre al 3 de diciembre, el CONAMA 2026, reunirá en IFEMA Madrid a más de 7000 profesionales y representantes de administraciones públicas, empresas, universidades y organizaciones sociales para abordar los grandes desafíos ambientales de España.
El encuentro, tal y como subrayan desde la Fundación Conama, comenzará, según el calendario previsto, al día siguiente de las elecciones generales con un mensaje claro: «gobierne quien gobierne, la transición ecológica debe ser una prioridad de país en línea con los compromisos europeos y una oportunidad para avanzar hacia una economía más innovadora, competitiva y sostenible».
Y es que las tres razones por las que se ha llegado a la edición XVI de este encuentro nacional son tres verbos que muestran acción, acción climática: conocer, conectar y hacer. Este último coincide con el lema de dicha edición, bajo la premisa de impulsar el paso de los compromisos a los resultados, mostrando soluciones que ya están funcionando y conectando a quienes las desarrollan con las organizaciones capaces de extenderlas y ponerlas en práctica.
Conocer estas soluciones a través de debates y mesas redondas, así como conectar con profesionales y organizaciones con los que compartir experiencias e impulsar iniciativas, supondrán HACER, mediante la transformación de ese conocimiento y relaciones en nuevos proyectos y acciones concretas.

Incidencia directa en la vida cotidiana

«Si trabajas en sostenibilidad, hay pocos sitios mejores donde acudir que a CONAMA 2026. No es solo un lugar para escuchar y aprender, sino para encontrarte con las personas con las que probablemente vas a trabajar en los próximos años». De esta manera se refiere la directora de la Fundación Conama, Alicia Torrego, cuando define este congreso con una solera de más de tres décadas, en las que se ha consolidado como un espacio de diálogo entre entidades con intereses y perspectivas diferentes.
En el programa de esta edición, aparecen temas como la descarbonización de la economía, la adaptación de las ciudades e infraestructuras a los impactos del cambio climático, la seguridad hídrica o la ordenación del territorio. Cuestiones, todas ellas que tienen una incidencia directa en la vida cotidiana.
Entre las novedades figura la creación de un comité de jóvenes profesionales, que aportará su visión sobre una transformación que deberán protagonizar durante las próximas décadas, a lo que se suma Campus CONAMA, en el que se facilitará la participación de estudiantes universitarios y su contacto con profesionales del sector ambiental.
Iniciativas como CONAMA Innova, CONAMA Mixtura, el Premio de Ecodiseño o el Premio CONAMA a la sostenibilidad de Pequeños y Medianos Municipios, también repetirán en esta decimosexta edición.
Además, tal y como explicaba en este mismo número el presidente de la Fundación Conama, Antonio Lucio, el Encuentro Iberoamericano de Medio Ambiente (EIMA) recupera su espacio con la misión de fortalecer redes de conocimiento y promover el aprendizaje y la cooperación entre España y América Latina.

Participación de Unión Profesional

Como en ediciones previas, Unión Profesional estará presente en CONAMA 2026 con varias participaciones en Comités Técnicos y con la organización de una actividad especial en la que se analizará la implicación de los diferentes sectores profesionales frente a la emergencia climática, abordando sus consecuencias desde una perspectiva multi e interdisciplinar. Dicha actividad se enmarca en los trabajos llevados a cabo en el seno de Unión Profesional por el *Comité UP frente a la emergencia climática* y por la *Comisión Especial ante los Desastres Naturales de Gran Magnitud*.
Durante la sesión, programada para el próximo 2 de diciembre, se recomendarán acciones y medidas, desde el punto de vista interdisciplinar, para llevar a cabo con el fin de lograr la mitigación y la adaptación al cambio climático en nuestro país, así como la intervención de las profesiones colegiadas desde la óptica multidisciplinar ante desastres naturales, consecuencia principal de los impactos del cambio climático.



Conocimiento interdisciplinar para fortalecer la resiliencia climática

Desde que el pasado mes de febrero se constituyera el Comité de Unión Profesional frente a la emergencia climática, la asociación que agrupa a las profesiones colegiadas ha trabajado en la redacción de una serie de medidas específicas que completen y complementen las recogidas en los quince ejes que conforman el *Pacto de Estado frente a la emergencia climática*, propuesto por el Gobierno, a través del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, en septiembre del 2025.

La complejidad de este pacto establece la necesidad de analizar y planificar estratégicamente las medidas genéricas incorporadas en los ejes de actuación, para orientar las que se deben priorizar atendiendo a los objetivos que se consideren urgentes.

Partiendo de la consideración de que el documento publicado en 2025 se constituye en un ejercicio integral a escala nacional para identificar, caracterizar y priorizar los riesgos con la finalidad de proporcionar bases científicas para aplicar políticas de adaptación en las que se integre la variable climática, desde dicho Comité se plantea «poner el foco en lo común, especialmente en las bases deontológicas comunes a todas las profesiones, que desembocan en comportamientos profesionales responsables con la conservación de la naturaleza y la protección del medio ambiente, vinculados al código deontológico de cada profesión y la implementación de los mismos».

Perspectiva interdisciplinar y visión holística

Es por ello, que las aportaciones enviadas al Gobierno, contemplan la perspectiva interdisciplinar y la visión holística, aprovechando los distintos perfiles profesionales que se agrupan en Unión Profesional, aunando conocimiento experto y estableciendo unas bases deontológicas comunes, desde las cuales abordar cuestiones aplicadas a la realidad presente y con la mirada puesta en las generaciones futuras.

Incrementar la colaboración entre quienes generan y custodian el conocimiento y quienes deben tomar decisiones ha de ser considerado una prioridad ante la situación de emergencia climática, pudiendo suponer una de las palancas más potentes que contribuya a acelerar la transición ecológica y a fortalecer la resiliencia climática.

Además, las y los profesionales, en contacto cotidiano con la ciudadanía, desempeña un rol imprescindible a la hora de concienciar y sensibilizar sobre la prevención, adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. En definitiva, sensibilización, educación y acompañamiento ciudadano.

Mediante esta contribución al *Pacto de Estado frente a la emergencia climática*, las profesiones colegiadas ponen el acento en el fomento de una cultura científica y en la modificación de comportamientos socioeconómicos, comenzando por los que competen al ámbito profesional, de ahí su insistencia en que el respeto por los complejos equilibrios que estructuran la naturaleza y los ecosistemas se encuentre imbricado en cada uno de los códigos deontológicos por los que se rige el ejercicio profesional.

Así pues, tomando como hoja de ruta los ejes planteados por el Gobierno en este Pacto, las profesiones se adhieren al mensaje de urgencia para prevenir, mitigar y adaptarse a los impactos del cambio climático, para lo que ponen a disposición su conocimiento profesional con el fin de evitar las consecuencias provocadas por fenómenos extremos, cada vez más frecuentes en nuestro país y proteger territorios, promoviendo, entre otras medidas, la salud global (One Health) al incorporar a la salud humana la de los animales y los ecosistemas.

«El camino hacia un futuro resiliente y sostenible no será fácil, pero sí posible», tal y como advierten desde el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). La resiliencia climática es una de las formas más efectivas para abordar los desafíos del cambio climático, que a su vez, se materializan en otros retos como la lucha contra el hambre y la pobreza o la mitigación de las migraciones forzadas.



España registra el nivel de extremos climáticos más alto desde 1961

Según el Primer Índice Actuarial del Clima, elaborado y presentado por el Instituto de Actuarios el pasado 30 de septiembre, España registra el nivel de extremos climáticos más alto desde 1961.

A través de una herramienta de visualización, el Instituto de Actuarios (IAE) presentaba la combinación de seis variables climáticas (temperaturas máximas, temperaturas mínimas, precipitaciones, sequía, viento y nivel de mar) en el *Primer Índice Actuarial del Clima*, con el objetivo principal de medir los extremos del clima, así como calcular cuánto se desvían los episodios más intensos respecto a un período de referencia histórico (1961-1990).

El resultado se ha expresado en desviaciones estándar respecto al periodo de referencia, lo que permite comparar magnitudes muy distintas (grados, milímetros por litro, etc) en una sola escala homogénea.

Según esta medición la trayectoria es clara: «el índice inicia un ascenso sostenido a partir de 1990 que se acentúa en la última década».

Además, el Instituto de Actuarios ha puesto a prueba este índice con dos episodios recientes: la DANA de Valencia y Castilla La Mancha del 2024 y el incendio de la Sierre Oeste del verano del 2025, mostrando en ambos casos, anomalías y valores extremos registrados en dichas zonas, con respecto a las desviaciones estándar.

A través de gráficas desagregadas, el IAE explicaba cómo el componente de la sequía, que mide la pérdida de humedad del suelo respecto a la referencia, exhibe una tendencia muy definida. No obstante, es en la variable de la temperatura máxima en la que se observa una trayectoria más pronunciada, manteniendo un ritmo creciente, el cual se ha intensificado a partir de mediados del 2013.

El nivel del mar es, con diferencia, el componente que registra la anomalía más extrema de las seis variables examinadas: «tras unos años de una tendencia estable en valores negativos, inicia un ascenso en 1996 que se mantiene prácticamente durante toda la serie, hasta incluso llegar en los últimos valores por encima de cinco veces la desviación típica».

Para esta corporación de derecho público, la utilidad del índice va más allá del ámbito meteorológico, pues «ofrece una serie histórica homogénea y comparable». Así, este instrumento podría servir como sistema de alerta temprana para «articular medidas de prevención, ser una herramienta para la planificación urbanística y para la concienciación ciudadana de los riesgos y la tendencia de los distintos factores climatológicos», ayudando al sector asegurador y reasegurador a cuantificar la brecha de aseguramiento frente a los riesgos climáticos extremos.

Instituto de Actuarios de España

Una mirada actuarial sobre los extremos del clima



Fernando Ariza Rodriguez
Presidente Instituto de Actuarios de España

España ha sufrido en los últimos años catástrofes naturales de distinto origen. Algunas, como los terremotos o las erupciones volcánicas, responden a fenómenos endógenos ligados a la tectónica de placas, terreno en el que profesionales como los geólogos aportan un conocimiento profundo. Otras, como las DANA, tienen un origen climatológico. Sobre estas últimas hemos trabajado los actuarios estos años para impulsar una medida de sus riesgos: el Índice Climático Actuarial de España (ICAE).

El ICAE no mide el clima medio, sino sus extremos. A partir de la distribución estadística de seis variables (temperaturas máximas y mínimas, precipitaciones, sequía, viento y nivel del mar), calculamos cuánto se desvían los episodios más intensos respecto a un periodo de referencia, expresado en desviaciones estándar. Así comparamos magnitudes muy distintas en una escala homogénea y medimos cómo los extremos climáticos afectan al territorio, a los bienes y a las personas, y su repercusión en la economía y el aseguramiento.

La serie histórica muestra una trayectoria ascendente clara: estas desviaciones son cada vez más frecuentes e intensas. No corresponde a los actuarios analizar sus causas, sino exponer, desde la objetividad científica, una realidad que afecta a la sociedad. Y aquí ninguna profesión basta por sí sola. Geólogos, arquitectos, médicos o actuarios observamos el mismo riesgo desde ángulos complementarios. Si las profesiones identificamos el impacto de los riesgos climáticos en nuestros campos de actuación, podremos prevenir sus daños, mitigarlos, y reducir la brecha de protección aseguradora. Ese es el valor que las profesiones podemos ofrecer a la sociedad.

Inteligencia Artificial, microcredenciales y el Informe PISA



José Julián Garde López-Brea
Presidente de CRUE

Inteligencia Artificial (IA) y conocimiento

Las universidades españolas ya están abordando la Inteligencia Artificial (IA) como una cuestión de gobierno institucional, no como una cuestión coyuntural. Desde CRUE se está trabajando en un Libro Blanco de la IA, como instrumento compartido que permita al sistema universitario generar estrategias y planes. La universidad es un agente activo en la propia generación y evolución de la IA, pero también sujeto de transformación tanto en su gestión interna, como en el desempeño de sus misiones y en su estrategia de transformación para anticiparse a los perfiles formativos que la transformación social y económica producida por la IA requerirá. La respuesta no es prohibir, sino rediseñar. Se ha de centrar la formación en fomentar competencias que son genuinamente humanas como el pensamiento crítico, la creatividad, la capacidad de formular buenas preguntas y de comprender problemas complejos, de trabajar con otras personas, la iniciativa, el liderazgo, la responsabilidad y, también, la capacidad de seguir aprendiendo durante toda la vida. Se está trabajando en distinguir con claridad cuándo se puede usar —en el trabajo orientado a aprender, declarándolo— y cuándo no procede, que es en la prueba que certifica la competencia. Una universidad pública que permite el uso de IA sin proporcionarla, convierte una herramienta de aprendizaje en una ventaja que puede generar desigualdad en cuanto a las oportunidades de igualdad en el acceso a la formación.

Informe PISA y previsiones de formación de las nuevas generaciones

El último Informe PISA, publicado por la OCDE en septiembre, y que tanta alarma ha generado, dibuja un estado del sistema educativo en nuestro país que nos debe hacer reflexionar, sobre todo para plantear acciones a corto, medio y largo plazo. Hay que tener en cuenta que esa radiografía sobre carencias en determinadas competencias básicas, como la matemática o la comprensión lectora, no es atribuible a un único factor, sino a un conjunto de circunstancias que han podido contribuir a que la adquisición de conocimientos y de competencias no alcance el nivel pretendido. Y, entre esos factores, además de la revolución tecnológica y los cambios sociales, tampoco hay que perder de vista la adecuación de los parámetros de medición de PISA a las nuevas realidades.

A mi juicio, la educación, en todos los niveles, es un elemento tan estratégico para un país que merece un acuerdo político y social de país, y trabajar desde la base. La universidad, por supuesto, tiene mucho que decir puesto que, entre otras cosas, formamos a los profesionales de la enseñanza. Pero es el sistema educativo en su conjunto el que tiene que replantearse muchos de los procedimientos actuales. Las tecnologías de nueva generación, bien utilizadas, reportan bastantes beneficios. Se trata de replantearse los procesos de aprendizaje y los métodos docentes, de manera que la mejora cognitiva y el aprendizaje del estudiantado siga siendo el principal objetivo. También en esto las universidades estamos llamadas a desempeñar un papel crucial, desde la investigación, la innovación docente, la transferencia y la formación a lo largo de toda la vida de profesionales de la enseñanza.

No obstante, si queremos cambiar los resultados de PISA, tenemos que empezar por transformar la formación de quienes educarán a las próximas generaciones: el futuro de la educación se juega también en las universidades, porque es en ellas donde formamos a los maestros y profesores del mañana y, si nuestros estudiantes han cambiado, también debemos rediseñar profundamente la manera de formar a quienes van a enseñarles. Repensar la educación exige transformar también la universidad en la que formamos a quienes mañana estarán en las aulas y, si nosotros no asumimos esta responsabilidad, no la va a asumir nadie.

crue Universidades Españolas

EDUCACIÓN Y CIENCIA
EDUCACIÓN Y CIENCIA

Formación continuada y microcredenciales

Tras la finalización del Plan Microcreds del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, la pregunta ya no es cuántas microcredenciales se pueden crear, sino cuáles merecen sostenerse. En este punto es donde las profesiones tienen algo que decir. Los desafíos actuales reclaman una solución en meses, no en años. Y esa respuesta no es igual para todos: no necesita lo mismo quien se incorpora al ejercicio, quien cambia de especialidad o quien lleva décadas en la profesión y quiere ponerse al día en un ámbito concreto. La microcredencial, por su carácter modular y acumulable, permite construir itinerarios a medida sin rediseñar una titulación cada vez y ofrece, además, evaluación real, transparencia sobre lo que se ha aprendido y un reconocimiento que puede trascender al centro que la imparte. El co-diseño y la co-impartición entre universidades y corporaciones profesionales funcionan como un sello de confianza. La universidad aporta metodología, evaluación y validez académica; la profesión aporta el conocimiento de lo que el ejercicio exige de verdad, profesionales en activo como docentes y casos reales con los que trabajar. En esta alianza, los Consejos Generales y los Colegios Profesionales tienen un papel natural. Son quienes mejor conocen las necesidades del colectivo: reciben las consultas acerca de necesidades formativas; ven dónde se cometen los errores; anticipan el impacto de los cambios normativos y tecnológicos y detectan las lagunas de actualización antes que nadie. Su primera aportación, por tanto, es la definición rigurosa de esas necesidades, convertidas en perfiles competenciales y resultados de aprendizaje que la Universidad pueda traducir en formación evaluable.

Transferencia de conocimiento y profesiones colegiadas

Las profesiones colegiadas convierten conocimiento en decisiones con efectos reales. En muchos ámbitos, sus profesionales cuentan con atribuciones reconocidas por la ley y asumen la responsabilidad de actuaciones que afectan a la seguridad, la salud, los derechos o el bienestar de las personas. Por eso son un canal privilegiado para transformar el conocimiento universitario en soluciones aplicadas. Los colegios profesionales pueden multiplicar el impacto de la transferencia. Por su capacidad de agrupar y llegar a miles de profesionales, pueden actuar como antenas de retos, facilitar la validación de soluciones y extender su adopción. Así, el conocimiento no se limita a difundirse, sino que se incorpora a la práctica profesional y produce mejoras verificables para la sociedad, en línea con el proyecto Transferencia e Impacto Social de CRUE.

José Julián Garde López-Brea

Es catedrático de universidad desde 2003 en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes y Biotecnología (ETSIAMB), centro universitario de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM). Realizó la licenciatura y el doctorado en veterinaria en la Universidad Complutense de Madrid, obteniendo el título de doctor en 1993.

Su actividad docente en la Universidad de Castilla-La Mancha en el área de producción animal se ha centrado siempre en las disciplinas de fisiología y reproducción, siendo profesor en los grados de Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria, Farmacia y Biotecnología, así como en el Máster en Ingeniería Agronómica y en el Máster en Investigación Básica y Aplicada en Recursos Cinegéticos, del que fue coordinador desde su puesta en marcha hasta diciembre de 2020.

Es Académico de Número de la Real Academia Nacional de Ciencias Veterinarias de España desde 2007, de la Real Academia Nacional de Doctores de España desde 2017 y Académico de Número de la Real Academia de Medicina de Castilla-La Mancha desde septiembre de 2020. Es actualmente vocal del Consejo Asesor de Ciencia, Tecnología e Innovación y patrono de la FECYT.

Su vinculación a la Conferencia de Rectores y Rectoras de las Universidades Españolas comenzó en 2017, como vocal asesor del Comité Ejecutivo de la Comisión Sectorial de I+D+i. Posteriormente, entre 2018 y 2020, ejerció como secretario ejecutivo de la misma sectorial y desde 2021 ha ocupado la Presidencia de la Sectorial de I+D+i.

Si queremos cambiar los resultados de PISA, tenemos que empezar por transformar la formación de quienes educarán a las próximas generaciones: el futuro de la educación se juega también en las universidades, porque es en ellas donde formamos a los maestros y profesores del mañana y, si nuestros estudiantes han cambiado, también debemos rediseñar profundamente la manera de formar a quienes van a enseñarles

Valida-TE, el portal web para el reconocimiento de títulos extranjeros creado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades

En el seno de la recientemente creada Oficina Nacional de Reconocimiento de Títulos Universitarios Extranjeros, organismo del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades encargado de informar y gestionar el reconocimiento de títulos extranjeros en España, se ha desarrollado la plataforma Valida-TE cuyo principal objetivo reside en facilitar los procedimientos de homologación y equivalencia de títulos universitarios extranjeros; de convalidación de estudios extranjeros por estudios universitarios españoles parciales; y de reconocimiento de títulos obtenidos en la Unión Europea para el ejercicio de profesiones reguladas en aplicación de la Directiva 2005/36/CE.

Para ello, la plataforma Valida-TE ofrece un espacio online que permite acceder a la presentación de solicitudes y hacer un seguimiento personal del expediente presentado, y pone a disposición de la ciudadanía herramientas para la resolución de dudas (preguntas frecuentes y glosario de términos), así como de acompañamiento (canales de ayuda), contribuyendo a los principios de transparencia, equidad y eficiencia propios de este tipo de procesos.

Efecto Profesional

Cada uno de los procedimientos que recoge la plataforma Valida-TE puede tener efecto académico y/o profesional. En el caso de las homologaciones, estas habilitan para el ejercicio de una profesión regulada en España y tienen efectos académicos y profesionales. El Real Decreto 889/2022, en actual proceso de revisión, establece qué profesiones se consideran reguladas a efectos de este procedimiento. Por su parte, la Oficina de Reconocimiento de Títulos cuenta con guías profesionales que recogen requisitos específicos de cada profesión, aspectos clave del procedimiento y orientación para entender cada paso.

El reconocimiento de cualificaciones profesionales, por su parte, tiene efectos exclusivamente profesionales, para aquellos títulos obtenidos en el marco de la Unión Europea (UE, EEE y Suiza), en aplicación de la Directiva 2005/36. La web Valida-TE ofrece información para orientar cada proceso, empezando por el ministerio al que acudir para iniciar la gestión de las solicitudes de reconocimiento.

Nueva Estrategia Nacional de Cultura Científica y de la Innovación 2027-2030

Durante más de veinte días, la ciudadanía ha tenido acceso a la propuesta de nueva *Estrategia Nacional de Cultura Científica y de la Innovación 2027-2030*, y la posibilidad de participación a través de la apertura del proceso de información pública de la misma, hasta el 16 de octubre.

Esta estrategia, tal y como informa el propio Ministerio, busca impulsar el derecho de todas las personas a participar en la ciencia, promoviendo una comunicación social que fortalezca la confianza mutua entre ciencia y sociedad y que contribuya a una democracia más informada.

Ha sido la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, Fecyt, quien ha asumido la coordinación técnica y quien ha apoyado la concreción, desarrollo y seguimiento de sus medidas, subrayando la necesidad de consolidar un ecosistema de comunicación, cultura científica y participación social coordinado, robusto y confiable.

De esta manera, se pretende contribuir a una ciencia más abierta, responsable y conectada con las necesidades y retos de la sociedad, pues el documento podrá constituir el marco de referencia para orientar las políticas y actuaciones de la cultura científica e innovación en nuestro país durante los próximos cuatro años.

Para el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, el desarrollo de la *Estrategia Nacional de Cultura Científica y de la Innovación 2027-2030*, «responde a la necesidad de avanzar hacia un modelo más integrado, en el que la comunicación social de la ciencia, la participación pública y el diálogo entre ciencia y sociedad formen parte estructural del sistema de I+D+I». Asimismo, en última instancia, su enfoque «persigue que la ciencia sea entendida y practicada como un bien público al servicio del interés general, contribuyendo de manera tangible a la sostenibilidad, la cohesión social y la calidad democrática».



Una nueva lectura del *storytelling* en comunicación científica

Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT)

Las historias tienen el poder de acercarnos a temas complejos, de aterrizar lo abstracto en lo ordinario, de hacernos sentir emociones y de identificarnos con sus personajes. Contar historias es, por tanto, una vía para hacer la ciencia más accesible, memorable y significativa para la sociedad. Todas estas posibilidades hacen que cada vez hablemos más del *storytelling* como una herramienta para fomentar la confianza social en la ciencia. Pero, como apunta Inti Josue Chachipuendo-Contero en el artículo *When stories are not enough: narrative trust as a theoretical perspective for science communication*, publicado en la revista *Science Communication*, las historias por sí mismas pueden resultar insuficientes para contribuir al proceso de construcción de relaciones de confianza. Un contenido puede ser accesible o atractivo sin ser creíble o dejando lugar a dudas sobre la evidencia, la experiencia o las motivaciones que hay detrás. El autor propone una nueva lectura del storytelling donde las historias no se asumen como inherentemente confiables, sino que se construyen para ser merecedoras de confianza.

Credibilidad de las historias sobre ciencia

Comunicar ciencia es un encuentro entre quien comunica, la audiencia objetivo, formatos, plataformas, mensajes, instituciones y contextos culturales. A la hora de construir una historia que ayude a confiar en la ciencia, no debemos olvidarnos de todos estos personajes y su papel en la trama para llegar al desenlace deseado.

Inti Josue Cachipuendo-Contero, investigador de la Universidad Autónoma de Barcelona, señala que construir narrativas que inviten a confiar en ellas requiere alinear cuatro pilares base:

- **Inteligibilidad.** Las historias han de ayudar a entender qué sabemos y qué no, cómo lo sabemos y por qué importa. No deben simplificar en exceso ni eliminar las complejidades de la ciencia como su incertidumbre, limitaciones o evidencias.
- **Credibilidad.** Las historias atractivas no son, necesariamente, verosímiles. Las historias creíbles deben cuidar el formato, ser transparentes y estar respaldadas por la evidencia científica, la experiencia e identidad de las fuentes y las motivaciones de quien comunica.
- **Resonancia cultural.** Las narrativas científicas conviven y compiten con otras formas de interpretar el mundo. Así, la resonancia cultural trata de conectar el conocimiento científico con los valores, lenguajes, memorias, identidades, conocimientos y maneras de entender el mundo del público. Esto es especialmente importante en contextos donde se ha debilitado la confianza social.
- **Legitimidad de portavoces.** La ciencia llega a través de mediadores con una legitimidad que depende del contexto comunicativo y que no debe confundirse con su visibilidad: el personal investigador puede aportar autoridad por su conocimiento especializado mientras que las y los pacientes, por ejemplo, pueden hacerlo por su experiencia. La distinción entre legitimidad y visibilidad cobra aún más importancia en las redes sociales, donde se tiende a amplificar el contenido sin garantizar su veracidad.

El objetivo final no puede ser simplemente comprender o creer una historia, sino utilizar el conocimiento que transmite en decisiones y contextos reales.

¿Cómo construimos estos pilares en la práctica? Algunas recomendaciones prácticas serían:

- ✓✓ Evaluar la comprensión, credibilidad y conexión con la audiencia en lugar de centrarnos en el alcance o visibilidad del contenido.
- ✓✓ Adaptar formatos, relatos y estrategias a cada contexto, en lugar de buscar una fórmula narrativa única independientemente del tema, la plataforma o el público.
- ✓✓ Identificar y colaborar con mediadores que conecten con cada comunidad de manera confiable.
- ✓✓ Investigar más sobre cómo se construye la confianza en diferentes comunidades y contextos, especialmente allí donde la legitimidad institucional no puede darse por sentada.
- ✓✓ Entender que la confianza es un proceso de construcción a largo plazo a través de la escucha sostenida, la coherencia y la presencia continuada, y que no se trata de un objetivo o una respuesta puntual a la desinformación o a controversias.

Ciencia de la Comunicación Científica

Radiografía de la educación superior. Formación, perfiles e inserción laboral

La Fundación Conocimiento y Desarrollo (Fundación CYD) ha publicado el informe *Radiografía de la educación superior. Formación, perfiles e inserción laboral*, un análisis que muestra que los matriculados en Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS) han crecido más que los del grado universitario, representando ya el 25,7 % del total de los matriculados en educación superior.

«Los CFGS son eminentemente prácticos y, prueba de ello, es que se ha implantado, con la nueva legislación, la dualidad en los estudios desde el inicio, lo que implica que la formación se divide entre el centro educativo y la empresa. En contraste, la modalidad dual apenas alcanza al 1,6 % de las titulaciones del sistema universitario español». De esta manera se refería Montse Álvarez, autora del estudio y técnica del gabinete de la Fundación CYD, en la presentación de los resultados de este informe, el pasado 14 de octubre.

Con respecto a la distribución del alumnado por ámbitos de estudio y segregación por género, más de un tercio del alumnado de CFGS (33,5 %) está matriculado en familias profesionales del ámbito STEM, frente al 24,2 % registrado en los grados universitarios. Además, la publicación muestra que ambos sistemas formativos sufren de una fuerte segregación horizontal por género: las mujeres se concentran en áreas de educación, salud y servicios sociales, mientras que son minoría en las disciplinas STEM.

Para lo que tiene que ver con la situación laboral de la población adulta con estudios superiores universitarios, los titulados universitarios registran una tasa de empleo del 85,3 % (con un 5,6 % de paro), mientras que los titulados en Formación Profesional Superior alcanzan el 81,9 % de empleo (con un 7,9 % de paro). Estos datos permiten afirmar a la Fundación CYD que «el promedio español es inferior al de la media de los países de la OCDE, donde hay una mayor tasa de empleabilidad».

Los Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS) son estudios oficiales y profesionalizadores que forman parte de la educación superior en España. Tienen una duración habitual de dos cursos académicos y combinan la formación teórica en el centro educativo con prácticas obligatorias en empresas. Al finalizar con éxito, se obtiene el título de Técnico superior en la especialidad correspondiente.

Prácticamente una cuarta parte de estos titulados se matriculan en estudios universitarios en los tres cursos siguientes a su graduación.



Olimpiadas Científicas Nacionales 2026, un despertar de vocaciones

A finales del mes de octubre tenía lugar el acto de reconocimiento del alumnado galardonado en las *Olimpiadas Científicas Nacionales 2026*, que representará a España en las competiciones internacionales e iberoamericanas de Matemáticas, Física, Química, Biología, Geología, Economía, Informática y también este año, Filosofía.

Miles de estudiantes participan en las fases autonómicas de las distintas olimpiadas, que dan acceso a los correspondientes certámenes nacionales y a las competiciones europeas, internacionales e iberoamericanas.

Entre los participantes hay alumnado de primero y segundo de bachillerato, tercero y cuarto de ESO, de los cuales han sido distinguidos 81 alumnos, que han obtenido los 87 Premios Nacionales concedidos en las distintas disciplinas.

Al acto acudió la ministra de Educación, FP y Deportes, Milagros Tolón, quien quiso subrayar: «El talento necesita oportunidades para desarrollarse. Ese es el sentido del compromiso con la igualdad de oportunidades. Cuanto más justo sea nuestro sistema educativo, más talento descubriremos». Y añadió, «No podemos permitirnos desperdiciar ni una sola vocación, especialmente entre las niñas y jóvenes que todavía encuentran barreras y estereotipos en determinadas disciplinas científicas y tecnológicas».

Ana María López Cuadrado, Subdirectora General de Archivos Estatales

«Es fundamental contar con los Consejos Generales y Colegios Profesionales y ver de qué manera podemos seguir sumando al crecimiento de la archivística en España»

Elisa McCausland



¿Cuáles dirías que son las labores más idiosincrásicas de las profesionales del archivo, y por qué consideras que es la vuestra una profesión identitaria, es decir, que se sostiene por sus actos profesionales y su comunidad, también conocida como «la cuerpa»?

Define la labor profesional de archivos, el servicio al público, la vocación hacia la ciudadanía. Es algo muy básico en el funcionariado, en general, pero creemos que cobra un significado especial cuando hablamos de archivos y archiveros, porque llevan el compromiso con el servicio público en el ADN. El ciudadano y el investigador que acude a las salas es siempre nuestra prioridad. Hay que entender que los archivos giran en torno a esas salas. Para nosotros, cerrar una sala de archivos es lo más parecido a vivir un drama; y es que, llegar al punto de tener que negar la entrada, sea por la razón que sea, supone un acontecimiento problemático que ha de ser resuelto a la mayor brevedad posible, pues es nuestro cometido garantizar el acceso al saber, pero también que el saber se conserve en las mejores condiciones posibles.

Si nos circunscribimos al acceso, por un lado tenemos al ciudadano, cuyo acceso a la sala de un archivo es esencial para que pueda ejercer sus derechos. Muchas veces lo necesita para un juicio, demostrar que una tierras son suyas o contrastar su genealogía y reclamar su derecho a la ciudadanía española con la Ley de Nietos, por ejemplo. Por otro lado, tenemos a los investigadores, personas que en muchas ocasiones están invirtiendo en sus estudios tiempo y dinero y que, precisamente por eso, cerrarles un día puede influir de manera negativa en la investigación en curso. Somos muy conscientes de esta y otras situaciones, de ahí nuestra vocación y compromiso de servicio público por encima de cualquier otro interés. Puedo afirmar sin miedo a exagerar ni a equivocarme que nuestro personal se desvive para intentar dar un servicio hiper entregado a la ciudadanía, algo que es muy identitario de los archivos y que puede que en otras profesiones del entorno cultural no se dé tanto. Tenemos muy claro qué derechos dependen de nosotros, y cómo hemos de darle acceso a la ciudadanía a lo que en transparencia denominan derecho a la información pública.

En relación a «la cuerpa», nombre que puede hacer más o menos gracia, pero que, en verdad, apela a que somos una profesión pública que durante muchos años ha sido eminentemente femenina, la realidad es que ya va cambiando, y cada vez nos acercamos más a una cierta paridad, aunque todavía seguimos siendo más mujeres que hombres. No deja de ser curioso que, a pesar de que ha habido mujeres dirigiendo archivos y que alguna otra mujer me haya precedido en el cargo, han sido ellos los directores lo que ha afectado y afecta a nuestra identidad profesional. Esta circunstancia demuestra que, aunque fuera un cuerpo muy feminizado —el ámbito cultural era una salida laboral considerada, en su momento, idónea para las mujeres pues se trataba de un espacio más seguro y controlada al que no se le daba mucha importancia, como le ha ocurrido históricamente a tantas otras profesiones feminizadas—, el poder lo mantenían ellos. De un tiempo a esta parte, intentamos que en los puestos directivos haya una mayor paridad, ofreciendo las mismas oportunidades a unas y otros, pero primando a las profesionales cuando las condiciones son parejas.

Preguntarte por vuestro reciente estudio sobre la realidad profesional del personal de archivos. ¿Qué os ha llevado a solicitarlo y qué cuestiones destacarías?

Se trata de un estudio que parte de dos profesores de la Universidad Complutense de Madrid, Carlos Miguel Tejada Artigas y Concepción Mendo Carmona, y que han abordado tanto en bibliotecas como en archivos. El primero se ha publicado por el Día de las Bibliotecas de la mano del Consejo de Cooperación Bibliotecaria (CCB) y nosotros hemos llevado el nuestro a una publicación del Ministerio de Cultura que presentamos a finales de octubre en el Congreso Nacional de Archivos que tiene lugar en Córdoba, momento en el que lo comenzaremos a difundir. No te puedo trasladar todavía conclusiones, pero si te puedo decir que la encuesta la han respondido más de quinientos profesionales procedentes de archivos públicos de muy diversa naturaleza y titularidad. Para nosotros es muy importante el grado de participación, que muestra el interés de la comunidad archivística por conocer la realidad de la profesión y que también es importante tener en cuenta porque esos datos pueden ser considerados sólidos. Se trata de una fuente que, una vez estudiada con tranquilidad, ofrecerá una información muy valiosa para administraciones públicas, profesionales, universidades, y para el propio personal de los archivos. Creo que es importante para la profesión localizar debilidades y fortalezas que permitan conocer cuándo y cómo incidir en ajustes y mejoras. Aunque la iniciativa ha partido, como te decía, de la investigación de Tejada y Mendo, el estudio ha contado con el apoyo del Consejo de Cooperación Archivística (CCA) para la difusión de la encuesta en que se sustenta.

Uno de los patrimonios más importantes a nivel histórico es el patrimonio documental. ¿Crees que la ciudadanía es consciente de su valor? ¿Qué proyectos de divulgación destacarías para su puesta en valor?

Creo que la ciudadanía no es consciente del valor que tienen los archivos y ahí radica nuestra gran tarea de difusión. Hay una frase que me gusta utilizar: «Los archivos somos como los médicos, solo vas a ver al tuyo cuando estás enfermo». Algo parecido ocurre con nosotros: Los investigadores están al tanto, pero la ciudadanía solo nos conoce en el momento en que se necesita algo específico, que suele tener que ver con temas de lindes o genealogía, mayoritariamente. Registradores y notarios nos conocen bien, al igual que otras profesiones ligadas a temas de archivo, pero la gente de a pie solo se enfrenta a estos espacios en momentos de requerimiento de documentación muy determinados. Es ahí cuando, creo, el ciudadano entiende el valor para sí mismo al resolver su problema de manera puntual, pero no estoy segura de que se reconozca la importancia de un archivo para la sociedad, y lo que ocurriría si un Estado no tuviera sus archivos. Un Estado sin memoria, sin su documentación, es como una persona con Alzheimer; y una sociedad sin memoria, no puede funcionar bien en el presente ni puede mejorar su futuro.

Entre los proyectos de divulgación que hemos liderado, me gustaría destacar uno que aúna varias de las vertientes que desde la Subdirección General de Archivos Estatales hacemos por visibilizar, y se llama 'El documento en su contexto', un programa donde acercamos la documentación que está custodiada en archivos estatales a sus lugares de origen y que, por regla general, suelen ser núcleos no urbanos que, en su momento, tuvieron una importancia a nivel histórico que pudieran haber olvidado, o pasado desapercibida. Acercar la documentación a estos pueblos y sus habitantes tiene dos propósitos. Primero, que nosotros somos unos mediadores encargados de conservar el patrimonio en las mejores condiciones, pero que la documentación es del ciudadano, y pueden y deben tener acceso. Nuestra función es custodiar, difundir y dar acceso. Segundo, acercar la cultura y el patrimonio documental a lugares donde no se puede acceder de una manera fácil. Con lo cual intentamos, durante unos días, acercar un documento de especial valor en condiciones óptimas para su exhibición; un documento que tiene, a su vez, un rasgo identitario. Nuestro objetivo último es que se sienta cómo el patrimonio documental forma parte de la identidad del lugar y las personas, lo que se da de la mano con otro patrimonio, el inmaterial, que es aquel que recoge las tradiciones. Ambos patrimonios forman parte de la identidad de los pueblos, de la identidad de las personas.

> Queremos dar cabida a la sociedad civil para que organizaciones como los Consejos Generales y Colegios Profesionales puedan entrar a formar parte del Consejo de Cooperación Archivística y puedan participar en el pleno del mismo

Como ya hemos comentado, existe un cierto desconocimiento del patrimonio documental y los diferentes Archivos Estatales que lo albergan. Recientemente habéis publicado *La puerta de la memoria*, un paseo gráfico por cada uno de ellos concebido por la historietista Carla Berrocal, y habéis amparado iniciativas editoriales como *Otras historias del Archivo de Indias* (Anagrama, 2026), donde diez escritoras y escritores de ficción y ensayo, provenientes de España y América Latina, ofrecen su visión.

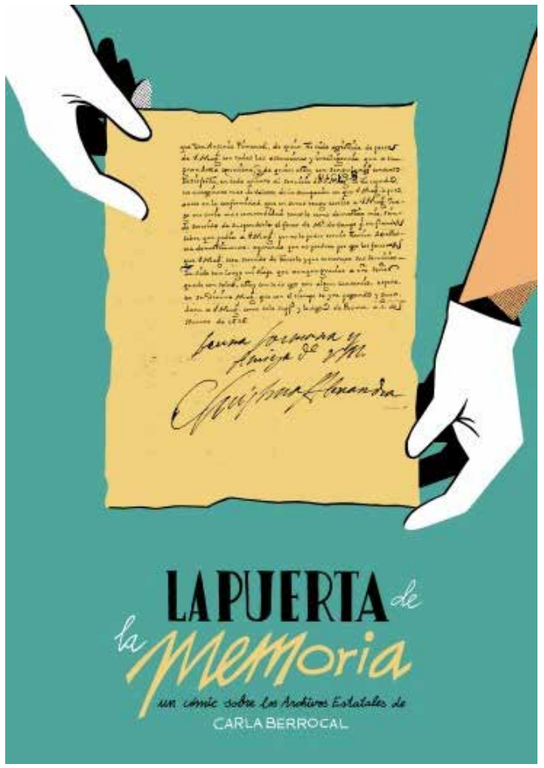
Estamos en un momento de exploración de maneras y formatos para llegar a públicos diferentes. Desde mi llegada a la Subdirección de Archivos Estatales hemos intentado plantear, como bien comentas, nuevas formas de difusión. El cómic de Carla Berrocal y el libro del Archivo de Indias son dos de ellas, y estamos a punto de estrenar una obra de teatro escrita y dirigida de manera profesional, que se ha basado en un expediente del Archivo Histórico Nacional con el ánimo de explorar esta vía para teatralizar expedientes, e incluyendo al archivero o archivera en el proyecto performativo. También queremos poner en marcha la Comisión de Participación Ciudadana, que nos permitirá contar con proyectos de la ciudadanía. En esa línea, estamos montando laboratorios ciudadanos con una metodología propia para que pueda ser aplicada y extrapolada a cualquier ámbito archivístico, algo que no existía hasta ahora. Hasta el momento lo hemos aplicado en proyectos específicos, como uno sobre el turismo en el Archivo de Indias, otro sobre la música en el Archivo General de la Administración, y estamos trabajando en los próximos laboratorios que, esperamos, cuenten con la sociedad civil y con expertos en la materia, a través de la ya citada Comisión de Participación Ciudadana. No hay que olvidar que tenemos el deber de transmitir a la ciudadanía que en el archivo albergamos sus derechos, y que la sociedad no nos conozca es un fracaso de los archiveros que, lógicamente, tenemos que revertir.

La celebración del centenario del Lyceum Club Femenino parte de vuestra Subdirección. ¿Coméntanos cómo surge la iniciativa, cómo implica el patrimonio documental con otros patrimonios, y qué tal está resultando?

Estábamos trabajando en otros proyectos con la que ha sido su comisaria, Tania Batlló, y ella nos propone celebrar el centenario del Lyceum Club Femenino de la mano del Ministerio de Cultura. Se lo trasladamos a la Dirección General de Patrimonio y Bellas Artes, que recoge el guante, también desde la perspectiva de la investigación en archivos, que es la que, como buena investigadora especializada, defiende Batlló. Ella pretende con este proyecto recuperar el archivo completo del Lyceum Club, algo que no se ha logrado todavía; lo que sí se ha conseguido es reconstruir a través del máximo número de archivos posibles toda la documentación generada en torno a la asociación promovida por María de Maeztu hace ahora un siglo. Para ello, se pone en marcha la maquinaria de los Archivos Estatales junto a la de todos los Archivos Históricos Provinciales. Como es lógico, la Subdirección se mete de lleno en este proyecto, tanto en el montaje de la exposición como en la dotación documental que la sostiene. Como hemos conversado en muchas ocasiones la asesora científica del proyecto, Carmen de la Guardia, y yo misma, lo más importante de esta iniciativa es toda la documentación que ha ido apareciendo en torno al montaje de la exposición, y que ya ha quedado para que ser abordada por las generaciones venideras de investigadoras. Estamos muy contentas con la apertura de esta Caja de Pandora que nos ofrece un sin fin de posibilidades para la investigación; concretamente, la investigación del lugar de las mujeres en la historia. Tanto este como otros proyectos de índole parecida —un *work in progress* que estamos ultimando sobre investigadoras en los Archivos Estatales; otro proyecto sobre mujeres (científicas, técnicas) en la universidad española enfocado en los archivos universitarios— suponen tirar de uno, dos, tres hilos para que aparezcan cien hilos más; todos ellos nos llevan de unas mujeres a otras, creando un tejido cada vez más apasionante y complejo.

Es a través del Consejo de Cooperación Archivística que tejéis gran parte de las relaciones con otras organizaciones relacionadas con el patrimonio documental. ¿Cómo veríais una posible imbricación en el mismo de los Consejos Generales y Colegios Profesionales? ¿Qué maneras de colaboración ves posible, tanto para la puesta en valor de las profesiones como de los propios archivos relacionados con ellas?

El Consejo de Cooperación Archivística es un órgano que hemos revitalizado estos últimos tres años en gran medida porque se trata del espacio de la colaboración archivística a nivel estatal, de todas las administraciones. Hemos logrado que funcione a pleno rendimiento, siendo el último paso, todavía pendiente, dar cabida a la sociedad civil para que organizaciones como los Consejos Generales y Colegios Profesionales puedan entrar a formar parte de este órgano y participar en el mismo, tanto en los grupos de trabajo que se generan como en el mismo pleno del Consejo. Para mi es fundamental contar con la sociedad civil y ver de qué manera podemos seguir sumando, desde todos los ámbitos, al crecimiento de la archivística en España, lo que implica una mayor profesionalización y colaboración de las diferentes instituciones relativas a los archivos, al patrimonio documental, a nuestros derechos y a la memoria; en definitiva, relativa a todo lo que somos.



Aproximarse a lo desconocido a través del arte

Esther Plaza Alba

Fue el célebre psicoanalista Sigmund Freud (1856-1939) quién reparó por primera vez en la existencia funcional del inconsciente y quién a través de procesos físicos, biológicos y fisiológicos llegó a explicar cómo influía en la actividad del pensamiento.
El concepto de inconsciente es, sin duda, una de las aportaciones más revolucionarios de Sigmund Freud. A comienzos del siglo XX, este médico neurólogo desafió la idea de que somos plenamente racionales o conscientes de nuestras motivaciones, llegando a plantear que gran parte de nuestros pensamientos, deseos y emociones operan fuera del campo de la consciencia, en una región psíquica a la que denominó inconsciente.
Así, «el inconsciente freudiano no es solo aquello que no sabemos, sino aquello que está reprimido, pero que sigue actuando, influyendo en nuestra conducta, nuestras decisiones y nuestros síntomas», tal y como explica el psicólogo y divulgador de salud mental, Sebastian Mendez Errico, en su artículo *El Inconsciente según Freud: La Clave de la Teoría Psicoanalítica*.



Los primeros días de primavera. Salvador Dalí (1929)

La interpretación del mundo interior

La influencia de Freud y su teoría sobre el inconsciente permeó hasta mediados del siglo XX en casi todas las disciplinas, también en las artísticas. Ejemplo de ello fue Salvador Dalí, cuya relación con sus escritos y teorías constituyen una de las claves fundamentales que articulan su poética visual. Y así lo ha querido demostrar el Museo Thyssen-Bornemisza (Madrid) a través de la exposición *El universo freudiano de Dalí*, abierta al público desde el 20 de octubre del 2026 al 24 de enero del 2027.
A través de seis secciones, esta pinacoteca propone una relectura del conjunto de la carrera artística del pintor catalán con esta relación como hilo conductor. Para ello, se basa en las etapas de su vida, desde su infancia en Figueres y Cadaqués hasta sus últimos años, además de aquellos en los que que trabaja decorados para espectáculos en Nueva York o telones grandiosos de teatro, algunos de los cuales pudieron ser visualizados el año pasado en el Círculo de Bellas Artes de Madrid.

> El Museo Thyssen-Bornemisza alberga hasta el 24 de enero *El universo freudiano de Dalí*

Sus años en París, su vuelta a Cataluña o su relación con otras personalidades como Santiago Ramón y Cajal o Federico García Lorca, también pueden observarse en esta exposición en el Thyssen que recorre su biografía desde un punto de vista diferente, centrándose en Freud como referencia constante desde que en 1920 leyera *La interpretación de los sueños (1899)*. Obra en la que el psicoanalista austriaco considera los sueños alucinaciones de deseos, lo que supone una vía apta para llegar al nivel del inconsciente que tanto le interesó, mediante el método interpretativo por asociación libre.
Dalí, tal y como explican desde el Museo Thyssen-Bornemisza, «encontró en los escritos de Freud un aval que le permitía transformar sus fantasías, complejos, obsesiones, traumas y deseos insatisfechos en expresiones poéticas, visuales o escritas». A partir de ahí, «el artista comenzó a crear un sistema de signos y símbolos visuales que daban forma a su mundo interior y que, repetidos, acabaron conformando un tipo de metalenguaje».
La muestra contiene un total de ciento treinta obras —cuadros, dibujos, esculturas y vídeos— procedentes de museos e instituciones europeas y norteamericanas. Dicha exposición se complementa con pinturas y dibujos de otras personalidades como Gino Severini, Federico García Lorca o el propio Sigmund Freud.

La expansión del Surrealismo

La influencia del padre del psicoanálisis fue tan relevante como para crear un movimiento artístico y cultural en Europa coincidiendo con el final de la Primera Guerra Mundial, el Surrealismo, término acuñado por primera vez por el pintor Guillaume Apollinaire en 1917. No obstante, el movimiento surrealista no se estableció hasta el 15 de octubre de 1924, cuando el poeta y crítico francés André Breton publicaba el *Manifiesto del surrealismo*, en París, convirtiéndose de esta manera, la capital francesa en la sede central del movimiento. Desde la década de 1920 en adelante, el movimiento se expandió por el mundo, influyendo las artes visuales, la literatura, el cine y la música de múltiples países e idiomas, así como pensamiento y práctica política, filosofía y teoría social.
Así, fue globalizándose un movimiento cultural que intenta sobrepasar lo real impulsado por lo irracional y lo onírico, mediante la expresión automática del pensamiento o del inconsciente.


Else Blankenhorn, Sin título 1908–1919
© Colección Prinzhorn, Hospital universitario de Heidelberg

Arte y salud mental

La relación entre la mente y lo artístico es también motivo de exposición en la Fundación Mapfre (Madrid), bajo el título *La otra orilla de la vanguardia*, que pone el foco en el vínculo entre las creaciones de los pacientes psiquiátricos y el arte de vanguardia.
Desde el 24 de septiembre del 2026 y hasta el 10 de enero del 2027 esta entidad alberga las obras que el psiquiatra e historiador del arte Hans Prinzhorn (1866-1933) reunió en la clínica psiquiátrica de la Universidad de Heidelberg (Alemania) llevadas a cabo por personas ingresadas en esta y en otras de la misma tipología.

> La Fundación Mapfre acoge hasta el 10 de enero *La otra orilla de la vanguardia*

Esta colección resultó de gran relevancia para el pintor Jean Dubuffet, quien, tras la Segunda Guerra Mundial, acuñó el término *Art Brut*, para describir el arte creado fuera de los límites de la cultura oficial, motivado por lo que sintió al observar aquellas obras como un modelo alternativo del arte oficial y sus convenciones. Así, usaba dicha expresión para referirse a determinadas creaciones realizadas al margen de los circuitos artísticos establecidos, especialmente por personas excluidas o alejadas de la cultura dominante.
Así, *La otra orilla de la vanguardia* recorre «este diálogo entre obras de la colección Prinzhorn y piezas de algunos de los principales protagonistas de la modernidad», tal y como informan desde la Fundación Mapfre.
La exposición está dividida en cinco secciones y muestra la manera en que aquellas creaciones conectaron con las ideas e intereses de las vanguardias, «planteando una reflexión sobre quiénes han sido reconocidos —o excluidos— del relato de la historia del arte».
Se trata fundamentalmente de la consideración de arte, con valor expresivo y estético a dibujos, pinturas, esculturas, tejidos y objetos que hasta ese momento solamente se habían planteado como material de médico.
Además, vinculado a los artistas de vanguardia, para muchos de ellos, estas obras «abrían una vía distinta para pensar el arte, lejos de las normas académicas y de los modelos establecidos», teniendo una amplia repercusión entre intelectuales de la época.


El destete del mueble-alimento. Salvador Dalí (1934)

La muestra reúne más de setenta obras y una amplia selección de documentación que permiten trazar el desarrollo de este capítulo de la historia del arte moderno, que parte de la mirada de Prinzhorn y se consolida con la puesta en valor por parte de Jean Dubuffet del vínculo imprescindible entre salud mental y arte.
Es además, la Organización Mundial de la Salud (OMS) la que respalda el arte y la cultura como herramientas terapéuticas, también preventivas, para la salud mental. Todo ello, dentro de una visión de la salud que trasciende la dimensión clínica, integrando los factores psicológicos, sociales y culturales que contribuyen al bienestar de las personas y las comunidades, tal y como subraya el Consejo General de la Psicología, apoyando la consideración de las artes también como herramientas de utilidad en la atención sanitaria.

Sin profesionales, no hay bibliotecas

El 24 de octubre se celebra el Día de las Bibliotecas, efeméride promovida por el Ministerio de Cultura que, en esta ocasión, ha querido poner el foco en sus profesionales: «Reconocer a las bibliotecarias y bibliotecarios es reconocer a las propias bibliotecas y el valor que tienen para nuestra sociedad». Para ello, la Dirección General del Libro, del Cómic y de la Lectura, ha lanzado un lema, 'Sin profesionales, no hay bibliotecas', y una campaña en el canal de YouTube del Ministerio de Cultura donde se profundiza en el trabajo realizado en bibliotecas públicas, universitarias, científicas y especializadas. La puesta en valor de la comunidad profesional «que selecciona y organiza las colecciones, preserva el patrimonio, facilita el acceso a la información, fomenta la lectura, acompaña el aprendizaje y crea actividades y servicios para responder a las necesidades de sus usuarios», se suma a la estrategia del Consejo de Cooperación Bibliotecaria —organismo que canaliza la cooperación bibliotecaria entre las administraciones públicas españolas y en cuyo grupo dedicado a Bibliotecas Especializadas se enmarcan las bibliotecas de las organizaciones colegiales—, de afianzar la identidad profesional de la misma.



> El objetivo de esta efeméride para las profesiones colegiadas es promover una cultura profesional de calidad, así como dar a conocer herramientas y recursos que pueden pasar desapercibidos. En este caso, las bibliotecas especializadas en disciplinas técnicas, con fondos documentales y bibliográficos que dan forma a un patrimonio material, inmaterial y etnográfico a reivindicar, y que persisten en la tarea de acompañar en el estudio, la investigación y el ejercicio profesional

En esa línea, el Grupo de Trabajo de Desarrollo Profesional del citado organismo, ha elaborado recientemente un informe cuyo propósito es conocer la realidad profesional del personal de las bibliotecas de titularidad pública en España, y que analiza aspectos clave como la formación, las condiciones laborales, la satisfacción profesional y las perspectivas de futuro. Entre sus conclusiones destacan la alta cualificación y elevado compromiso de sus profesionales con la labor ejercida, así como la plena consciencia de la relevancia social de las bibliotecas. Sin embargo, el estudio revela cómo las condiciones estructurales en las que desarrollan su trabajo no se corresponden con su nivel de cualificación y compromiso. «El envejecimiento del colectivo, el infraposicionamiento profesional, el déficit de reconocimiento y las limitaciones organizativas configuran un escenario que requiere actuaciones decididas para garantizar la sostenibilidad del sistema bibliotecario y su capacidad de respuesta ante los desafíos presentes y futuros».

El trabajo en red, el liderazgo en transformación digital y la garantía del relevo generacional son las tres premisas fundamentales sobre las que sus responsables proyectan el futuro profesional de una comunidad a la que también pertenecen las bibliotecas especializadas de Consejos Generales y Colegios Profesionales. Unión Profesional aborda su actividad en el marco del Grupo de Trabajo de Cultura Profesional, liderado por Alfredo Sanz Corma, vicepresidente de Unión Profesional. Entre sus principales iniciativas y colaboraciones, destacar la establecida con la Biblioteca Digital del Consejo General de la Abogacía, con la que Unión Profesional promueve el libre acceso de las revistas de los Consejos Generales y Colegios Profesionales de ámbito nacional, miembros de la asociación. El objetivo final es promover una cultura profesional de calidad, así como dar a conocer herramientas y recursos que pueden pasar desapercibidos. En este caso, las bibliotecas especializadas en disciplinas técnicas, con fondos documentales y bibliográficos que dan forma a un patrimonio material, inmaterial y etnográfico a reivindicar, y que persisten en la tarea de acompañar en el estudio, la investigación y el ejercicio profesional.

Ensayo

Elisa McCausland



Antes todo esto era ciudad
Pedro Bravo
Debate

Resulta imposible no ser consciente de la degradación acelerada, cruel, que experimentan las grandes ciudades desde hace unos años. El sueño durante el siglo XX de la urbe como polis moderna, como espacio público donde el individuo interactuaba con la colectividad hasta dar forma a la ciudadanía, ha dado paso a lo largo del siglo XXI a la pesadilla del tránsito migrante y turístico sobre calles despojadas poco a poco de otro valor que el del intercambio de mercancías y personas; un escenario donde impera la ley del más fuerte, es decir, el más rico o el más inescrupuloso, hasta el punto, como escribe el periodista y escritor Pedro Bravo en *Antes todo esto era ciudad*, de que la ciudad «se ha vuelto un territorio hostil que no hay manera de habitar, con precios de la vivienda que es imposible pagar, espacios que no se pueden compartir e incluso diálogos que ya no somos capaces de mantener».

Bravo, experto en cuestiones relacionadas con el urbanismo, la movilidad y el turismo, no se rinde sin embargo, y en *Antes todo esto era ciudad* ambiciona precisamente dialogar, debatir, poner en cuestión la inevitabilidad de la destrucción del tejido urbano y la memoria de sus habitantes en favor de su entendimiento como «marca, empresa, activo financiero». El autor empieza por analizar las causas de la destrucción de la ciudad en una primera parte donde tienen cabida las reflexiones sobre el paradigma digital, la circulación implacable de capitales y personas, y la mutación perversa de las urbes desde que las banderas de la igualdad y la fraternidad han dado paso a «las proclamas orgullosas con base en la desigualdad y hasta la no-ciudad, el parque temático para públicos que lo visitan como clientes».

En la segunda y última parte, Bravo trata de aportar ideas para revertir la situación o, al menos, reconducirla; a su juicio, es imprescindible contraponer a los relatos imperantes sobre el modelo deseable de ciudad otros que evoquen la memoria histórica de las calles y las generaciones que las han habitado durante décadas, con hincapié en «la infinidad de instantes que nos hacen sentir la vida cotidiana y, más tarde, recrearla en el pensamiento o la imaginación». *Antes todo esto era ciudad* no es un ensayo ilusamente optimista: la situación es grave y amenaza con ir a peor. Pero, a juicio del ensayista, reconocer los errores cometidos y atreverse a tomar a partir de los mismos otra dirección supone un primer paso para devolver a la ciudad, y a quienes la moramos, su dignidad perdida.



Económica: Una historia global de mujeres, riqueza y poder
Victoria Bateman
Ático de los Libros

La historiadora económica Victoria Bateman prosigue sus investigaciones acerca de las intersecciones entre feminismo y poder, que ya habían dado lugar a T*he Sex Factor: How Women Made the West Rich* (2019) y *Naked Feminism: Breaking the Cult of Female Modesty* (2023), con su ensayo quizá más ambicioso, no por casualidad el primero de la autora británica publicado en nuestro país. Como indica su título, *Económica: Una historia global de mujeres, riqueza y poder* lleva a cabo un repaso por el progreso económico de las naciones desde la Antigüedad hasta nuestros días, cuya singularidad estriba en destacar la participación de las mujeres en el mismo, un aspecto apenas atendido en el ensayo económico mainstream. Bateman no idealiza dicha participación a lo largo de los periodos históricos que recorre, sino que la problematiza. En primer lugar, porque en muchos casos la contribución de las mujeres apenas fue visible, sobre todo en los niveles más bajos de la escala social —véase el crudo relato de la construcción de las pirámides en Egipto—. Y, en segundo lugar, porque Bateman analiza en varias ocasiones cómo las mujeres, en el marco de determinados regímenes y sistemas, contribuyeron a perpetuar desigualdades económicas de las cuales llegaban a ser las principales perjudicadas —como en la confección de tejidos en distintas culturas—.

En cualquier caso, su ensayo sirve de sobra al objetivo esencial de situar a las mujeres en el epicentro de la historia, no como añadidos ni sujetos subsidiarios de la misma: «El viaje de la humanidad desde la pobreza hasta la prosperidad está repleto de hombres hoy célebres, pero, ¿cuántas empresarias, comerciantes, industriales y revolucionarias económicas puedes nombrar?». Bateman subsana esa carencia con un trabajo tan riguroso como ameno, atravesado por infinidad de anécdotas y paradojas, siempre bajo la idea transversal de que «solo cuestionando la idea de que la economía es 'cosa de hombres' podremos avanzar hacia un futuro en el que las contribuciones de las mujeres se reconozcan, respeten y valoren en todo el mundo».

El compromiso atemporal de las profesiones colegiadas con la ciudadanía



Tomás Cobo
Presidente de Unión Profesional

El terrible accidente ferroviario acaecido el pasado mes de octubre en la localidad toledana de Urda obliga, más que nunca, a una reflexión en profundidad acerca del papel, no solo técnico, que las profesiones colegiadas agrupadas en Unión Profesional juegan en la sociedad española. No es ningún secreto que, más allá de la gravedad intrínseca del suceso, este ha tenido lugar en el marco de un escenario marcado por la incertidumbre y la polarización crecientes en nuestro país, que resulta dudoso se despeje con la celebración de elecciones generales el último domingo de noviembre.

Lo cierto es que en tiempos de inestabilidad y desafección hacia valores básicos para la convivencia de todos y todas, la labor de los Consejos Generales y Colegios Profesionales ha de redundar, aún más de lo acostumbrado, en un rigor capaz de trascender las funciones y objetivos consensuados en torno a su labor, para elevarse a consideraciones de mayor compromiso y gravedad. Unión Profesional ya actuó como correa de transmisión de estas inquietudes con motivo de la pandemia del COVID-19 y, en este mismo número, puede leerse cómo las profesiones se hallan implicadas en los ciclos de vida de emergencias de distinta índole, ya sean producto de la naturaleza o de la acción humana. Pero me parece importante que nos preguntemos, ante eventos especialmente delicados, qué hacemos quienes hemos decidido apostar por las profesiones colegiadas y sus instituciones representativas.

El sentido de una institución

En primer lugar, conviene recordar y recordarnos el sentido mismo de una institución, que no puede limitarse a ser la manifestación de unos intereses concretos. Una institución puede y debe aspirar a una estructura con el potencial de dar voz y articular las inquietudes de los individuos y los colectivos que integran una comunidad. En ese contexto, resulta inevitable que la comunidad de profesionales reunida en torno a sus instituciones colegiales sea un reflejo lo más inspirador posible de la comunidad que da forma a la ciudadanía. Las instituciones han de tener el valor y la responsabilidad de ejercer como pilares de la convivencia social, como lugares de encuentro caracterizados por el respeto escrupuloso a sus cometidos, la salvaguarda de los intereses de la ciudadanía, y por el impulso en todos y todas de un cumplimiento más inspirado de las normas, las costumbres y los valores compartidos.

Por tanto, el desarrollo de la labor profesional y su proyección en la esfera pública han de caracterizarse por una posición tan activa como ajena al ruido coyuntural. Esto quiere decir que la institución ha de ser un organismo vivo, adaptable, sin espacio para el encierro en sí mismo ni los anacronismos, factores susceptibles de producir la desafección de la sociedad; y, a la vez, han de ser ejemplo y garantía de la seguridad jurídica y la continuidad en el tiempo. En definitiva, la presencia institucional no debe cifrarse en la inmovilidad, sino en una evolución razonada y profunda, capaz de eludir las convulsiones circunstanciales, las polémicas de temporada o los intereses espurios. Como escribió la filósofa Hanna Arendt, «cuando prima la lealtad por encima de la competencia, el resultado inevitable es la decadencia institucional».

> Las profesiones se hallan atravesadas por un hilo conductor que une su pasado, su presente y su futuro, genealogía que cimenta su fortaleza a la hora de resolver problemas y proteger y defender los derechos establecidos de todas las personas.

Las profesiones colegiadas han sido ejemplo de esa relación siempre fructífera entre la adaptación al cambio y la atención por una base sólida desde la cual propiciarlo. Al fin y al cabo, las profesiones actuales tienen su origen en los gremios medievales, organizados de acuerdo a una estructura jerárquica de los oficios —aprendiz, compañero, maestro— y regidos por una función social que incluía la puesta en valor diaria de sus saberes, así como la ayuda mútua y la protección de las familias de los miembros fallecidos. El paso a la Edad Moderna y la Ilustración, puntuado por la Revolución Francesa de 1789, trajo consigo los primeros debates, todavía hoy en marcha, sobre el rol de las organizaciones gremiales y profesionales en un contexto inédito de libre competencia.

Confianza pública, compromiso social

En cualquier caso, la constitución a lo largo del siglo XIX de los estados europeos tal y como hoy los conocemos, consagra las instituciones profesionales con un espíritu, además, renovado que hace de ellas corporaciones de derecho público. Es en este momento, al concederles los Estados el ejercicio ordenado de la profesión, cuando surge también la responsabilidad de regular sus actividades, velar por la formación específica para ello, sancionar las malas prácticas de acuerdo con una deontología estricta y destacar el principio de ejemplaridad frente a sus usuarios. La naturaleza puramente proteccionista y económica de los gremios medievales da paso a una concepción de las profesiones en sintonía obligada con el desarrollo tecnológico, económico y, sobre todo, humanístico de la sociedad. El principio de confianza pública en las profesiones pasa a ser clave; el compromiso social, evidente.

> La naturaleza puramente proteccionista y económica de los gremios medievales da paso a una concepción de las profesiones en sintonía obligada con el desarrollo tecnológico, económico y, sobre todo, humanístico de la sociedad. El principio de confianza pública en las profesiones pasa a ser clave; el compromiso social, evidente

La Constitución española de 1978 perfiló, en cuanto a nuestro ámbito de actuación se refiere, un ejercicio de las profesiones del cual se deduce su identidad contemporánea en forma de Consejos Generales y Colegios Profesionales, cada vez más comprometidos con el devenir de nuestro país, como han puesto de manifiesto en los últimos años los retos derivados de las políticas en igualdad de género, medioambientales, la digitalización y la irrupción de la Inteligencia Artificial. Las profesiones colegiadas han respondido a estos desafíos desde la voluntad de cambio sin renunciar a un rigor esencial. Por otra parte, se ha trabajado intensamente en la interlocución con las administraciones públicas, de forma que la actividad de unos y otros redunde de manera armónica en la solución tangible de problemas sociales y en la mejora del bienestar general.

En momentos como los presentes, cuando las consideraciones individuales, grupales y hasta tribales han diluido los ideales del bien común y el interés general, nos parece de vital importancia hacer hincapié en ellos y enfatizar las herramientas de que disponen los Consejos Generales y Colegios Profesionales para ello: la escucha activa hacia la ciudadanía y la Administración, la sensibilidad hacia las transformaciones de paradigmas en la vida pública, la fiabilidad a la hora de garantizar la formación continuada y velar por el control deontológico de la comunidad profesional, así como promover la estabilidad y la confianza en las estructuras de funcionamiento, lo que también incluye la denuncia pública de toda situación de riesgo desmedido que afecte al ejercicio profesional y, por ende, a la ciudadanía.

> El rumbo de la existencia está jalonado por todo tipo de eventos impredecibles; nuestra respuesta a ellos ha de venir alentada por una forma de pensamiento y acción comprometida, coherente y duradera

Las profesiones se hallan atravesadas por un hilo conductor que une su pasado, su presente y su futuro, genealogía que cimenta su fortaleza a la hora de resolver problemas y proteger y defender los derechos establecidos de todas las personas. El rumbo de la existencia está jalonado por todo tipo de eventos impredecibles; nuestra respuesta a ellos ha de venir alentada por una forma de pensamiento y acción comprometida, coherente y duradera.



JURÍDICO

Abogados/as: tienen sus pilares en el asesoramiento, la defensa de los derechos humanos y la garantía del derecho constitucional de defensa, elemento esencial del Estado de Derecho, sin el cual todos los demás derechos decaen. El modelo de Justicia Gratuita, que prestan a los más desfavorecidos 36.000 abogados 24 horas al día, 365 días al año en cualquier lugar de España, es el mejor y más eficiente del mundo y la evidencia del compromiso social de la Abogacía.

Notarios/as: son funcionarios públicos que, por delegación del Estado, tienen atribuidas importantes funciones, como la de dar fe pública y controlar la legalidad. Así, los documentos y acuerdos redactados y/o autorizados por un notario adquieren la entidad de documentos públicos, a los que la Ley reconoce veracidad, firmeza y fuerza probatoria. Los notarios proporcionan la seguridad jurídica preventiva que ampara la Constitución. El notario es garantía de autenticidad, legalidad y seguridad, tanto para los ciudadanos y empresas como para el Estado.

Registradores/as de la Propiedad: tienen encomendado por la Ley el control de legalidad de todos los actos de constitución, adquisición, transmisión, modificación y cancelación o extinción del dominio y demás derechos reales sobre los bienes inmuebles y muebles, así como la garantía y efectividad de los derechos de crédito y, de toda clase de obligaciones, asignando derechos, constituyendo hipotecas o practicando anotaciones, determinando preferencias, así como facilitando los actos de nacimiento y vida jurídica de todas las Sociedades, constituyendo y dotando de personalidad jurídica a las mismas, concretando y especificando derechos, y, haciendo notoria y fehaciente su situación a todos los efectos que el ordenamiento jurídico establece, y, cooperando a la sostenibilidad y diversidad del territorio.

Procuradores/as: es el representante procesal del ciudadano, su garantía ante los Tribunales, en cualquier clase de litigios. Como profesional experto en derecho procesal, le informará del coste aproximado de un proceso, se ocupará de agilizar la tramitación del mismo, responsabilizándose de todos los trámites y sustituyéndole en todas las diligencias y actos necesarios de un pleito.

Administradores/as de Fincas: profesionales que defienden, con la máxima garantía, los derechos de consumidores y usuarios a través de la prestación de un servicio de la más alta calidad profesional, administrando el patrimonio inmobiliario privado español.

Graduados/as Sociales: especialistas que conocen el Derecho del trabajo y de seguridad social y como tal, titulado universitario con el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Expertos en relaciones laborales, recursos humanos y en organización del trabajo, así como en materia de prevención de riesgos laborales. Perito en la rama social del derecho.

UNIÓN PROFESIONAL

ECONOMÍA Y EMPRESA

Economistas y Titulados/as Mercantiles: tienen por función contribuir a la mejora de la condiciones de vida de los ciudadanos, estudiando y asesorando sobre los aspectos económicos que presenta toda actividad humana, desde los problemas del desarrollo económico a nivel general, como a nivel de la empresa para conseguir la continuidad de la misma con los mejores resultados posibles, o a nivel individual para que los ciudadanos puedan adoptar las decisiones más adecuadas en beneficio propio y de la sociedad, incluyendo la formación económica de estos.

Actuarios/as: profesionales regulados, titulados superiores, habilitados legalmente para cuantificar riesgos económicos de toda índole, con profundos conocimientos estadísticos y financieros. Entre sus funciones están: cuantificación de las primas de seguros; de los importes que Aseguradoras o Bancos tienen disponibles para afrontar solventemente sus riesgos; de riesgos de Fondos de Pensiones; o riesgos que asume el sistema de Seguridad Social.

CIENCIA

Biólogos/as: visión holística que permite dotar al profesional de una función social de análisis y prevención de todas las fuentes de contaminación y origen de enfermedaes, aplicando el concepto de salud global y aportando soluciones desde las actividades productivas, sanitarias y ambientales.

Geólogos/as: impulsan que la geología esté al servicio de los ciudadanos en las áreas de la ingeniería geológica, los recursos minerales, la protección del medio ambiente, la gestión de las aguas y la prevención de riesgos naturales.

SANITARIO

Médicos/as: Ocupación basada en el desempeño de tareas encaminadas a afrontar problemas de salud y a identificar, diagnosticar y tratar enfermedades, aplicando un cuerpo de conocimiento especializado propio de nivel superior, en la que preside el espíritu de servicio y en la que se persigue el beneficio del paciente por encima de cualquier otro interés.

Farmacéuticos/as: Como expertos en el medicamento, intervienen en las fases de investigación, desarrollo y producción, y son responsables de su almacenamiento, distribución, custodia y dispensación. También desempeñan su actuación en ámbitos como la Docencia, los Análisis Clínicos y la Salud Pública, colaborando con el resto de profesionales sanitarios. Además, desarrollan Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales que, entre otros, reducen los errores asociados a la medicación y mejoran la adherencia a los tratamientos, contribuyendo a su éxito.

Fisioterapeutas: La Fisioterapia es una profesión sanitaria de primera intención, que interviene en la prevención, prehabilitación, readaptación y rehabilitación del individuo, y en la gestión de procesos y de recursos. Su objetivo es la recuperación, mantenimiento, optimización, readaptación y/o potencialización del movimiento adaptado a las diferentes etapas de la vida mediante la aplicación de métodos, actuaciones y medios físicos como el ejercicio terapéutico.

Enfermeros/as: es una profesión sanitaria con autonomía, responsabilidades, cuerpo de doctrina y funciones propias, que valora y evalúa científicamente. Sus intervenciones están basadas en principios científicos, humanísticos y éticos. Para ello emplea medios clínicos y tecnológicos, con el fin de garantizar una calidad de la asistencia sanitaria a los pacientes.

Veterinarios/as: son el nexo de unión entre el mundo animal y el humano. Previenen, diagnostican y tratan enfermedades de los animales domésticos, de producción y silvestres, incluyendo las que se transmiten a las personas. Trabajan e investigan en producción, reproducción y alimentación animal. Vela por el bienestar animal. Y aplican tecnologías para que los alimentos de origen animal lleguen con calidad y seguridad al consumidor.

Dentistas: son los únicos responsables de la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación de todas las anomalías y enfermedades de la boca, dientes, maxilares y tejidos anexos como las glándulas salivales y las articulaciones temporo-mandibulares. Son también los encargados de prescribir los medicamentos y productos sanitarios correspondientes al ámbito de su ejercicio profesional.

Ópticos/as-optometristas: desarrollan las actividades dirigidas a la detección de los defectos de la refracción ocular, a través de su medida instrumental, a la utilización de técnicas de reeducación, prevención e higiene visual, y a la adaptación, verificación y control de las ayudas ópticas.

Psicólogos/as: realizan evaluaciones, diagnósticos e intervenciones sobre comportamiento humano. Intervienen en distintos niveles (individual, pareja, familiar, grupal, organizacional y comunitario) mejorando las capacidades mentales y conductuales de las personas, de acuerdo con sus demandas y necesidades, y con el fin último de aumentar su salud y calidad de vida.

Logopedas: se ocupan del estudio, la prevención, la evaluación, el diagnóstico y el tratamiento logopédico de los procesos de la comunicación humana, de las funciones orales no verbales y de las alteraciones que le están relacionadas (trastornos de la deglución, la audición, el habla, la voz, el lenguaje…) interviniendo en todas las etapas de la vida.

Terapeutas Ocupacionales: Se ocupan de la promoción de la salud y el bienestar a través del uso terapéutico de la ocupación. Su principal objetivo es capacitar a las personas para participar en sus actividades de la vida diaria y así conseguir una vida lo más plena posible. Sus "herramientas" son las propias actividades de la vida diaria junto con la estructuración o adaptación del medio ambiente o el uso de productos de apoyo (ayudas técnicas).

ARQUITECTURA

Arquitectos/as Técnicos/as: Profundos conocedores del ciclo de vida del edificio, asumen la dirección de ejecución de su construcción y rehabilitación, garantizando la sostenibilidad, óptima calidad y mantenimiento de lo edificado, así como la seguridad de los trabajadores y de los futuros usuarios. Asesoran en la obtención de autorizaciones y licencias y, en general, en la gestión de todo el proceso edificatorio, incluyendo la detección y solución de posibles patologías.

INGENIERÍA

Técnicos/as de minas: abarcan además de la explotación de mina, el uso de explosivos, energía túneles, movimiento de tierras, energías renovables, seguridad laboral y medio ambiente entre otros. Esta profesión ha sido pionera en temas de seguridad laboral y medio ambiente, aunque pueda ser paradójico por la imagen que la sociedad tiene de ella.

Técnicos/as de obras públicas: Autopistas, ferrocarriles, obras marítimas, aeropuertos, urbanismo, medio ambiente, servicios urbanos, seguridad y salud en las obras de construcción..., son algunos de los campos de actuación donde puede desarrollar su actividad el ingeniero técnico de obras públicas.

Técnicos/as de telecomunicaciones: El 'boom' tecnológico crece de la mano de los ingenieros técnicos de telecomunicación, cuyo papel al servicio de la sociedad es cada día más demandado, pues las TIC se presentan como motor estratégico de desarrollo económico en España. Sumamos más de 30.000 ingenieros graduados, que orientamos a los ciudadanos hacia comunicaciones de calidad, interactivas y seguras, abiertas a todos los servicios que ofrece el sector de las Telecomunicaciones.

Técnicos/as en topografía: profesionales en la Gestión Geomática del Territorio y la Medida de la Propiedad. La delimitación de la propiedad es fuente habitual de conflictos, estos profesionales garantizan la realidad física, como ADN de la propiedad y agilizan la resolución de los procesos judiciales, contribuyendo a velar por la transparencia e intereses de la sociedad.

Técnicos/as agrícolas: profesionales responsables de la tecnificación y eficiencia del sector agroalimentario, con el máximo interés por la sostenibilidad del medio y la mejora de la calidad de la alimentación humana. Ocupado en la mejora de la calidad de vida del entorno urbano, de su paisaje y del medio rural y natural.

Técnicos/as forestales: son expertos en la gestión sostenible de los ecosistemas naturales para obtener materias primas renovables, productos recreativos y culturales. Son garantes de la biodiversidad y perpetuadores del medio natural y también diseñan y gestionan los jardines que purifican el aire de nuestra ciudad. Están comprometidos con la gestión forestal sostenible, su trabajo es garantía de conservación y desarrollo.

Técnicos/as industriales: hacen más fácil, confortable y segura la vida cotidiana de los ciudadanos, proyectando y dirigiendo la realización instalaciones y obras, de edificios y otros, utilizados de forma cotidiana. Además, actúan como motor del desarrollo industrial, ya que su trabajo está ligado a los procesos productivos, la innovación tecnológica y la investigación con el objetivo puesto en el aumento de competitividad de las empresas.

Técnicos Aeronáuticos e Ingenieros Aeroespaciales: garantizan la seguridad, la eficiencia y la sostenibilidad en el transporte aéreo a través de su trabajo en el diseño, mantenimiento y optimización de aeronaves, sistema de navegación aérea y sistemas aeroportuarios, siendo pieza fundamental en la seguridad en vuelo, reduciendo el impacto ambiental, mejorando la eficiencia energética, disminuyendo las emisiones contaminantes y la huella de carbono.

SOCIAL

Trabajadores/as Sociales: promueven el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, se interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno.

Educadores/as Sociales: promoción del sujeto de educación en las redes sociales y divulgación cultural y social. Profesión de carácter pedagógico entendida como un derecho de la ciudadanía y que es generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas.

Profesionales de la Educación Física y Deportiva: prestan un servicio a la sociedad de interés público, en el marco de un cuidado estricto de la salud y seguridad de la ciudadanía y de la protección del consumidor, por medio de métodos técnicos y científicos orientados a la formación integral del individuo a través del movimiento y de la ejercitación física. Dirigen técnicamente y/o intervienen directamente en todo tipo de actividades físicas que, mediante una participación organizada, tengan por finalidad la expresión o la mejora de la condición física y psíquica, la mejora de los hábitos saludables, el desarrollo de las relaciones sociales o el logro de resultados en competiciones de todos los niveles.

Más información:
www.unionprofesional.com

UNIÓN PROFESIONAL

Revista Profesiones

Más de 200 números

consolidando la voz de las profesiones colegiadas



Sabadell
Professional

UNIÓN PROFESIONAL

PROfundizar:

Financiamos tus estudios impartidos por su colectivo profesional.

Profundizar. O lo que es lo mismo, convertirte en un profesional más grande. Eso es lo que consigues cuando completas tus estudios. Por eso, si tu colegio profesional imparte cursos o másteres y tú quieres asistir, nosotros te los financiamos. Y es que sabemos tan bien como tú que aprender es algo que un profesional no debe dejar de hacer nunca.

Si eres miembro de la **Unión Profesional** y buscas promover tu trabajo, proteger tus intereses o tus valores profesionales, con **Banco Sabadell** puedes. Te beneficiarás de las soluciones financieras de un banco que trabaja en PRO de los profesionales.

Llámanos al 900 500 170, identifícate como miembro de tu colectivo, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.

sabadellprofessional.com

Captura el código QR y conoce nuestra news 'Professional Informa'

Banco de Sabadell, S.A., Avda. Óscar Esplá, 37, 03007 Alicante, Inscrito en el Registro Mercantil de Alicante, tomo 4070, folio 1, hoja A-156980. NIF A08000143. Condiciones revisables en función de la evolución del mercado. Serán de aplicación las que estén en vigor en el banco en el momento de la formalización. Documento publicitario. Fecha de emisión: Febrero 2020